

**Directrices estratégicas, desde el desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería  
Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023**

Proyecto de Investigación

Richard Rivera Campo

Asesor

Mg. Camilo Alipio Cruz Merchán

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario MDASS

2024

## **Dedicatoria**

Dedico con todo mi corazón a mi Madrecita que junto a mi Indio, mi padre, (q. e. p. d.) me dieron la vida y me enseñaron valores y principios.

A mis hijas Ingrid Julieth y Lina Johana por su amor, por creer y confiar en mí.

A mi señora Yorlady por su paciencia y su constante disposición.

A mis hermanos Saulo y Ronald por su actitud incondicional.

A mis sobrinos, a mi familia y a mis amigos, pero sobre todo le dedico a Dios que me ha permitido alcanzar este logro y responder a mis ruegos y peticiones.

## **Agradecimientos**

Agradezco primeramente a Dios, quien me llena de sabiduría y me provee de su misericordia.

A los profesores, tutores, directores de curso, al amigo y profesor Diego Alejandro Arciniegas, a la doctora Irma Cristina Franco, al doctor Camilo Cruz, en especial a la doctora Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique que gracias a su constante disposición se logró el objetivo.

No podrían faltar mis agradecimientos a mi Madrecita y a mi Indio, a mi padre (q. e. p. d.) que muy seguramente en esta vida terrenal se sentiría orgulloso.

Mi gratitud por siempre a mis hijas Ingrid Julieth y Lina Johana, gracias por su paciencia y su comprensión.

A mi señora Yorlady por su acompañamiento y total disposición.

A mis hermanos Saulo y Ronald que siempre han estado ahí y me llenaron de fuerza y optimismo.

A mis sobrinos Bryan Steven, Valen, Valery y mis “pelaitas” Isa y Salo que siempre me alentaron.

También, le agradezco muchísimo a mis amigos que son una parte del equipo con el que compartimos diariamente, en especial a Jairo Estaban Giraldo, Frank Reyes, Freddy Hernández, Luis Grisales, Geimy Beltrán, Cristhian Cifuentes y John Jairo Hernández. Le agradezco al señor Miguel Muñoz, a Roy Alejandro Barreras, John Ever Herrera y muchos otros que alimentaron este documento con sus experiencias y conocimientos. En fin, han sido muchos los actores que desde las charlas y los encuentros se logró fortalecer este trabajo.

## Resumen

Este documento recoge la investigación realizada en la Galería Santa Elena de Cali con la finalidad de formular una serie de pautas estratégicas que permitan el mejoramiento integral y el planteamiento de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, desde la equidad social y el avance en las condiciones laborales, con el propósito de aportar a la promoción de relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración y la responsabilidad social. También, en el fortalecimiento de aspectos que conlleven al crecimiento y circulación de la economía y que sea un epicentro dinamizador de la ciudad y la región. La implementación efectiva y real de esta iniciativa, combinada con una adecuada articulación basadas en formas activas de la planificación territorial en Cali desde el ámbito de la gestión pública, en el contexto de la Galería Santa Elena, constituirá fundamentalmente un marco integral y sostenible para el mejoramiento de prácticas laborales y organizacionales. Este enfoque, centrado en el desarrollo sostenible y con la línea de Contextos y Desarrollo con una sublínea Política y Gobernanza busca no sólo promover un equilibrio socioeconómico más equitativo, sino que también servirá como modelo ejemplar para abordar las necesidades y desafíos desde el territorio que podrían replicarse a otras situaciones que tengan relación.

***Palabras clave:*** Desarrollo sostenible, ordenamiento, gobernanza, mercados, equidad social.

## **Abstract**

This document compiles the research carried out at the Santa Elena Gallery in Cali with the aim of formulating a series of strategic guidelines that allow for comprehensive improvement and the proposal of initiatives that promote sustainable development, from social equity and progress in working conditions, with the purpose of contributing to the promotion of labor relations based on respect, collaboration and social responsibility. Also, in the strengthening of aspects that lead to the growth and circulation of the economy and that it is a dynamic epicenter of the city and the region. The effective and real implementation of this initiative, combined with an adequate articulation based on active forms of territorial planning in Cali from the scope of public management, in the context of the Santa Elena Gallery, will fundamentally constitute a comprehensive and sustainable framework for the improvement of labor and organizational practices. This approach, focused on sustainable development and with the Contexts and Development line with a Policy and Governance sub-line, seeks not only to promote a more equitable socioeconomic balance, but will also serve as an exemplary model to address the needs and challenges from the territory that could be replicated in other related situations.

**Keywords:** Sustainable development, planning, governance, markets, social equity.

## Tabla de Contenido

Resumen .....	4
Abstract .....	5
Introducción .....	1
Planteamiento del Problema.....	3
Justificación.....	5
Objetivos .....	7
Objetivo General .....	7
Objetivos Específicos.....	7
Marco Referencial .....	8
Estado del Arte .....	8
Marco Teórico y Conceptual.....	12
Metodología .....	24
Enfoque metodológico .....	24
Tipo de investigación .....	25
Población y muestra .....	25
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	26

Instrumentos .....	28
Fases .....	28
Procedimientos .....	29
Ética de la investigación.....	31
Resultados y discusión .....	32
Conclusiones .....	113
Recomendaciones.....	119
Referencias Bibliográficas .....	120
Apéndices .....	134

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Estrategias identificadas para el mejoramiento del desarrollo alternativo y solidario ....</i>	68
<b>Tabla 2</b> <i>Estrategia Nacional de Economía Circular.....</i>	71

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Galería Santa Elena de Cali</i> .....	33
<b>Figura 2</b> <i>Polígono de análisis de la Galería Santa Elena</i> .....	34
<b>Figura 3</b> <i>Galería Santa Elena, sector externo a la plaza</i> .....	36
<b>Figura 4</b> <i>Estructura de composición interna física Galería Santa Elena</i> .....	38
<b>Figura 5</b> <i>Descripción geográfica y características físicas Galería Santa Elena</i> .....	40
<b>Figura 6</b> <i>Proyecto Urbano del Corredor Verde</i> .....	41
<b>Figura 7</b> <i>Gestión del desarrollo territorial</i> .....	42
<b>Figura 8</b> <i>Caracterización de Centro de Abastecimiento Santa Elena</i> .....	43
<b>Figura 9</b> <i>Estructura de acción integral POT</i> .....	45
<b>Figura 10</b> <i>Competencia del ordenamiento territorial</i> .....	47
<b>Figura 11</b> <i>Puestos informales externos de la Galería Santa Elena</i> .....	59
<b>Figura 12</b> <i>Actividad de cargue y descargue de alimentos</i> .....	67
<b>Figura 13</b> <i>Depósito de residuos en canal de Santa Elena</i> .....	96



## **Introducción**

El presente documento surge a raíz de identificar la necesidad de promover el desarrollo sostenible para el desarrollo integral y que se plantea como contribución significativa al mejoramiento de la Galería Santa Elena, toda vez que desempeña un papel crucial como centro de acopio de alimentos en la ciudad de Cali, con más de 60 años de servicio a las comunidades.

El objetivo general es analizar las directrices estratégicas, desde el desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023. Para alcanzar este propósito, se plantean tres objetivos específicos: en primer lugar, identificar las prácticas socioeconómicas en la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023; en segundo lugar, examinar las principales problemáticas organizacionales y laborales en la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023 y, finalmente, evaluar mecanismos de planeación estratégica, desde el enfoque del desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.

Es pertinente la realización de este proyecto de investigación puesto que contribuye a mejoras en términos económicos y también al desarrollo social en la plaza Santa Elena, promoviendo la equidad social, la preservación del medio ambiente y la participación activa de los diferentes actores de la galería, viabilizando un derrotero hacia el mejoramiento de las prácticas laborales más justas, inclusivas y sostenibles.

El proyecto de investigación resulta valioso en la medida que contribuye a mitigar problemáticas presentes en la galería, pudiendo ser considerada como referente teórico y metodológico, como también por parte de las autoridades político administrativas de Cali, pues encontrarán un análisis riguroso y preciso, a partir del ejercicio académico, pero también desde la

voz de personas involucradas en las actividades de la galería, siendo esta una técnica metodológica utilizada para la concreción de los objetivos propuestos.

Así, la ruta metodológica empleada parte desde el enfoque mixto, recurriendo a fuentes académicas como libros, productos de investigación, artículos indexados, tesis, tesinas, además de referentes legales; también, se toman como fuentes las entrevistas semiestructuradas a personas que realizan actividades administrativas en la galería. A partir de esta metodología, se estructuró el trabajo en sus diferentes componentes.

En el texto, se definen el Problema de investigación, la Justificación, los Objetivos, el Marco teórico y conceptual, en donde se establecen los elementos conceptuales, además de presentar la naturaleza, características y alcance de aspectos fundamentales como el desarrollo sostenible. Asimismo, este trabajo se desenvuelve bajo un proceso metodológico mixto, descriptivo y propositivo con un enfoque en el desarrollo sostenible y que posibilita resultados interesantes en la correlación entre el establecimiento público, actores directos e indirectos y comunidad en general, a su vez, se promueve como una herramienta académica que sirve de apoyo a modelos similares. Como elementos concluyentes de esta investigación se demuestra la necesidad sentida en la ausencia del Estado representado en los gobiernos locales y la posibilidad de potenciar los intereses en el marco de unos enfoques sostenibles y solidarios que podrían ser la alternativa ante la demanda de necesidades de los ciudadanos.

## **Planteamiento del Problema**

La Galería Santa Elena es el epicentro de desarrollo más importante de la ciudad de Cali, la más grande del departamento del Valle del Cauca; pero presenta problemas complejos de enormes dimensiones. En la actualidad hay un inconveniente consistente en una notable falta de promoción de un modelo orientado al mejoramiento de las relaciones socioeconómicas, a partir de un desarrollo sostenible sobre el territorio, de aquí la importancia de la implementación de acciones desde este enfoque de desarrollo en el área de la problemática que nos permite conseguir elementos para el fortalecimiento de la Galería Santa Elena de Cali, a través de la planificación estratégica; recurriendo a medidas propias del enfoque de desarrollo sostenible en las prácticas organizacionales y laborales.

Esta estrategia se puede llevar a cabo a partir de diversos instrumentos de gestión territorial, lo que permitirá consolidar un modelo sostenible para el mejoramiento continuo en la Galería Santa Elena, contribuyendo tanto a las prácticas organizacionales y laborales, como también para la construcción de una nueva ética ambiental, y esto es posible mediante la adecuada articulación de la planificación territorial desde la gestión pública.

Los resultados de la investigación posibilitaron reconocer los logros y deficiencias en la gestión del desarrollo y la implementación de la ordenación territorial al interior de la Galería Santa Elena.

Esto implica la formulación y ejecución de iniciativas que buscan promover el desarrollo sostenible, desde la equidad social y la mejora de las condiciones laborales que implica la promoción de relaciones basadas en el respeto, la colaboración, la responsabilidad social y el uso racional de los recursos con que se cuentan.

Pueden acrisolarse redes de apoyo entre los trabajadores y las empresas, así como la adopción de prácticas empresariales éticas y ambientalmente responsables, promoviendo un desarrollo más equitativo, el cual debe correlacionarse a partir del mejoramiento de políticas públicas, contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para interpretar unos esfuerzos significativos que proyecten las condiciones de un desarrollo urbano sostenible en la Galería de Santa Elena.

De acuerdo con lo anterior, la Pregunta de investigación es: ¿Cuáles son las directrices estratégicas, desde el desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023?

## Justificación

La presente investigación se justifica en su pertinencia en la contribución de un tema altamente sensible que será de aporte a la academia, al generar un debate constructivo por la relevancia social, entorno al desarrollo sostenible, concebido como un enfoque de contribución social para el continuo mejoramiento de la Galería Santa Elena en lo que respecta a las prácticas organizacionales y laborales.

Resulta de utilidad la investigación toda vez que parte de un enfoque epistemológico reflexivo que permitirá discernir, ponderar y reflexionar a partir de la sub-línea de investigación elegida: “*Política y Gobernanza*”, sobre la importancia de fomentar un modelo de desarrollo alternativo y sostenible.

En cuanto a su viabilidad, la investigación avizoró la necesidad de promover e implementar programas de formación y capacitación para los trabajadores locales con el fin de fomentar el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales y a mejores condiciones de vida.

La relevancia social desde el ámbito académico involucra nuevos elementos de discusión que son fundamentales para la retroalimentación y consulta, orientado a los ciudadanos, estudiantes e investigadores, contratistas, políticos, gestores, veedores, organizaciones sociales y demás interesados, que sabrán interpretar cuándo y en qué sentido son desarrollados, conceptualizando su alcance.

La motivación de la investigación nace a partir de la comprensión personal de una problemática tangible en mi calidad de concejal y como presidente y vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Concejo del Distrito de Cali que me permitió reconocer de primera

mano la necesidad de formular una intervención sentida y fundamental entorno a la Galería Santa Elena, sus zonas aledañas y circundantes.

En este sentido, el fundamento teórico que proyecta la opción de trabajo de grado en la modalidad de “*proyecto de investigación*”, es el resultado de más de 6 años de trabajo en la gestión pública de manera proactiva que como concejal logré dimensionar la trascendencia de una compleja problemática social, por lo que se trata de una investigación que generará aportaciones concretas para ser presentadas a la administración del Distrito de Cali para propugnar por el mejoramiento entorno al desarrollo sostenible como enfoque de contribución social para el mejoramiento continuo en la Galería Santa Elena.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar las directrices estratégicas, desde el desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.

### **Objetivos Específicos**

Identificar las prácticas socioeconómicas en la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.

Examinar las principales problemáticas organizacionales y laborales en la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.

Evaluar mecanismos de planeación estratégica, desde el enfoque del desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.

## Marco Referencial

### Estado del Arte

Para la investigación es fundamental establecer un acercamiento a las prácticas de trabajo que se han desarrollado al interior de la Galería de Santa Elena en el Distrito de Cali, siendo este el principal epicentro de acopio y recolección de alimentos o despensa en el suroeste de Colombia, el más grande de la ciudad y uno de los más grandes del país; para poder interpretar cómo se ha desarrollado de manera afirmativa o alternativa si no se ha desarrollado un enfoque sostenible en materia de prácticas laborales.

Según Carvajal & Hernández; la representación de los mercados locales y regionales deberían jugar un papel preponderante en la economía, a lo que interpreta que; “la falta de regulación y las malas condiciones laborales tienen un impacto negativo significativo, con diversas repercusiones en la salud de los trabajadores”. Este estudio se centra en analizar la situación de la Nueva Sexta en Cúcuta (Carvajal & Hernández, 2017, p. 104).

Es importante destacar el impacto económico, social y ambiental de estas prácticas en los trabajadores, comerciantes y el ambiente del mercado, pues se presentan desafíos y limitaciones para su implementación y sostenibilidad por lo que se requiere una correlación entre los actores y la gestión desarrollada en el distrito en Santiago de Cali, para la adecuada implementación de un enfoque de desarrollo sostenible en el área urbana de la Galería Santa Elena, como integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial.

De otra parte, para Castiblanco (2012), en relación a la fenomenología plenamente aplicable a la Galería Santa Elena de Cali, se ha destacado la necesidad de “implementar prácticas

laborales sostenibles y solidarias. Las plazas de mercado también pueden ser espacios de memoria y lucha social” (Castiblanco Roldán, 2012, p. 128).

Sobre estos presupuestos corresponde poner especial atención en las políticas públicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y en establecer si estos permiten la adopción de prácticas laborales sostenibles y solidarias en la plaza de mercado Santa Elena. Además, que se debe proyectar la imperiosa necesidad consistente en reforzar y propugnar por una economía activa local que garantice sostenibilidad. Según Gómez (2018), en relación a las plazas de mercado, se resalta la importancia de garantizar la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos saludables: “En algunos mercados es posible encontrar alimentos de baja calidad y con alto riesgo de contaminación, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar las prácticas laborales en estos lugares” (Gómez, 2018, p. 141).

En este sentido, resulta crucial implementar una gestión eficiente de las prácticas de trabajo social que puedan ser específicamente aplicables al interior de la Galería Santa Elena. Además de las condiciones laborales y la seguridad alimentaria, es esencial considerar el impacto social y cultural de los mercados. Así, “las plazas son espacios de hibridación cultural en América Latina, donde convergen y se entrelazan diversas tradiciones culinarias y formas de vida. En estos lugares se crea un ambiente vibrante y diverso que refleja la riqueza cultural y la identidad de la región” (Bravo, 2021, p. 55).

De aquí la importancia de la creación de formas de innovaciones y nuevas empresas auto sostenibles, lo cual también se traduce en un eje transversal, consistente en el mejoramiento de la condición social de vida, fundamentado en el desarrollo urbano sostenible que propugne por “la búsqueda de alternativas a los problemas ambientales para elevar la calidad de vida de sus habitantes, considera la sostenibilidad como un paradigma viable, ya que la sostenibilidad aporta

una nueva visión, es un concepto que busca unir a la protección de los ecosistemas, participación social y desarrollo económico equitativo” (García & Fonseca, 2021, p. 9).

Lo que implica también ordenar la regulación y la implementación de un modelo de Desarrollo Sostenible en el área urbana de la Galería Santa Elena, para consolidar un enfoque estratégico de largo plazo, que sea fundamentalmente sostenible y esté ya sujeto a lo dispuesto en instrumentos internacionales.

Es preocupante observar que a pesar de ser una de las tres principales ciudades de Colombia, el Distrito de Cali carece de lineamientos concretos de política pública encaminados a la implementación de un enfoque de desarrollo sostenible en cuanto al ordenamiento territorial de la Galería Santa Elena, así como la potencialización e integración de una nueva ética ambiental como parte fundamental de la planificación territorial.

En este sentido, la propuesta de investigación presenta soluciones sustanciales, “siendo especialmente relevante el modelo adoptado en Bogotá a través del acuerdo 877 de 2003, que establece una política pública para las plazas distritales de la capital” (Acuerdo 877 del año 2003 por el cual se establece política pública para las plazas distritales en el Distrito Capital).

Por ello, resulta fundamental coordinar acciones a partir de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital que es el “principal instrumento en discusión para la formulación de políticas públicas encaminadas a abordar el enfoque de desarrollo sostenible en el área urbana, con particular enfoque en la gestión territorial de la Galería Santa Elena, como integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial” (Plan de Desarrollo Distrital Santiago de Cali 2024 – 2027. Cali, Capital Pacífica de Colombia, p. 16).

En el proyecto del Concejo Municipal se intentó establecer el reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado del distrito de Santiago de Cali, en donde la Secretaría de Desarrollo Económico, como Secretaría Técnica como responsable, pero el Comité de Plazas de Mercado finalmente no se acrisolaron sus propósitos.

De aquí la importancia de proponer e implementar un enfoque de desarrollo sostenible en el área urbana de la Galería Santa Elena, como integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial (Borrador Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado del distrito de Santiago de Cali, p. 4).

## Marco Teórico y Conceptual

El concepto de desarrollo ha sido objeto de múltiples interpretaciones a lo largo del tiempo, el cual ha ido reflejando diferentes enfoques y prioridades que han surgido como respuesta a las condiciones sociales, económicas y ambientales de cada época y desde la aparición de las políticas, factores de poder, por lo que en este contexto emergen tres corrientes fundamentales, pero especialmente nos focalizamos en el desarrollo sostenible.

Sin embargo, vale la pena indicar que el concepto de desarrollo tiene tres formas de interpretación como modelo del desarrollo alternativo, el modelo de desarrollo solidario y el modelo de desarrollo sostenible que, a su vez, presentan diferencias conceptuales y metodológicas, pese a que comparten un objetivo común: crear un modelo de desarrollo más justo, equitativo y sostenible el cual es aplicable en la interpretación de un estado social de derecho que propugna por el mejoramiento de las condiciones de vida.

De esta manera, el núcleo fáctico del desarrollo alternativo se distingue por su enfoque en la participación comunitaria y la crítica de los modelos de desarrollo convencionales. Por otro lado, la interpretación entorno al desarrollo solidario se centra en la creación de estructuras y redes que promuevan la justicia social y la cooperación, priorizando el bienestar común sobre el bienestar individual. Por su parte, el modelo orientado al desarrollo sostenible, fundamentalmente busca un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente, sirviendo a menudo como un marco amplio que integra elementos de los otros dos enfoques, ya que estos enfoques ofrecen una visión holística del desarrollo que es particularmente aplicable en contextos como el de Colombia, donde las desigualdades sociales y la riqueza natural coexisten de manera paradójica.

El desarrollo sostenible se fundamenta en tres principios básicos: el primero, el componente social; el segundo, el componente económico y, el tercero, el componente medio ambiental (Domínguez, 2019). La articulación de estos principios configura el desarrollo sostenible, en donde el sistema social se caracteriza por la igualdad distributiva, la satisfacción de necesidades básicas, la prestación integral de los servicios sociales, la igualdad de género y el sistema político genuinamente democrático.

Por lo cual, parte de la necesidad de promover la competitividad y la integración social y de esta manera mejorar fundamentalmente las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto, a partir de un modelo de desarrollo urbano sostenible, basado en la gestión en el área urbana en que se trata la Galería Santa Elena.

En este sentido, el desarrollo sostenible permite priorizar criterios basados en la materialización de políticas públicas, que abogue por una renovación urbana que sea ambientalmente sostenible y que permita la mejora de la calidad de vida en el área urbana de la Galería Santa Elena y sus zonas de influencia.

Uno de los aspectos más esenciales del marco del desarrollo sostenible podría resumirse como el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento de la economía y el bienestar social, así como entre el cuidado de la naturaleza y el respeto del medio ambiente. Así, muchos de los retos a los que nos enfrentamos actualmente, como el cambio climático, la escasez de agua, el hambre o la desigualdad social, solamente pueden resolverse promoviendo el desarrollo sostenible.

En lo que respecta al desarrollo sostenible, esto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que establecen un marco global para abordar los desafíos más apremiantes del mundo, desde la pobreza y el hambre hasta el cambio climático y la desigualdad. En el caso de la Galería Santa Elena, en Colombia, el desarrollo urbano sostenible se presenta como un imperativo ineludible para mejorar las condiciones sociales y garantizar la sostenibilidad de las comunidades. La planificación y gestión de la sostenibilidad son elementos clave para alcanzar este objetivo, asegurando que el desarrollo urbano se realice de forma equilibrada y respetuosa con el medio ambiente y las necesidades sociales.

Establecer los cimientos para un desarrollo sostenible requiere una planificación y gestión de sostenibilidad que promueva la protección ambiental y la participación comunitaria a través de políticas públicas inclusivas para poder hacerle frente al impacto económico, social y ambiental de estas prácticas en los trabajadores, comerciantes y el ambiente del mercado, pues se presentan desafíos y limitaciones para su implementación y sostenibilidad por lo que se requiere una correlación entre los actores y la gestión desarrollada en el distrito de Cali.

En este sentido, se destaca la necesidad de impulsar una política pública prioritaria basada en planes de ordenamiento territorial sectoriales o políticas de ordenamiento territorial estratégico donde la implementación del enfoque de desarrollo sostenible para la Galería Santa Elena integre la una nueva Ética Ambiental y Ordenamiento Territorial derivados de instrumentos internacionales para contribuir al desarrollo social que permitan la concurrencia de las autoridades locales y la participación de la sociedad en general para que puedan garantizar un espacio de inclusión. Así, “el concepto de planificación territorial como disciplina científica, técnica, administrativa y política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio” (Mercedes y Hoyos, 2017, p. 50).

Lo fundamental es construir una política de integración social basada en la no discriminación, encaminada no sólo a mejorar la calidad de vida, sino también a generar el fortalecimiento desde la Planificación Estratégica como integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial en la Galería Santa Elena de Cali, que permita la lucha frontal contra la pobreza, la exclusión social y la marginalidad sin olvidar que el eje transversal imprescindible debe ser la consecución de un modelo de desarrollo urbano sostenible basado en la gestión para la contribución al desarrollo social, ante la necesidad de abogar por una mejora de las condiciones de vida y la mejora continua de las prácticas organizacionales y laborales.

La guía para la gestión sostenible de plazas de mercado y centrales de abasto en Colombia del Ministerio de Ambiente, interpreta que las plazas de mercado y los centros de abastecimiento juegan un papel fundamental en la conservación y promoción de la biodiversidad:

Las plazas de mercado contribuyen activamente a la preservación de los recursos naturales, además que son espacios llenos de potencial en términos de turismo, gastronomía y preservación de la identidad cultural local en diversas regiones. Por lo tanto, es preponderante establecer una coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados, tanto del sector público como privado, la academia y la comunidad, con el fin de promover y fortalecer estos importantes centros de comercio a partir del enfoque de desarrollo sostenible responsable, como integración ambiental y de ordenamiento territorial coherente con las necesidades (Guía para la gestión sostenible plazas de mercado y centrales de abasto en Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, p. 1).

Bajo estos presupuestos, también es importante destacar lo previsto por Naciones Unidas a partir de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que prevé 17 objetivos y 160 metas que se integran en la gestión del modelo de desarrollo urbano sostenible, previendo desde el objetivo 11 un logro estratégico desde ciudades y asentamientos urbanos amigables con el medio ambiente que permitan ser sostenibles e inclusivos. Este entorno es plenamente concordante o aplicable al área

urbana de la Galería Santa Elena, como modelo de gestión e integración para proporcionar la construcción de una Nueva Ética Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

Esta realidad es consistente con la Planificación Estratégica, pues es necesaria para ser aplicada a la Galería Santa Elena de Cali, como un enfoque sostenible que está en sintonía con la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)*, la cual se aprobó mediante la incorporación de la nueva Agenda urbana 2030, que se ajusta al acuerdo de París y que prevé la necesidad de actualizar criterios y principios en referencia a la planificación en áreas urbanas. El Prólogo señala:

Las ciudades y sus ejes de desarrollo pueden ser la fuente de soluciones a los problemas que enfrenta nuestro mundo hoy, y no su causa. Si está bien planificada y bien gestionada, la urbanización puede ser una poderosa herramienta para lograr el desarrollo sostenible tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados (ONU - Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), 2017, Prólogo IV).

Las condiciones de política pública en materia de planificación y gestión pública, en consecuencia, deben brindar condiciones adecuadas para la renovación y ampliación urbana con base en los respectivos Planes de Desarrollo en cada entidad territorial. Así, está previsto por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015, en la que 193 Estados miembros adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contiene 17 Objetivos:

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11) promueve la creación de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, así como el establecimiento de centros de suministro de alimentos seguros, resilientes y sostenibles. Este enfoque representa un logro significativo para los planificadores urbanos y los actores locales de todo el mundo, ya que posiciona la urbanización y el desarrollo territorial como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible (Rosenzweig, 2020, p. 10).

Este modelo de gestión político-administrativa permite en consecuencia implementar un enfoque de desarrollo sostenible que es plenamente concordante con la contextualización del área urbana de la Galería Santa Elena, como forma de integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial derivada de instrumentos internacionales.

Ahora, otro instrumento trascendental es el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, ya que esta es la gran matriz que busca sentar las bases para abordar las injusticias y exclusiones:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 propugna por una transformación productiva apoyada en mecanismos de fortalecimiento a través de la Planificación Estratégica de la gestión pública como un modelo alternativo, sostenible y solidario. Estos criterios se recogen en el artículo 3, que detalla los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo 2026, 2023, p. 1).

De aquí la importancia de la gerencia estratégica, a partir de los planes de desarrollo sectoriales, que permitan de manera tangible incorporar lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo para que a partir de estos instrumentos sea posible propugnar enfoques específicos, lo cual implican un reto para materializar un desarrollo sostenible en el Área Urbana de la Galería Santa Elena y sus áreas de expansión. De igual modo, poder hacer frente al crecimiento poblacional del Distrito de Santiago de Cali a partir del mejoramiento de infraestructura al sistema vial, servicios públicos domiciliarios, ecosistema, salud, lo cual va a permitir amplificar positivamente las prácticas sociales y laborales, tal como se manifiesta en este Consenso como “una integración social de la comunidad, lo anterior implica el mejoramiento de las condiciones de vida” (Guía operacional Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, CEPAL, p. 132).

Esta nueva realidad se enmarca dentro de lo establecido en la nueva Agenda urbana 2030, que fue aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Esta agenda pretende promover el desarrollo sostenible a través de 17 objetivos que conforman la gestión del modelo de desarrollo urbano sostenible, el cual tiene una íntima conexidad con la posibilidad de establecer un enfoque de desarrollo sostenible en el área urbana a partir de la integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial, destacando el objetivo 11, el cual busca lograr ciudades y asentamientos urbanos respetuosos con el medio ambiente que sean inclusivos y sostenibles. En este contexto, las galerías o plazas de mercado pueden desempeñar un papel importante como centros de desarrollo sostenible e inclusivo.

A partir del desarrollo sostenible y su connotación conceptual, en el año 2000 los diferentes actores de la comunidad internacional se reúnen en la sede de Naciones Unidas en Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio con los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esta declaración los diferentes países se comprometen a reducir los niveles de pobreza extrema, hambre, VIH, entre otras condiciones de precariedad de las poblaciones, estableciendo una serie de objetivos con sus correspondientes metas e indicadores de consecución; los cuales estuvieron vigentes hasta el año 2015.

En el año 2015, los Estados de la comunidad internacional acuerdan la creación de una nueva agenda global para el desarrollo, dando nacimiento a la Agenda de Desarrollo 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene como finalidad el desarrollo integral de las personas, la sostenibilidad global, y la prosperidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están diseñados para eliminar la pobreza, fomentar la prosperidad y el bienestar universal,

proteger el medio ambiente y abordar el cambio climático a nivel global. Se han definido 17 ODS con un total de 169 metas (Organización de Naciones Unidad, 2024).

Estos objetivos deberán ser incorporados e implementados en el modelo de desarrollo local, asegurando que cada entidad territorial trabaje hacia la erradicación de la pobreza, la promoción de la prosperidad y el bienestar para todos sus habitantes, la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. Adaptar los 17 ODS y sus 169 metas a las particularidades de cada autoridad político administrativa deberá formular sus planes de desarrollo tomando en consideración tal compromiso internacional.

Ahora es importante precisar y reconocer el desarrollo local en el marco del modelo de desarrollo sostenible, ya que este permite potencializar las capacidades de transformación, creación, accionar, y participación de los diferentes actores involucrados sean instituciones públicas, el sector privado, los trabajadores, e incluso la sociedad en general; de manera que se pueden promover acciones de naturaleza endógena de desarrollo.

De tal manera que el concepto de desarrollo local desde prácticas endógenas significa que, a partir de las características y particularidades del territorio y los actores productivos en él, emerjan las propuestas de emprendimiento y prestación de bienes y servicios. Esta tesis se distancia del modelo de desarrollo clásico donde primaba la acumulación de capital financiero, que incluso establecía territorios como proveedores de materias primas, y otros como transformadores industriales; en este caso el potencial de desarrollo no se ciñe a la división internacional del trabajo pues aprovecha su potencialidad desde sus propias características, en las cuales se considera el aspecto económico, social y medioambiental.

Por lo que el desarrollo local se interpreta como una estrategia que intenta promover la creación de empresas a escala local, las cuales deben aprovechar los recursos, lo anterior al ámbito del desarrollo local, definida esta como la estrategia de desarrollo regional alternativa a la clásica de los "Polos de Desarrollo" que eran ciudades elegidas por el poder político para impulsar la localización de industrias (Rodríguez, 2000, pág. 88).

Así pues, el desarrollo local viene siendo recogido e implementado por los diferentes Estados desde principios del siglo XXI, siendo la promulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible una directriz para la formulación de los planes, programas y proyectos que se implementan en las diferentes entidades territoriales, las cuales a su vez cumplen con un marco jurídico para la administración del territorio, que en el caso colombiano se viabiliza a través de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal y Distritales.

Ahora el POT es un instrumento técnico y normativo de planificación que comprende una serie de objetivos, estrategias, políticas, programas, entre otros aspectos orientados a la administración del territorio en su dimensión física, medioambiental, social, entre otras que tienen vocación las entidades territoriales en el ejercicio pleno de sus atribuciones legales dentro de su jurisdicción.

De tal manera que el POT es una herramienta fundamental para los municipios y distritos, toda vez que a través de un enfoque territorial se establece la planificación económica, social, ambiental e institucional que se detalla en el Plan de Desarrollo. Este plan no solo racionaliza las intervenciones en el territorio, sino que también orienta su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Al integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el POT asegura que las acciones locales contribuyan a la erradicación de la pobreza, la promoción de la prosperidad y el bienestar, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, garantizando así

un desarrollo armonioso y sostenible en cada entidad territorial (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Los POT se van adecuando a las dinámicas cambiantes del territorio, la economía, la sociedad y demás transformaciones que irremediablemente se presentan en el transcurso del tiempo, es allí donde la planificación de los municipios y distritos se adaptan a la coyuntura del momento, más no se distancian de los objetivos de desarrollo sostenible; ejemplo de ello pueden ser, las crisis climáticas que conlleven a desastres las entidades territoriales, de manera que la planificación asigne zonas para crecimiento urbano donde no exista este riesgo y no se haga perjuicio del medio ambiente, de manera que el POT se adapte a la coyuntura, más permanece en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible en torno a los desastres naturales.

Esta dinámica es trasladable a los demás objetivos de los ODS en el marco de los POT, en aspectos como la educación, el crecimiento demográfico, la sostenibilidad urbana, la conectividad ecológica, la conectividad urbano rural, entre otros aspectos que finalmente se articulan para satisfacer las necesidades de la generación actual y conservar las condiciones adecuadas para la satisfacción de futuras generaciones.

Los POT juegan un rol clave en el logro de este propósito por cuanto clasifican y regulan usos del suelo, incluyen la dimensión municipal-regional, incorporan determinantes ambientales, propenden por el desarrollo productivo del suelo rural y el respeto a las tradiciones locales, incorporan las áreas destinadas a la conservación y protección, y prevén proyectos estratégicos para infraestructura, equipamientos y servicios públicos (Departamento Nacional de Planeación, 2024, pág. 1).

En el Plan de Ordenamiento Territorial de un distrito, es esencial integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para promover un desarrollo inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, sobre lo cual resultan apremiantes los siguientes objetivos:

- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Meta ODS 11.3: Para 2030, mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrados y sostenibles en todos los países. En el contexto del POT, esto implica diseñar políticas que fomenten la participación activa de la comunidad en la planificación urbana, asegurando que todos los sectores de la población, incluyendo los más vulnerables, tengan voz en el desarrollo de sus barrios y ciudades. Además, se deben implementar prácticas de urbanización que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social.
- Meta ODS 11.a: Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional. En este sentido, el POT debe crear estrategias que fortalezcan la conectividad y cooperación entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, promoviendo un desarrollo regional equilibrado. Esto incluye el fomento de economías locales sostenibles, el desarrollo de infraestructuras que conecten diferentes áreas y la implementación de políticas que protejan los recursos naturales y fomenten la biodiversidad.
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover una agricultura sostenible. El POT debe integrar planes de uso del suelo que protejan y fomenten la agricultura local, asegurando el acceso a alimentos frescos y

nutritivos para la población, y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que preserven los recursos naturales.

- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible. Es fundamental que el POT incluya la gestión eficiente de los recursos hídricos, asegurando el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento, y promoviendo prácticas que preserven la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos.
- ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. El desarrollo de infraestructuras resilientes es clave en el POT, garantizando que las construcciones sean capaces de soportar desastres naturales y cambios climáticos. Además, se debe fomentar la industrialización que sea inclusiva y respetuosa con el medio ambiente, así como la innovación en tecnologías sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. El POT debe incluir estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover energías renovables y aumentar la eficiencia energética, así como medidas de adaptación al cambio climático para proteger a las comunidades más vulnerables.
- ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la deforestación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. El POT debe contemplar la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres, promoviendo el uso sostenible de los bosques y la biodiversidad combatiendo la degradación del suelo, adelantando planes de arborización, capacitación a comunidades, salubridad, entre otros.

## **Metodología**

El presente trabajo corresponde a una investigación mixta, que permite analizar de forma rigurosa los datos, a la vez de manera cualitativa y cuantitativa (Creswell y Plano Clark (2011), en la cual se desarrolló a partir de un estudio descriptivo y propositivo que permitió el análisis en torno a determinar la incidencia del desarrollo sostenible y en un plano menor al solidario y al alternativo, como un ejemplo social, que posibiliten el mejoramiento continuo en la Galería Santa Elena de Cali, como forma de aportación a las prácticas laborales y organizacionales, a su vez como contribución al desarrollo social desde el enfoque del desarrollo sostenible.

Este estudio corresponde a una investigación básica, en la cual se desarrolla un estudio detallado, que su nivel descriptivo es predominante y muy ligado a las normas jurídicas enmarcadas en la institucionalidad y propositiva concibiéndola como una política pública que permita el análisis crítico para la mitigación del impacto del fenómeno estudiado.

### **Enfoque metodológico**

Para el desarrollo de la presente investigación se usó el enfoque metodológico mixto, a partir del uso que se hace de ellos y de la función específica de los métodos cualitativos y cuantitativos (Bryman, 2006; Greene et. al., 1989). Los antecedentes, el contexto y la visión estructural de este estudio de la Galería Santa Elena de Cali permite direccionar los planteamientos de forma principal en un enfoque directo en el desarrollo sostenible, teniendo como elementos esenciales los desarrollos solidario y alternativo que complementan y logran una simbiosis interesante en procura de lograr un documento integral que redunde en el logro de los objetivos.

## **Tipo de investigación**

El presente trabajo corresponde a una investigación, en la cual se desarrollará un estudio descriptivo que consiste de pasar de premisas particulares a conclusiones generales. A su vez, por intermedio del método inductivo se logra la argumentación de la observación de hechos y actos fenomenológicos que permiten la generalización y el planteamiento de nuevos conocimientos. De igual manera este método contiene temas que se ajustan a los objetivos de investigación por medio de la representación de los tres objetivos específicos, además el método inductivo que se sustenta en la observación y recolección de datos, clasificación, generación de conclusiones y contrastación. De esta manera se dará un tratamiento lógico a la información.

## **Población y muestra**

Cali, con una población cercana a los 2,5 millones de habitantes y que cuenta con 6 plazas de mercado, siendo la Galería Santa Elena la más importante, pero sobre todo convertida en el centro de distribución y comercialización de la región de mayor envergadura con 410 puestos de diversas actividades al interior, más 56 puestos con las salidas al exterior; al interior se calculan unas 1500 personas que trabajan de forma directa al interior de la Galería, otras más que realizan sus actividades laborales en el exterior calculadas en unas 10 mil personas que se desempeña de forma directa e indirecta. Con base a la población que es objeto de estudio y concebida como el conjunto de elementos que se enmarca en un análisis estadístico se han determinado a los actores directos e indirectos, entre los que se destacan los proveedores, vendedores, empresarios, comerciantes, ciudadanos ocasionales que de forma temporal adquieren algunos de los roles mencionados, también se incluyen los agentes que se encuentran alrededor de la Galería Santa Elena. En cuanto a la muestra se acudió a dialogar con 55 representantes de empresarios, vendedores, proveedores y comunidad caracterizada como usuarios que, mediante charlas

coloquiales, encuentros y diálogos abiertos se logró enriquecer el documento que hoy se materializa en un proyecto de investigación.

También, vale la pena indicar que existe un personal administrativo que no superan las 20 personas que a diario realizan las labores de control, manejo y asistencia de la Galería Santa Elena.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Para identificar las variables relacionadas con el tema de la investigación se realizó una búsqueda de recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre la especificidad del tema objeto de investigación, permitiendo tener acceso a las políticas públicas que prevén el desarrollo urbano desde la sostenibilidad práctica como modelo de aporte social, que permita promover la participación activa de diferentes actores a partir de un enfoque alternativo, sostenible y solidario en la Galería Santa Elena, en aras de interpretar la creación de un nuevo paradigma ambiental o una forma de sistema urbanístico responsable que propugne por el mejoramiento de las prácticas laborales.

En este trabajo se han empleado entrevistas, información de diarios, informes de gestión interno, artículos de investigación y demás información documental disponible. Cabe indicar que este trabajo ha validado dos técnicas de investigación: el análisis documental y la entrevista semiestructurada.

### **Análisis Documental (Apéndice A)**

El propósito de este insumo es lograr identificar temas, tendencias o conceptos significativos en el contenido de los documentos que tengan relación con el objeto de estudio, así como comprender el contexto y la perspectiva desde la cual fueron producidos. Esta herramienta proporciona una visión amplia, detallada y contextualizada sobre el tema de estudio,

complementando otras fuentes de datos cualitativos. El análisis documental se emplea para investigaciones históricas, estudios de políticas públicas, análisis de contenido y estudios de caso, entre otros. Este trabajo se basa de una forma importante en la obtención de documentos relacionados a la Galería Santa Elena, como también la consulta de normas jurídicas de órganos corporativos que a su vez plantean tesis y que conllevan a establecer el relacionamiento con los hechos que materializan la realidad de la Galería Santa Elena posibilitando novedosas argumentaciones que como consecuencia promueven y sostienen una compatibilidad en este tipo de situaciones.

### **Entrevista semiestructurada (Apéndice B)**

Esta herramienta es considerada como una técnica en la que el investigador realiza las preguntas a un individuo o a un grupo de personas para obtener información sobre un tema específico, en este caso que se relaciona con la Galería Santa Elena. Las entrevistas pueden ser no estructuradas (espontáneas), semiestructuradas (previamente planeadas) o estructuradas (plenamente diseñadas), dependiendo del grado de importancia o formalidad y el rigor de las preguntas. Las entrevistas en sus diferentes tipos permiten explorar los puntos de vista, las perspectivas, las capacidades y los conocimientos, las opiniones y las experiencias de los participantes. Este trabajo hace uso de la entrevista semiestructurada que de forma planeada y de conformidad al entrevistado se obtienen elementos ponderativos al manejo administrativo de la Galería Santa Elena o por lo menos elementos que reafirman la necesidad de lograr un proceso correlacionado entre gobierno y actores de la Galería.

## **Instrumentos**

En el desarrollo de esta investigación ha sido fundamental acudir a estos dos apéndices caracterizados como Análisis documental (A) y la Entrevista semiestructurada (B) con el objeto de consolidar y fortalecer este trabajo. En el Análisis Documental se pudieron relacionar contenidos temáticos de informes, noticias, antecedentes históricos, documentos que se relacionan con los objetivos de esta investigación de la Galería Santa Elena. La Entrevista Semiestructurada (B) sirvió como insumo que permitió auscultar las experiencias de los actores y las necesidades basadas en la propia realidad.

## **Fases**

Este estudio titulado *Directrices estratégicas, desde el desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali en el 2023* contó con cuatro fases: fase epistemológica, fase teórica, fase técnica y fase metodológica que marcaron la ruta para el desenvolvimiento del mismo.

### *Fase epistemológica*

Este paso permitió la observación y la descripción de la realidad de la Galería Santa Elena, como también permitió identificar el problema, describir sus causas y consecuencias y contempló las siguientes actividades: Descripción del problema, Formulación y delimitación del problema, Objetivos general y específicos de la investigación y Justificación.

### *Fase teórica*

Permitió reunir todos los aspectos necesarios del problema, se logró relacionar las situaciones de la Galería Santa Elena con la información adquirida y documentada que a la postre

posibilitó el marco teórico y conceptual contemplando las siguientes actividades: Descripción de contexto, Marco referencial y el Marco teórico y conceptual.

#### *Fase metodológica*

Conllevó a decidir el método que se empleó para resolver el problema identificado en la Galería Santa Elena. Las actividades que se contemplan son: selección del método de investigación, identificación de la población, diseño del plan, selección, realización y validación de técnicas e instrumentos de recolección de datos y de información.

#### *Fase técnica*

Permitió la aplicación de los instrumentos expuestos en la metodología y contempló las siguientes actividades: Aplicación de los instrumentos de recolección de datos y de información, Organización de los datos para el análisis, Interpretación de los resultados, Síntesis, discusión y Conclusiones de los resultados.

### **Procedimientos**

Los hallazgos del Trabajo Final Metodológico, TFM, permitieron reconocer, caracterizar o evidenciar las falencias y los aciertos, además los resultados teóricos de la revisión bibliográfica y documental que sustentan la investigación realizada, se lograron formular a partir de una revisión y análisis de información. Este proceso de búsqueda y revisión de criterios a partir de los diversos y principales instrumentos de gestión pública sobre la importancia de potencializar los instrumentos de Planificación Estratégica, por lo cual permite promover la participación activa de diferentes actores a partir de un enfoque sostenible en la Galería Santa Elena.

Entre estos documentos que fueron determinantes para la investigación se destacan, la I Declaración de Río o Cumbre de la Tierra de 1992 en la cual las Naciones Unidas propusieron la necesidad imperativa de la sostenibilidad del medio ambiente, además de la Cumbre del desarrollo sostenible Río + 10 del 2002 que aunque tenía vigencia hasta el año 2015, permitió la construcción de políticas públicas, en los planes de desarrollo distritales y el POT, además representó como un paradigma desde tres criterios estratégicos; la sostenibilidad, la interdependencia y el desarrollo económico y social todo fundamentado a partir del enfoque de la protección medioambiental.

Además de lo previsto en la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, conocido como la Conferencia Hábitat III, Quito (2016), en el contexto de la Agenda 2030 desarrollo del Objetivo 11 que propugna por la Agenda Urbana, e incorpora criterios entorno al manejo adecuado sobre el territorio en el marco de un nuevo paradigma desde el desarrollo sostenible.

En el caso del manejo de información, esta se fundamentó en los presupuestos de sostenibilidad con base en la información de Planeación y Gestión pública en Colombia, a partir de los tres principales planes de desarrollo, POT de la ciudad Cali, documentos CONPES que interpretan el mandato de la integración del concepto de sostenibilidad dentro de la implementación de una Planificación Estratégica que permite promover la participación activa de diferentes actores a partir de un enfoque sostenible en la Galería Santa Elena, sobre zonas de influencia y demás información documental pública y otro tipo de información que aunque sean publica tienen carácter de reserva pero que son procedente para el ámbito académico.

## **Ética de la investigación**

Las entrevistas, los diálogos, la información obtenida mediante documentos escritos y orales han contado con el consentimiento de los actores, con la debida confidencialidad, con el objeto de garantizar el desarrollo de la investigación (Apéndice C). La presentación de los resultados y conclusiones se han logrado de forma honesta y propositiva en la aportación al desarrollo de las comunidades y establecimiento público.

## **Resultados y discusión**

Las plazas de mercados son un espacio fundamental en toda sociedad ya que se trata del epicentro donde se desarrolla el abastecimiento de alimentos para toda una comunidad. En este sentido, en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cali se señala que la Galería Santa Elena es uno de los centros de abastecimiento con funciones de depósito y almacén el cual desde hace más de 60 años ha permitido un desarrollo social junto con la ciudad. Así, “la plaza de mercado, en similitud con la plaza, es un lugar característico en los pueblos y ciudades, entendida como el sitio de encuentro entre vecinos, conservando una memoria cultural alimentaria, rica en tradiciones locales y regionales, base para fortalecer la identidad y la pertenencia en una ciudad plural e incluyente” (Godoy, 2016, p. 24).

Santiago de Cali está rodeada de diversos ecosistemas y suelos fértiles, la Galería Santa Elena representa un eje de importancia capital por su impacto social en la comunidad de todo el distrito de Cali y un epicentro de desarrollo económico y se destaca como principal centro de distribución, recibiendo más de 20.000 toneladas de alimentos mensualmente. Esta alta demanda mantiene los precios bajos y atrae a diversos actores comerciales y ciudadanos en busca de diversidad de todo tipo de productos frescos y asequibles.

Las plazas de mercado y las centrales de abasto son escenarios dinamizadores en la conservación y valorización de la biodiversidad, por lo tanto, en sus prioridades debe estar la comercialización de la biodiversidad local, para lo cual es necesario una articulación consolidada con agricultores que reconozcan la importancia de preservar la biodiversidad local (Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, 2022, p. 24).

La Galería Santa Elena está ubicada en la calle 23 y 26 con carrera 23 a 32, fue diseñada y construida en 1964, se trata de un patrimonio arquitectónico del distrito, fue planeada para facilitar

el transporte de mercancías y ubicada equidistante a cualquier punto de Cali y soporte de tránsito para el resto del departamento de Valle del Cauca desde 1960.

Desde sus inicios en 1958, la plaza de mercado de Santa Elena se ha caracterizado por ofrecer productos de alta calidad a precios accesibles para los residentes del barrio. Con el paso del tiempo, su reputación se ha extendido y se ha convertido en un centro importante de comercialización de alimentos en la ciudad. Esto se debe a que atrae a campesinos y comerciantes de diversas regiones del suroccidente colombiano, especialmente del sur, como Pasto-Nariño, partes del Cauca y del Huila (Guaitarilla, 2017, p. 6).

Ahora, es importante destacar que, si bien Cali cuenta con seis plazas de mercado, algunas con décadas de antigüedad, Santa Elena es la más grande por la infraestructura, pero más allá de esto por su amplísima zona de influencia subyacente, que en términos generales no ha recibido intervenciones significativas para mejorarla desde su fundación en 1963. Particularmente, la plaza ha sido vital para el acopio de alimentos de la zona rural y suroeste de Colombia, pues “los comerciantes del área son conocidos por su dedicación y compromiso, la plaza se mantiene viva las 24 horas, en Santa Elena nunca anochece” (Vargas Obando, 2022, p. 30).

## **Figura 1**

*Galería Santa Elena de Cali*

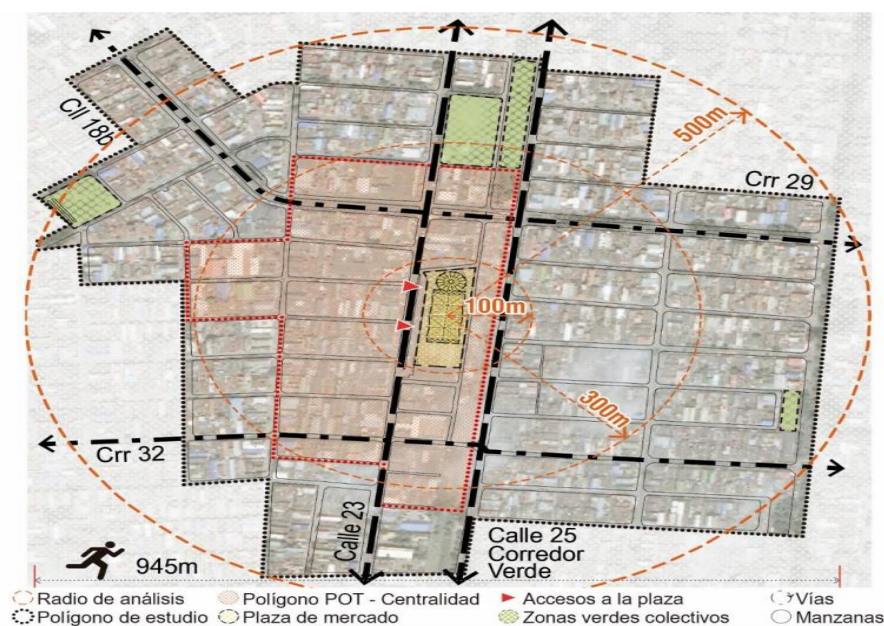


*Fuente.* El País, 2022; <https://www.elpais.com.co/economia/galeria-santa-elena>

Se trata de un epicentro de desarrollo económico que desde el año de 1960 viene realizando actividades y progresivamente se ha extendido territorialmente, pues en principio la Plaza de Santa Elena estaba ubicada contigua a los locales que hacen parte interna de la galería como tal, pero a raíz de la expansión demográfica y de las necesidades del suroccidente de Santiago de Cali y teniendo en cuenta que esta es la capital del Pacífico colombiano se convirtió en el epicentro de desarrollo y desde la expansión de los años 80 se creció mucho más.

## Figura 2

### *Polígono de análisis de la Galería Santa Elena*



*Fuente.* Mostacilla, 2020, p. 59.

Con el fenómeno de la migración, Cali se constituyó en el epicentro de mayor aceptación de migrantes que llegaron del Pacífico colombiano, particularmente de los departamentos del Chocó, Nariño, Cauca, Putumayo y Huila; ese influjo de personas representó significativamente un aumento progresivo de habitantes en el distrito de Cali. En este sentido, bajo la interpretación de

oferta y demanda y de las necesidades sociales y económicas, “los comerciantes del área son conocidos por su dedicación y compromiso, la plaza se mantiene viva las 24 horas, en Santa Elena nunca anochece” (Vargas Obando, 2022, p. 30).

Las nuevas necesidades demográficas de la región implicaron la necesidad de que la zona de influencia de la Galería Santa Elena tuviera una extensión, esta extensión se fue consolidando paulatinamente a partir del año 1982, particularmente en los sectores subyacentes a la galería se empezaron a extender las actividades de comercio propias e inherentes de lo que se desarrollaba al interior de la galería en ese contexto desde el mismo plano urbanístico al no tener una regulación.

Santa Elena: esta toma crecimiento hacia los años 70 por su diseño arquitectónico y que aún pasaba el tren por su costado oriental, su crecimiento se desbordó hacia el lado de la línea férrea, invadiéndolo. Ese crecimiento desbordado la convierte en la más desorganizada y desaseada de la ciudad, pero más visitada por su variedad para comprar (Acuerdo 0373 de 2014, POT de Santiago de Cali/ Plano 5, p. 187).

Ante la ausencia de instrumentos específicos lo que ocurrió fue que los sectores continuos donde se habitaba familias empezaron a hacer gradualmente requeridas compradas usadas para poder destinar las zonas contiguas a la galería para el desarrollo de la actividad comercial; “hoy en la actualidad reúne casi 18 manzanas, en la actualidad hay 410 puestos activos al interior de la plaza de mercado de los cuales de manera generan las de 5300 empleos de manera directa, sin contar los informales” (Fuente informe gestión Galería Santa Elena, 2023).

Pero su exponencial desarrollo ha generado una apertura de una enorme zona de expansión hasta en la actualidad con bodegas contiguas que se desarrollaron a partir del año 1986 cuando Cali cumplió 450 años y tenía categoría de municipio especial dentro del ordenamiento territorial en este mismo sentido se empezaron a establecer nuevas relaciones económicas esta vez

representados en nuevas relaciones económicas a partir de las necesidades poblacionales, “hoy en día, según estimaciones entre las zonas subyacentes de la galería Santa Elena, esta genera más de 15.000 mil empleos de manera indirecta, pero es importante precisar que se trata de una estimación ya que se tiene un censo actualizado lo cual pedirán inferir que la cifra es muy superior a la estimada” (Informe gestión Galería Santa Elena, 2023).

### Figura 3

*Vista Galería Santa Elena, sector externo a la plaza*



*Fuente.* El País, 2022, <https://www.elpais.com.co/economia/galeria-santa-elena>

La zona de expansión se ha gestado en la ampliación exponencial de las actividades comerciales que modificó el hábitat urbanístico residencial, a ser desplazado o modificado para las actividades comerciales del acopio y distribución de todo tipo de alimentos en la galería Santa Elena, en este sentido ya no se puede solo hablar de la galería Santa Elena sino de sus zonas conexas externas por su enorme extensión territorial:

Se reconoce que el comercio que se desarrolla en sus alrededores, abarcando aproximadamente 18 cuadras, es parte integral de la plaza de mercado. Con el tiempo, esta plaza ha adquirido significativa relevancia en la región suroeste colombiana. Este reconocimiento se debe, en parte, a que la Galería Santa Elena recibe alrededor de 20 mil toneladas de alimentos provenientes de diversas regiones como Bogotá, Boyacá, eje cafetero, Nariño, Cauca y municipios cercanos (Vargas Obando, 2022, p. 28).

Resulta importante recalcar que se puede hablar estrictamente de plaza como eje, sino los sectores externos, que fundamentalmente es la parte más extensa, porque en el exterior es donde están las nuevas bodegas para abastecer gran parte del departamento de Valle del Cauca, siendo las más relevantes de cebolla, tomate, papa, frutas, cítricos, piñas, naranjas; esto implicó unas contradicciones fundamentales y es que pasó de ser un minorista en representación de algunos comerciantes a constituirse en zona mayorista ahora por tratarse de manera concreta y específica de la expansión de la zona de influencia de la galería de Santa Elena empezaron en este mismo sentido problemas conexos e inherentes al desarrollo del comercio activo.

### ***Características de la Galería Santa Elena***

La plaza de mercado de Santa Elena inicialmente se denominó como Plaza de Mercado Cristóbal Colón, se encuentra un centro de abastos diseñado por el destacado arquitecto Jaime Perea, cuya construcción se llevó a cabo entre los años 1964 y 1965. Esta iniciativa surgió con el objetivo de descentralizar la ya existente Plaza de Mercado El Calvario, situada en el corazón del centro de la ciudad. La nueva ubicación de la plaza permitiría un acceso equidistante desde cualquier punto de la Cali de la década de los sesenta.

El proceso evolutivo de la plaza de mercado en Cali se fue moldeando a medida que la urbanización y la población, estos aspectos socioeconómicos y demográficos jugaron un papel crucial en la creación de un espacio destinado al abastecimiento y la comercialización de

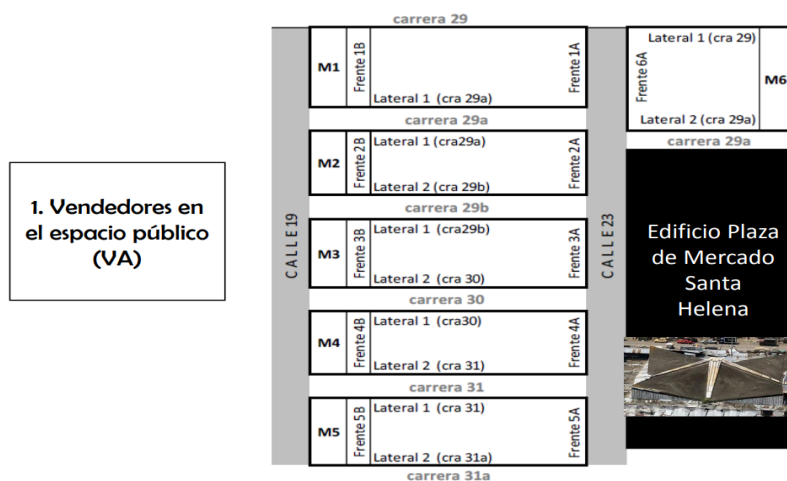
alimentos, pero particularmente la plaza de mercado de Santa Elena, surge en la necesidad de potencializar el proceso de industrialización de Cali.

La industrialización que tuvo lugar a partir de la década de 1950 en Cali no solo contribuyó al desarrollo urbano, sino que también atrajo a una mayor cantidad de población hacia la ciudad. Según Vásquez, este proceso trajo consigo una serie de cambios significativos en la estructura física de la ciudad, lo que complicó aún más su desarrollo urbano, generando desafíos sociales como la provisión insuficiente de servicios públicos básicos (Medina & Narváez, 2015, p. 34).

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, se establece en el Plan 5.31 la Localización de la Actividad Comercial y de Servicios, donde se pueden identificar los Núcleos de Galerías. Estos núcleos representan la consolidación de los centros de abastecimiento básico de la ciudad que a su vez han dado origen a importantes sectores comerciales y de servicios complementarios.

#### Figura 4

##### *Estructura de composición interna física Galería Santa Elena*



*Fuente.* Documento BIC N-16, Departamento Administrativo de Planeación Municipal Bienes Inmuebles distrito de Cali.

Vale la pena destacar que la unidad arquitectónica de composición interna física de la galería Santa Elena, fue realizada por el arquitecto español Félix Candela, se erigió entre los años 1963 y 1964, justo antes de que en los alrededores se consolidaran como un importante centro de abastos. Desde su construcción en 1964 hasta el año presente, 2019, este edificio ha experimentado un deterioro progresivo tanto en su interior como en su exterior, como resultado de un manejo deficiente y la transformación del entorno circundante.

Durante el período comprendido entre los años 2000 y 2018, se pueden identificar cambios significativos en el entorno inmediato de la plaza a través de herramientas de observación geográfica. Se observa una invasión de nuevas estructuras destinadas a albergar diversos negocios, así como la implementación de nuevas configuraciones especiales en el interior de la plaza.

Estas intervenciones han alterado la disposición original de los módulos y han contribuido al deterioro progresivo de la estructura original con el paso del tiempo. Cada uno de estos cambios ha dado lugar a un nuevo lenguaje arquitectónico, que poco a poco ha eclipsado el diseño original de la plaza.

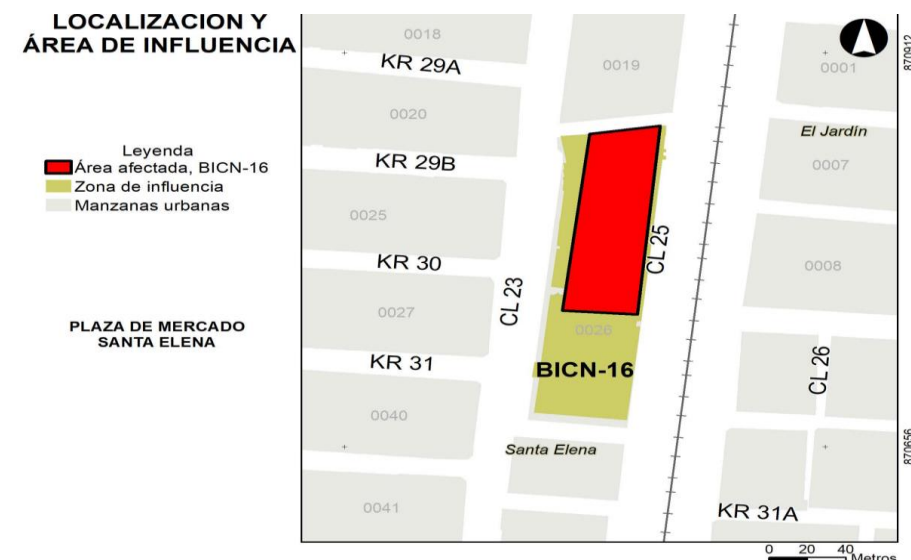
Este complejo arquitectónico se ubica en un sector destacado de la Cali de los años sesenta, sobre un lote de forma reticular exenta con medidas precisas: 56,78 metros de frente hacia la carrera 29A, 56,11 metros hacia la carrera 31, 193,8 metros hacia la calle 23 y 185,98 metros hacia la calle 25. La estructura está conformada por una serie de paraboloides hiperbólicos en concreto, manteniendo su singularidad original. Sin embargo, nuevos establecimientos y almacenes se han incorporado para formar un conjunto renovado. (Documento BIC N-16 Departamento Administrativo de Planeación Municipal Bienes Inmuebles distrito, Cali, p. 2).

Además, es importante precisar que la Galería Santa Elena, además está situada dentro del proyecto urbano del Corredor Verde, que constituye un eje importante de la ciudad y ocupa el

espacio de la antigua vía férrea. Se extiende desde la Carrera 29A hasta la Carrera 31, entre las Calles 23 y 25, en el barrio Santa Elena.

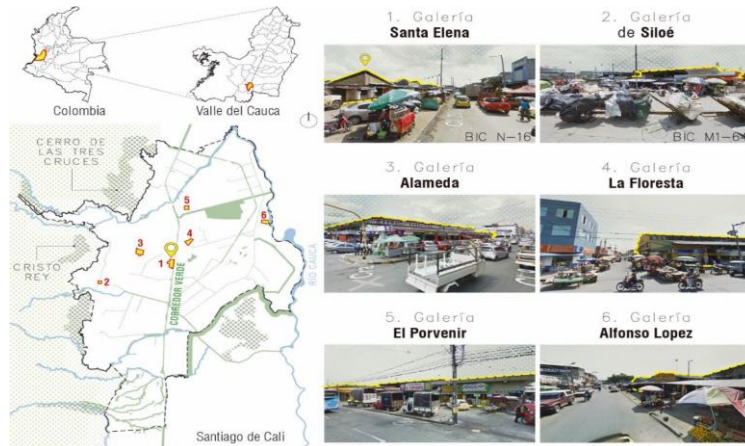
### Figura 5

*Descripción geográfica y características físicas Galería Santa Elena*



*Fuente.* Documento BIC N-16 Departamento Administrativo de Planeación Municipal Bienes Inmuebles distrito, Cali.

Para la ciudad de Cali, el término 'galería' se utiliza indistintamente para referirse a la plaza de mercado. Sin embargo, en el contexto socio-cultural, este término también engloba la plaza de mercado y su entorno urbano inmediato, que incluye actividades y usos relacionados con el mercado. En total, hay seis (6) galerías construidas distribuidas en el territorio de la ciudad, de las cuales una (1) es considerada bien inmueble de interés cultural municipal (BICM): la Galería de Santa Elena.

**Figura 6***Proyecto Urbano del Corredor Verde*

*Fuente.* Mostacilla, 2020.

*Aspectos urbanísticos y de territorialidad*

La falta de planificación y de control político sobre el territorio es un problema mayor, lo que anteriormente era el municipio categoría especial, hoy Cali constituido en Distrito Especial, ante la ausencia de regulación y falta de controles específicos y concretos sobre la planeación del territorio, tuvo como implicaciones el crecimiento desbordado de las actividades en concreto subyacentes al área de la galería Santa Elena generando como consecuencia una falta de articulación entre instrumentos de gestión territorial por parte del municipio y dejando en gran medida a la comunidad solitaria y de manera empírica en el desarrollo de las actividades económicas que fueron trayendo otros problemas coyunturales.

Por lo que el municipio se constituyó simplemente en una forma de veedor asistencial en materia de ciertos controles de salud pública y mitigación de factores endógenos, es decir, dentro de las actividades inherentes que se desarrollen en la galería Santa Elena planteando estos nuevos problemas y desafíos ante la carencia del control estatal por parte del distrito.

En este sentido, es importante comprender los efectos de la renovación de la conciencia colectiva a partir de la conciencia de un modelo de Desarrollo Sostenible en el Área Urbana de la Santa Galería, de tal manera que las áreas de expansión estén condicionadas a los cálculos de crecimiento poblacional y además de las variables de infraestructura al sistema vial, servicios públicos domiciliarios, ecosistema, salud y prácticas sociales siendo todo un amplio conjunto de desafíos que permiten Contribuir al Desarrollo Social; “lo cual es posible a partir de la gestión adecuada de políticas públicas, herramientas capaces de satisfacer las necesidades de la sociedad sin restricción alguna” (Suárez & Godoy, 2016, p. 104).

### Figura 7

#### *Gestión del desarrollo territorial*



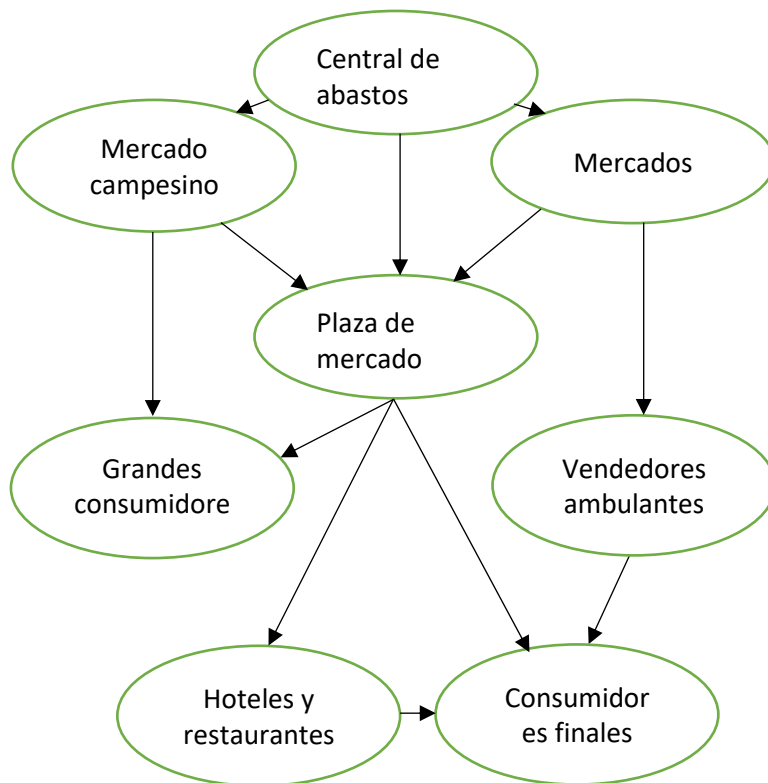
*Fuente.* Autoría Propia.

Es a partir de los planes de ordenamiento territorial y el Plan de Desarrollo Distrital, como los instrumentos técnico-administrativo de gestión que prevé la hoja de ruta para ordenar la planificación territorial que es el que finalmente amerita la construcción de un enfoque de

desarrollo sostenible responsable en el área urbana de la galería Santa Elena, como integración de una nueva ética ambiental y de ordenamiento territorial.

### Figura 8

#### *Caracterización de Centro de Abastecimiento Santa Elena*



*Fuente.* Acuerdo 0373 de 2014. Por el cual se adopta el POT de Cali.

En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cali, la Localización de la Actividad Comercial y de Servicios se establece en el Plan 5.3, donde se hace una notable excepción en la galería Santa Elena:

Se trata de ser consolidado como un “Centro de Abastecimiento” con funciones de depósito y almacén. Esta situación ha tenido un impacto significativo y negativo en la zona residencial cercana, generando un centro popular de gran importancia económica para el

sector oriente de la ciudad. Este fenómeno ha superado las expectativas y ha planteado desafíos adicionales en términos de desarrollo urbano y convivencia comunitaria (Acuerdo 0373 de 2014, POT de Santiago de Cali/ Plano 5, p. 185).

En términos de planeación y gestión urbanística se ha intentado establecer por medio del acuerdo 0232 de 2007, el cual un plan especial de protección arquitectónico en el que se incluya a la galería Santa Elena, esto para impulsar la recuperación y apropiación de las edificaciones que requieren ser intervenidas y bajo el instituto el interés de cultura poder resignificarlas y en este contexto generar unas condiciones de sostenibilidad para mejorar las prácticas sociales, de hecho en el Acuerdo 0373 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, establece en su Artículo 13 de dicho Plan, Política de especialización y productividad económica, establece:

Impulsar la recuperación y apropiación de las edificaciones declaradas bienes de interés cultural, revitalizándolas y resignificándolas permitiendo su aprovechamiento económico, mediante la localización de actividades comerciales y de servicios, que no vulnere sus valores, promoviendo su funcionalidad y sostenibilidad, inclusive se pretendía en el lote del planchón realizar un traslado de comerciantes, pero no ha sido posible debido a la falta del presupuesto por parte del distrito (Acuerdo 0232 de 2007).

Lo cierto es que se presenta una falta de articulación desde el ordenamiento territorial, este ha sido uno de los retos más grandes que debe asumir el distrito de Santiago de Cali, ya que es necesario una renovación, o crear las condiciones para que el desarrollo económico se pueda realizar en condiciones adecuadas proporcionales a los estándares que regulan el ordenamiento territorial que permitan un desarrollo sostenible y responsable sobre el territorio.

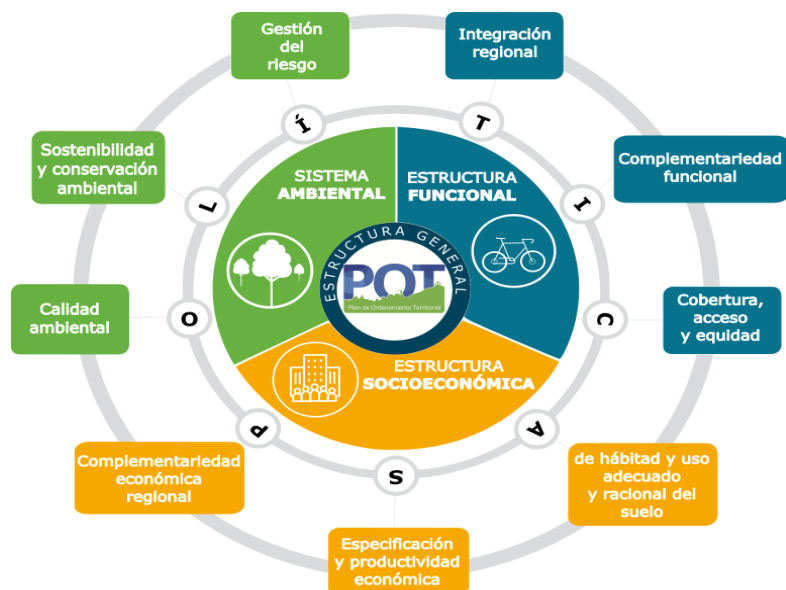
El Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo POT 0373 de 2014, propone tres estructuras esenciales que sustentan todas las actividades que involucran las formas de transformar el territorio. Tales estructuras se convierten en la base para proponer estrategias ambientales,

espaciales y socioeconómicas, que servirán como insumos para la construcción de un MODELO de ordenamiento territorial sostenible este instrumento va hasta el año 2027.

Lo cierto es que ante un estado situacional están evidente la falta de gestión o planificación territorial que el primer instrumento de control territorial en el distrito de Cali; el cual, tardíamente se vino a gestar hasta el año 2002, ya que anteriormente no existía propiamente un plan de ordenamiento territorial, lo cual significa que no existían en concreto una política pública orientada al desarrollo de actividades en general de extensión o renovación territorial o criterios de edificabilidad.

### Figura 9

*Estructura de acción integral POT*



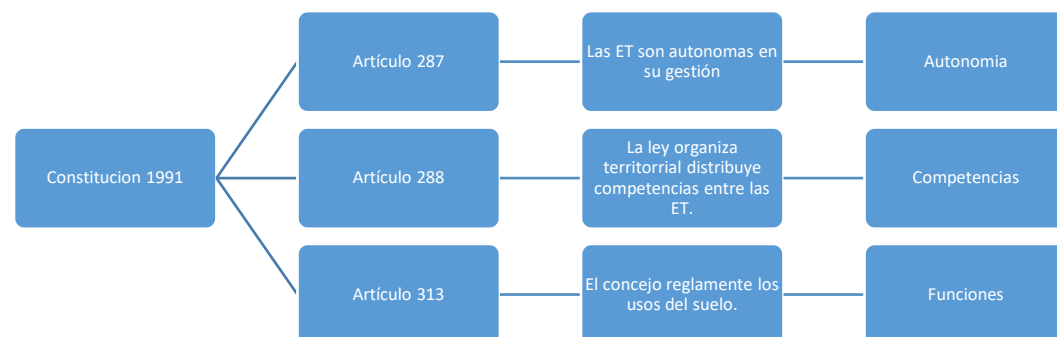
*Fuente.* Acuerdo POT 0373 de 2014.

De esta manera, el Acuerdo POT 0373 de 2014 es la recopilación de todas las normas, programas y proyectos del territorio, y define lo que se puede hacer en el suelo urbano y rural, pero por tratarse de instrumento de gestión moderno, no alcanzo a generar condiciones para galería

Santa Elena y su zona de influencia, de tal manera que la delimitación de las áreas que deben protegerse de forma natural y patrimonial, la relación de los diferentes usos del suelo asignados por sectores se queda corto por ser una problemática ya adquirida. En consecuencia, el plan de ordenamiento territorial (POT) es el mecanismo básico del planeamiento físico-jurídico-económico del territorio, pero no ha sido posible de solucionar las problemáticas ya adquiridas, incluso agudizándose la situación a raíz de la declaración de inexecutable del Acuerdo que le dio el sustento de legalidad al Acuerdo del POT en el 2014, fallado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Valle de Cauca en el 2024.

En este contexto la planeación podría generar soluciones en la galería Santa Elena que ocupa un papel preponderante en aras de garantizar un digno ejercicio de la vida, permitiendo de manera activa un verdadero desarrollo sostenible como un modelo social para el mejoramiento continuo en la galería Santa Elena, como forma de aporte al mejoramiento de las prácticas laborales y sociales.

Por lo que ante la ausencia de instrumentos y regulación específica nunca existieron esos insumos para el desarrollo de las actividades y su crecimiento exponencial a partir del año 1982 y a partir del boom de migración en la ciudad de Santiago de Cali tuvo como implicaciones que creció de manera desordenada la galería al no existir un control sobre el uso del suelo y estas implicaciones generaron entre otras situaciones múltiples como problematizadoras, de aquí la importancia de la planificación territorial que corresponde al Estado en los términos de la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la cual contempla la asociatividad como una herramienta que permite abordar de manera mancomunada, el diseño, implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo de interés común.

**Figura 10***Competencia del ordenamiento territorial*

*Fuente.* Ocampo Hoyos, 2017.

El Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026), es el instrumento más relevante para contribuir al desarrollo social, basado en una multiplicidad de acciones que van desde la interpretación de la necesidad de elaborar una política ambiental basada en la población demográfica objetivo y en estrategias que permitan la participación de la comunidad en las decisiones fundamentales. Entendiendo que los planes distritales de desarrollo se fundamentan a partir de lo determinado en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 2026 denominado como Colombia Potencia Mundial de la Vida, prevé un desarrollo sostenible destacándose de manera fundamental en el artículo 3 que desarrolla los criterios sobre el desarrollo sostenible siendo fundamental el ordenamiento del territorio del agua junto con la seguridad de justicia social y la convergencia regional, los cuales están en correlación y pueden ser aplicables al mejoramiento de las prácticas sociales y laborales al interior de todo el territorio nacional y

los entes productivos por lo cual se correlaciona con la plaza de Mercado Santa Elena (Plan Nacional de desarrollo 2022-2026, artículo 3 principios).

De tal manera que para poder establecer los cimientos de un desarrollo sostenible debe partir por la planificación y gestión de sostenibilidad, es decir, prevé crear las condiciones de protección y participación comunitaria a partir de políticas públicas que impulsan la sostenibilidad de tal manera que este eje transversal se constituye en un imperativo insoslayable en el mejoramiento de las condiciones sociales en la galería Santa Elena generando de esta manera un desarrollo urbano sostenible que se constituye como un imperativo a partir de los objetivos del desarrollo sostenible previstos por las Naciones Unidas que prevén un equilibrio entre el desarrollo urbano sostenible y la sustentabilidad de las comunidades y ciudades a partir del criterio del desarrollo sostenible.

### ***Prácticas sociales y laborales al interior de la Galería Santa Elena***

Como concejal del distrito de Santiago de Cali durante dos períodos y en el marco legal realicé visitas programadas y autorizadas por parte de la dirección administrativa de la galería Santa Elena para que me apoyase información necesaria con el fin de obtener una visión real de primera mano, la cual se realizó en muchas oportunidades junto con mi equipo de trabajo para evidenciar mediante la observación y la apreciación del estado situacional y las condiciones actuales de la problemática dentro de la plaza de mercado Santa Elena. “Las plazas de mercado y las centrales de abasto se convierten en escenarios ideales para el desarrollo de modelos de bioeconomía, biocomercio y de negocios verdes” (Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, 2022, p. 13).

Para potencializar el mejoramiento de las prácticas laborales y sociales es fundamental reconocer las necesidades esenciales del comercio tanto formal como informal, y a partir de aquí

entender que dentro de las representaciones de un Estado Social Democrático y de Derecho, las plazas de mercado como centro de abasto y particularmente Santa Elena tiene una prestación de abastecimiento alimentario que debe de propugnarse de una función social.

Los mercados y las plazas de mercado son fenómenos urbanos globales que en espacios de conectividad y flujos de vehículos y personas han constituido un lugar social para la gente por la contribución a la conservación, tradición y sentido de pertenencia de costumbres culturales propias de las ciudades (Mostacilla, 2020, p. 20).

En este contexto resulta esencial propugnar por el mejoramiento de las prácticas laborales a partir de la convivencia pacífica entre los diversos roles que tienen los comerciantes informales como formales esto implica fomentar la igualdad de derechos y obligaciones, la regularización de derecho laborales, lo cual permite superar el rechazo, la discriminación y mejorar la autopercepción con el entorno para defender el medio ambiente y el cumplimiento de normas higiénico sanitarias que resultan ser fundamentales para un mejoramiento continuo al interior de la plaza de mercado Santa Elena.

Se destaca la importancia de las buenas prácticas laborales entorno a la manipulación de alimentos garantizando el cumplimiento de las normativas sanitarias e higiénicas en los puntos de venta ubicados en la Galería Central Santa Elena, situada en la calle 23 # 23 – 45, así como en todos los establecimientos que comercializan frutas, verduras y carnes, promover la implementación de medidas de saneamiento más efectivas para prevenir posibles enfermedades, asegurando unos mínimos estándares de higiene y seguridad alimentaria (Preciado & Landázuri, 2021, p. 25).

El desarrollo exponencial de la zona influencia de la Galería Santa Elena es un asunto de enorme repercusión ya que se trata de la tercera mayorista más grande de la República de Colombia y se trata de la zona donde confluye economía formal, pero mayoritariamente informal que está representada en una gran mayoría de sus actividades porque no existe una formalidad o

una forma de estructuración en cuanto a las formas de las prácticas laborales lo cual también tienen unas implicaciones en el contexto de las prácticas sociales.

En la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali existen vendedores ambulantes estacionarios que están constantemente expuestos a las inclemencias del tiempo, como el sol y la lluvia. Además, la cercanía a canales de aguas negras y lluvias, como también la exposición a riesgos biológicos hacen necesario analizar las condiciones en las que trabajan estos vendedores. También se debe considerar el impacto en su salud de las condiciones de salud y de entrenamiento, que aumentan el riesgo de enfrentar condiciones adversas de salud. Este análisis se centrará en los vendedores ubicados específicamente en la Calle 23 de la Galería Santa Elena (Gaviria & Vargas, 2021, p. 13).

En la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali, se encuentran vendedores ambulantes pequeños vendedores al detal estacionarios, carretilleros y particularmente vendedores de todo tipo de alimentos y centros de distribución mayoristas y grandes bodegas. El trabajo del sector informal, además de reunir a la población más vulnerable, “se encuentra mal remunerado, ya que sus jornadas son largas, extenuantes y se asocian con condiciones laborales precarias que afectan la calidad de vida y la salud” (Cacua & Hernández, 2017, p. 101).

Las prácticas laborales al interior de la Galería Santa Elena presentan una serie de complejidades que no se cuentan con condiciones adecuadas y convergen diversos tipos de vendedores, desde pequeños ambulantes hasta grandes bodegas de distribución mayorista y el gran porcentaje son informales o pequeños comerciantes estacionarios, cotereros, carretilleros, para los cuales no existen mínimas condiciones laborales, siendo evidente la falta de prestaciones sociales y de seguridad social, ni estándares mínimo de previsión en salud ocupacional.

De tal manera que las prácticas sociales y laborales limitadas son una realidad en la galería de Santa Elena y es considerada limitada de hecho es como si se estatudara a finales del siglo XIX,

el trabajo en el sector informal, que mayoritariamente reúne a personas con bajos niveles de educación, se caracteriza por ser mal remunerado y por condiciones laborales precarias.

Los largos días de trabajo, expuestos a las inclemencias del tiempo, como el sol y la lluvia, junto a canales de aguas negras y la exposición a riesgos biológicos, ante la falta de empleo formal ya ante el fenómeno del desplazamiento forzado terminó siendo la ciudad de Santiago de Cali un epicentro de recepción de población de personas que llegan a Santiago de Cali desde otras regiones del país, que suelen radicarse en barrios vulnerables y tienen un bajo nivel educativo. Al no poder acceder a empleos formales, recurren al comercio ambulante como única forma de subsistencia en donde esta es la relación de prácticas laborales.

Dentro de la plaza de mercado se comercializan todo tipo de productos no perecederos y perecederos, tales como verduras, frutas, cereales, lácteos, granos, carne, pescado y pollo. Además, se encuentran restaurantes, fruterías, carnicerías, zapatería, expendio de carbón, cigarrerías y almacenes que ofrecen artículos de uso diario, prenderías, bares, tiendas, micro supermercados, grandes bodegas, ventas productos agrícolas, clínicas veterinarias.

Cada comerciante opera de manera empírica en casi todos los procesos de logística para adquisición, transporte, colocación y venta de los productos, generando un desorden en los procesos de cadena de suministros. Ante esta situación corresponde en responsabilidad del Estado y, particularmente al distrito de Santiago de Cali, junto con las iniciativas de la empresa privada, generar las condiciones necesarias para mejorar las prácticas laborales en la Galería de Santa Elena.

Esto implica diseñar, operar y proyectar instrumentos y mecanismos que minimicen el impacto negativo en el ambiente y maximicen el impacto positivo tanto para los comerciantes formales e informales, como para las asociaciones de comerciantes y la comunidad en general.

Sobre este particular Camacho (2024), se pronuncia de la siguiente manera:

La presencia del Estado es urgente, decisiva para que haya garantía de seguridad, garantía de orden, garantía de higiene, garantía de control del espacio público para beneficio de los visitantes a la plaza de Mercado de Santa Elena. Es muy importante lo que tiene que ver con la infraestructura del entorno, tal como el entubamiento de los caños, esto es una inversión que ayudaría mucho en términos de manejo de la salubridad, pues es un espacio donde se manejan alimentos y los malos olores no es algo que sea estético para el tipo de actividad que se realiza. Es importante que los caños de aguas residuales sean organizados; también el establecimiento de la vía verde que pasa por la plaza de Mercado de Santa Elena, que ya está determinada de ser intervenida e impactada con el tren de cercanías, pero en esa vía férrea hay mucha situación de abandono, desaseo, delincuencia y las autoridades no hacen ningún control (Camacho, 2024).

A partir de esta premisa, resulta evidente la imperiosa necesidad de una intervención estatal en la gestión de espacios comerciales como la plaza de Mercado de Santa Elena. Se subraya la importancia de garantizar seguridad, orden e higiene tanto para los comerciantes como para la comunidad en general. La mejora de la infraestructura, especialmente el entubamiento de caños, se presenta como una inversión crucial para promover la salubridad en un entorno donde se manipulan alimentos. Además, se hace hincapié en la necesidad de controlar y mejorar la vía verde, actualmente afectada por problemas de abandono, desaseo y hasta casos de delincuencia. En este sentido, se destaca la urgencia de una intervención integral por parte de las autoridades para mejorar las condiciones ambientales y sociales en estos espacios comerciales.

### ***Mecanismos de fortalecimiento desde la planeación estratégica en la Galería Santa Elena***

En la Plaza de Mercado Santa Elena no se presentan formas de economía asociativa, esta práctica esencial es limitada, que nos conducen a la necesidad de fortalecer modelos sociales como una alternativa de crecimiento económico, cultural que además permita el mejoramiento de la practicas sociales, pero lo cierto es que la economía al interior de la plaza de Mercado Santa Elena es informal y no está organizada.

En la Galería Santa Elena el desarrollo sostenible a través del desarrollo local deberá atender a las necesidades de los actores involucrados en esta unidad territorial, tanto en lo económico como en lo social y medioambiental; esto a su vez viene a ser atendido con medidas idóneas en la prestación de servicios públicos como el alcantarillado, recolección de residuos, reciclaje y reutilización, salubridad, garantías para las condiciones laborales, entre otros aspectos que lleguen a ser concertados por las autoridades públicas, el sector privado, y la comunidad (Morales, 2016).

En este sentido el concepto de la planeación estratégica permite interpretarse como una técnica administrativa con un enfoque interdisciplinario, en dónde la sociedad puede participar en las decisiones fundamentales y junto con el estado y el conjunto de la sociedad interpreta la necesidad de fomentar estrategias de ordenación sobre un territorio.

El desarrollo urbano, que vendría a sustituir al modelo de expansión y crecimiento expansivo, debe reflejarse en el planeamiento general de la ciudad en el que se concreta y define la idea o modelo de ciudad. Y debe atender al uso de nuevas estrategias e instrumentos de planificación a través de una cultura urbana que suponga un profundo cambio en los usos y costumbres (Sánchez, 2020, p. 11).

Lo cierto es que el modelo de desarrollo sostenible es virtualmente propicio para este escenario, ya que fundamentalmente deja marcada una ruta organizacional que serviría para fortalecer las prácticas laborales en el interior de la plaza de mercado Santa Elena, a fin de generar fuentes de crecimiento que conduzcan a proporcionar mejores condiciones de vida a una sociedad que reclama día a día el acceso a novedosos mecanismos sea de asociatividad, pero esta última no tiene un desarrollo sustancial.

Interpretando además que el Estado debe de prever por el cumplimiento de los ODS por parte de las OESS, es una oportunidad para seguir desarrollando el rol de agentes de justicia, a partir de la “equidad y responsabilidad social, pues con su accionar aportan a reducir la brecha de desigualdad y a generar una esperanza en las poblaciones con necesidades no satisfechas” (Bucheli, Organizaciones de la Economía Social y Solidaria-OESS- a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2019, p. 41).

Fundamentalmente en la actualidad se presentan limitaciones al desarrollo local sostenible, como modelo de integración socioeconómica: territorios solidarios. Contribución multidimensional al desarrollo local sostenible y la paz, desde la planeación estratégica en la galería Santa Elena, en donde además concurren una serie de dificultades:

Las limitaciones al desarrollo local sostenible que más se destacan, se relacionan con: 1) la persistencia de un territorio con grandes vacíos en términos de formalización y regularización de los derechos de propiedad y conflicto (económico, social y ecológico) por ejemplo en el uso del suelo; 2) el bajo desarrollo humano de los pobladores rurales y la falta de movilidad social que incrementan las brechas urbano-rurales; 3) la imposibilidad de generar ingresos de manera sostenible y de acceder a activos productivos; 4) la limitada institucionalidad nacional y regional para la gestión del desarrollo rural y periurbano, 5) el desconocimiento de las expresiones asociativas las economías populares rurales y urbanas, 6) La falta de promoción de circuitos económicos solidarios que beneficien a los pequeños

productores locales, 8) los limitados accesos de los consumidores a productos de pequeños productores con estándares de calidad y buen precio, 9) la baja formación y promoción del emprendimiento asociativo y la innovación social (Morales & Muñoz, 2019, p. 192).

De tal manera, que es necesario crear las condiciones de una nueva cultura que permita la capacidad de reacción para mejorar las formas de asociatividad en la cual se respeten componentes esenciales como el respeto por el entorno y como lo es también el mejoramiento que debe ser constante y progresivo de prácticas sociales para garantizar unos criterios de desarrollo concordantes, en este sentido se requiere además interpretar la necesidad de reconocer la sostenibilidad y el diseño sostenible para garantizar el diseño adecuado no solo de prácticas sociales y laborales, sino que permita el mejoramiento de las condiciones de salud trabajo y vida tanto de trabajadores formales o informales en la galería Santa Elena como sus usuarios visitantes

Interpretando el concepto de territorio solidario debe de partir por una contextualización de la responsabilidad social que permita superar la visión antropomórfica sobre el dominio de la naturaleza se revalúa esta idea que se fundamenta en la arbitrariedad y en la acumulación y a su vez en la expansión de la economía del mercado, crear una nuevas condiciones que permitan garantizar una forma de reivindicación social a partir de la colaboración la solidaridad y la estricta responsabilidad en donde los ciudadanos tengan posibilidades de estimular el respeto y el cuidado por la diversidad y la autonomía alimentaria entre otras variables (Bucheli, 2019, p. 48).

Máxime cuando las plazas de mercado se consideran bienes de uso público no solo por estar destinadas a la prestación de un servicio público, sino también porque su uso pertenece a todos los habitantes del territorio en este sentido la Plaza de Mercado Santa Elena, teniendo en la cuenta los aspectos que complejizan el normal desarrollo del establecimiento y a su vez los

factores que inciden de forma adversa conllevando a considerar un verdadero equilibrio socioeconómico, como también, a una transformación social.

En otro tiempo, espacios públicos como las plazas de mercado eran lugares por excelencia donde se daban cita al menos una vez a la semana todo tipo de personas, sin distinción de raza o clase social. Las plazas de mercado solían ser lugares muy representativos de la ciudad, no solo porque inicialmente cada urbe contaba solo con una y era el único espacio para adquirir todo tipo de víveres, sino porque constituía un lugar emblemático por su ubicación cerca de las grandes instituciones públicas. Siendo así, se explica que este lugar estuviera cargado de un fuerte significado simbólico, que dotaba a sus ciudadanos de identidad hacia el lugar que habitaban (Hurtado et. al., 2021, p. 8).

En la actualidad se presenta la necesidad de construir un paradigma ambiental o una forma de sistema urbanístico sostenible y ecosistémico constituyéndose en unos temas más relevantes de la actualidad, el crecimiento expansivo debe de fundamentarse en el desarrollo sostenible que además sea una punta de lanza para combatir la inequidad social y la pobreza extrema que permita un mejoramiento de las condiciones de vida y de salubridad guardando plena armonía ecosistémica con el entorno (Cediel, 2019, p. 54). Así, “la degradación del medio ambiente, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación y el desarrollo insostenible son algunas de las amenazas más acuciantes y graves para la capacidad de las generaciones presentes y futura” (ONU, Resolución 26 de julio de 2022.A/76/L.752022).

Entorno al mejoramiento continuo de las prácticas sociales y laborales, tiene que empezar por la iniciativa tanto público como privado y que se requiere generar las condiciones para que la comunidad se integre a formas de un mejoramiento es esencial un mejoramiento sostenible en las prácticas laborales y sociales a partir de la progresión de los derechos laborales y el mejoramiento en materia de higiene y contaminación ambiental, ya que la galería de Santa Elena es un epicentro

de contaminación por los lixiviados y los desechos que el comercio arroja tanto a la calle, como al caño por lo cual se requieren acciones necesarias para el seguimiento y el control de estos aspectos para crear un territorio solidario fundamentado en la democracia local.

En el territorio solidario la democracia se entiende como un sistema institucional que posee la finalidad de tomar decisiones y donde los individuos adquieren el poder de decidir mediante un proceso colectivo en un ámbito de competencia, con solidaridad, ayuda mutua, transparencia y eficiencia, permitiendo perfeccionamiento especial de la gestión, donde el grado superior de legitimación de la autoridad se establece en la autogestión desde la misma comunidad (Pérez & Hugo, 2016, p. 541).

Otro aspecto que resulta ser muy sensible es consiente al tema de la seguridad, este es uno de los aspectos críticos que requieren ser abordado desde una política pública integral, entendiendo que la sociedad migrante a partir de los años 80's y la falta de control sobre el territorio de manera concreta se establecieron en ese sentido.

La problemática de seguridad es estructural tanto en la galería de Santa Elena como en las zonas contiguas y todo su epicentro, pues existe una economía de ilegalidad por tratarse de establecimientos de comercio y no solamente de locales incipientes, sino ante establecimientos como bodegas, prenderías, bares, compraventas y un sector crítico conocido como tierra gris o conocido como el planchón, en el cual se establece todo tipo de actividades que normalmente han sido un constante centro de la ilegalidad, expresiones y manifiestos coloquialmente en el sector, también, al existir un comercio tan amplio los actores armados irregulares han tomado control territorial parcial sobre muchas actividades económicas, la cual está supeditada a las exigencias de estas organizaciones en forma de carteles y en formas de bandas comunes entre las cuales pese a la intervención del Estado no ha sido capaz de controlar la criminalidad.

Sobre este particular Camacho (2024) se refiere específicamente a las necesidades de la Galería Santa Elena de la siguiente manera:

Yo creo que es necesario categorizar en una distancia de tiempo las necesidades de la plaza de Santa Elena, las primeras son las urgentes, y las segundas las prioritarias; las dos pueden ser al interior de la galería o al exterior, todo lo que comprende los alrededores de la plaza. Las necesidades urgentes que convergen al interior y al exterior, tienen que ver con inversión en infraestructura que permita organizar el espacio de la plaza de mercado de Santa Elena en una plaza unificada, de tal manera que el comercio exterior e interior pueden llegar a unificarse, y aquí hablo especialmente de la presencia municipal, la presencia Estatal, la presencia gubernamental que permita; digamos, lo que es el control del orden, la disciplina, el aseo, y que también permita el control del comercio de los establecimientos, considerando lo legal, la formalización del comercio, organizando esa presencia de autoridad que tiene que ver también con la necesidad inmediata de seguridad para los comerciantes, clientes y compradores. Eso digamos, es en donde convergen las necesidades urgentes tanto al interior como al exterior de la galería de Santa Elena (p. 20).

En cuanto a las necesidades prioritarias, al interior se requiere inversión de infraestructura en lo que tiene que ver con la reparación, remodelación y el cimiento de la estructura arquitectónica, pues ya está presentando situaciones de riesgo por la cantidad de tiempo que tiene, esto es una cuestión prioritaria. Para la parte exterior, del entorno tiene que ver con la presencia de la municipalidad en términos de presencia autoridad, con asistencia constante de la policía para ejercer autoridad y brindar seguridad, especialmente en los momentos de carga y descarga de alimentos, eso es algo prioritario que tiene que ver con lo exterior de la galería (Camacho, 2024).

El problema fundamental radica en que Santiago de Cali es una ciudad que nació sin una estructuración de ordenamiento territorial o planes de contingencia de ordenamiento que permitan establecer criterios de planeación de edificabilidad y criterios de habitabilidad esto resulta ser un problema apremiante porque la parte de articulación de instrumentos de planeación estratégica

sobre el territorio implicaron en que la zona del barrio Santa Elena y posteriormente su influencia finalmente no tuviera un control de planificación y esto genera unas consecuencias que después de décadas se puede avizorar en el presente.

### **Figura 1**

*Puestos informales externos de la Galería Santa Elena*



*Fuente.* Autoría Propia.

### ***Gestión pública para el mejoramiento continuo de las prácticas organizacionales y laborales en la Galería Santa Elena de Cali***

La importancia de la gestión pública en la consolidación modelos de desarrollo sostenible para el mejoramiento continuo de las prácticas laborales y sociales en la galería Santa Elena de Cali, es esencial ya que corresponde al Estado y particularmente en representación de sus entes territoriales en el caso de Santiago de Cali a su Distrito de generar las condiciones o la construcción sostenible en las prácticas sociales que imperativamente signifiquen el mejoramiento de prácticas laborales a partir de diseñar, operar y proyectar instrumentos o mecanismos que

minimicen el impacto negativo en el ambiente, y maximicen el impacto positivo en este caso entre los comerciantes formales e informales y asociaciones de comerciantes y la comunidad.

El desarrollo desde un enfoque social de gestión urbanística desde la gestión pública en las últimas cuatro décadas permite la intervención del Estado para hacer frente a las necesidades sociales, lo cual es posible a partir de un enfoque territorial consciente del desarrollo progresivo con instrumentos técnicos administrativos denominados políticas públicas, que no es otra cosa sino la planeación como una forma de acción sobre la correcta intervención del territorio que permite además intervenir el suelo urbano y rural a partir de un modelo responsable estratégico que resulte ser sostenible a largo plazo. “El desarrollo sostenible constituye en el paradigma sobre el que se configura la tendencia que estamos viviendo en los últimos tiempos, de hacer del desarrollo urbano una actividad económica consciente de los problemas ambientales que genera” (López, 2014, p. 104).

En este sentido, es destacable que el gobierno colombiano de uno de los pasos más significativos en el reconocimiento de la construcción sostenible ha sido la emisión del CONPES 3919 en el año 2018, que establece la Política Nacional de Edificaciones Sostenibles (Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, 2022, p. 15).

Ante la adquisición de importancia de las plazas de mercado por parte del Distrito de Santiago de Cali, surge la necesidad de establecer una normativa que defina los parámetros legales para regular las interacciones entre administradores, usuarios y la Administración Municipal. Esta regulación estará enfocada al servicio público de abastecimiento de alimentos y busca mejorar las relaciones entre las partes involucradas, así como optimizar las ventas a través de estrategias de marketing. Además, se promoverán programas de formación para vendedores, se fomentará un

entorno acogedor para los usuarios y se diseñarán planes de contingencia para mantener la competitividad y relevancia de los mercados en el contexto actual.

Por la naturaleza de la actividad en los mercados es responsabilidad de la Administración Distrital velar por las condiciones para su funcionamiento. En consecuencia, la gestión y administración de estos espacios será responsabilidad de la Administración Distrital, de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, que incluyen la Constitución Política, la Ley 9 de 1989 y sus decretos reglamentarios, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1474 de 2011, Ley 1801 de 2016 (Policía Nacional y Código de Convivencia), Ley 2079 de 2021, Ley 489 de 1998, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1500 de 2007 Sentencia No. 6201 emitida por el Consejo de Estado, así como las normas en materia ambiental, de salud, de uso del espacio público y demás disposiciones legales nacionales o distritales relacionadas con materia alimentaria.

Esto sumado a las implicaciones de la Sentencia número 6001233100020050256201 del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera – Inciso B, con el presidente concejal Danilo Rojas Betancourth, el Distrito de Cali, ha adquirido la propiedad de la Galería Santa Elena. Esta transferencia de propiedad implica la necesidad de establecer una normativa que regule las relaciones entre el Distrito y los administradores de estos bienes, dado su destino como espacios públicos para la distribución de productos de primera necesidad, a partir de la consolidación de un marco regulatorio.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, aún persisten desafíos en la Galería Santa Elena de Cali en términos de calidad, eficiencia y cumplimiento por lo que la Administración Distrital debe crear las condiciones necesarias por lo que mediante Decreto 0345 de 2017, ha intentado

implementar estrategias para mejorar las prácticas laborales y sociales en la Galería Santa Elena. Sin embargo, hasta el momento estos esfuerzos no han logrado los resultados esperados.

Sobre este particular Camacho (2024), se pronuncia así:

El apoyo que se haya recibido por parte del distrito se puede catalogar en el apoyo que tiene que ver con la municipalidad, este no ha sido un apoyo constante en el tiempo, y no ha habido, digamos un proceso que sea totalmente homogéneo y permanente, teniendo en cuenta que desde la municipalidad el apoyo depende mucho de las diferentes administraciones que se establezcan en el gobierno. Durante las diferentes alcaldías que han tenido la responsabilidad por periodos de 4 años, en lo que tiene que ver con la parte logística y control tanto al interior como el exterior de la galería; la mayoría de las alcaldías han tenido una participación limitada solo a ejercer, más bien un moderado control público sobre normatividades de alimentos, normatividades de salud pública, pero no ha sido algo riguroso ni decisivo, y sobre todo en la parte del interior de la galería, porque en la parte exterior no se han establecido procesos por ser informales (p. 21).

En la mayoría de las alcaldías la participación se ha caracterizado por eso, se han diferenciado algunas alcaldías, como ocurrió con la alcaldía del médico Jorge Iván Ospina, la primera alcaldía que tuvo el médico, donde se logró establecer una mayor rigurosidad en el orden de lo que tiene que ver con el aseo, higiene, disciplina y control de espacio público, digamos que cambió en cuanto al control de la organización de los espacios públicos y en el manejo de la cadena comercial y formalizada. En la alcaldía del médico Rodrigo Guerrero fueron cambiando los funcionarios y este proceso se fue diluyendo. En la alcaldía de Maurice Armitage también hubo, a través de mecanismos de acciones populares una respuesta a las exigencias del exterior en aseo, higiene, recolección de basura y recuperación mínima del espacio público (Camacho, 2024).

De aquí es fundamental que se establezcan mecanismos específicos para el mejoramiento continuo de las prácticas laborales y sociales en la Galería Santa Elena, a fin de garantizar su

adecuado funcionamiento y contribuir al desarrollo integral de la comunidad. Esto requiere un compromiso conjunto entre la administración municipal, los administradores de los mercados y la sociedad en su conjunto.

Con el comité, el cual es integrado por 20 organismos y entidades del nivel distrital, incluida la Policía Metropolitana. Así, el Comité de Plazas de Mercado permite la vinculación directa de toda la Administración Central del Distrito a los planes, programas y proyectos de las plazas de mercado, lo cual permite además conforme en apoyar los proyectos y programas de formación integral y socio-empresarial a los comerciantes, previa autorización y coordinación del Distrito de Santiago de Cali, a través de las áreas de emprendimiento, formación y empleabilidad que no han tenido mayor repercusión en el mejoramiento de las prácticas laborales y sociales

Es fundamental una intervención seria por parte del distrito en donde pueda generar las condiciones desde el aspecto de la capacitación o una intervención por medio de la empresa pública y privada o asociación estratégica con fundaciones o Cámara de Comercio para cambiar los niveles de percepción entorno a las prácticas laborales y combatir la informalidad en este sentido, también se requiere una carga de inversión del Distrito precisamente para mejorar la infraestructura y los aspectos de la salubridad, los aspectos relativos a instalaciones física locativas de locales bodegas y comercio en general, de esta manera es posible crear parámetros mínimos de convivencia social y mejorar de plano las prácticas sociales para lo cual las principales caracterizaciones deberían ser fundamentadas en el mejoramiento y el reconocimiento de los derechos laborales de la población trabajadora inmigrante como de los trabajadores informales, además las capacitaciones por ciclos para que puedan interpretar la necesidad de la protección ecosistémica ambiental y el respeto que debe existir con el entorno además que tengan capacitaciones en la adecuada manipulación de alimentos.

En el contexto actual es imperativa la implementación de un reglamento para los órganos de Administración del Distrito Central y las asociaciones de comerciantes, tanto formales como informales. Sin embargo, hasta la fecha esta necesidad no se ha materializado debido a diversos factores. Por un lado, la falta de interés de los sectores formales e informales del comercio de galerías ha dificultado la implementación efectiva de los planes de mejora propuestos.

Sobre este particular Camacho (2024), se refiere de la siguiente manera:

La participación del sector público en la plaza de mercado de Santa Elena ha estado más bien marcada por una situación de control moderado de autoridad en términos de normas de reglas mínimas de aseo, pero en aspectos como la infraestructura la participación y apoyo ha sido cero. En términos de mejoramiento estructural o inversiones en la galería se puede señalar que no se ha hecho una sola inversión, incluso nulo en términos de seguridad y solo existen propuestas o intenciones de unos proyectos para el futuro, pero en el momento no se han realizado ninguno. El apoyo del sector privado a la plaza de mercado de Santa Elena, digamos que hay que caracterizar en un apoyo digamos de frontera. Un apoyo de frontera es un apoyo que tiene que ver con acciones que ejerzan cambios directamente en el comercio de alimentos, y que impacten la cadena comercial en el sentido contribuye a la calidad de los productos y los servicios (p. 22).

Entonces digamos que el gremio del sector privado es algo organizado para ordenar y direccionar una organización del espacio y de las actividades de esta cadena comercial. En este sentido, el Estado es ausente (Camacho, 2024).

Por otro lado, la falta de apoyo del Concejo Distrital ha dejado estas iniciativas estancadas, sin avanzar hacia su implementación práctica. Es evidente que se requiere de un mayor compromiso entre los comités de consulta, representados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito, que funge como secretaría técnica de las plazas de mercado. Esta coordinación y concertación, a través de asociaciones de comerciantes, son fundamentales para

definir formas de articulación que promuevan el mejoramiento de las prácticas laborales y sociales en la Galería Santa Elena.

Es necesario fomentar un diálogo continuo y constructivo entre todas las partes que logren de forma articulada trabajar para superar los obstáculos existentes y avanzar hacia la creación y aplicación de una regulación efectiva. Este reglamento no sólo establecerá reglas y lineamientos claros para el funcionamiento de la galería Santa Elena, sino que también sentará las bases y cimientos para una gestión más eficiente y una convivencia armoniosa entre los diferentes actores de este importante espacio urbano que se considera como el corazón de la alimentación y abastecimiento más importante del suroccidente colombiano.

### ***Desarrollo sostenible para el mejoramiento de prácticas laborales en la Galería Santa Elena***

La sociedad caleña requiere un modelo de desarrollo sostenible responsable con las condiciones ecológicas del territorio, de aquí la importancia de entender cómo se puede mejorar a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en la galería de Santa Elena. Dentro de las prácticas laborales es importante establecer o proponer bases para generar socializaciones, en este sentido y ante la ausencia o inacción del Distrito por generar programas de focalización sobre los comerciantes tanto formales como informales es importante por establecer un censo con caracterización para poder desarrollar los programas conjuntos entre la Administración Distrital y la empresa privada.

Pero dentro de las practicas sociales y laborales generales se hacen manifiestas las problemáticas asociadas a las de salubridad derivado de la falta de conciencia situacional ambiental en cuanto a la conservación, es crucial tomar en la cuenta que la centralidad de Santa Elena tiene poca cobertura arbórea, a pesar que la ciudad tiene una densa cobertura vegetal.

Afortunadamente, la calidad del aire en la ciudad sigue siendo buena durante la mayor parte del año, pese a que en ocasiones puede ser moderada.

Sin embargo, en la centralidad de Santa Elena se registran diversos tipos de contaminación, como la contaminación acústica, que en determinadas zonas de este sector supera los 26 dB permitidos. Sin embargo, la principal forma de contaminación en esta zona proviene de los vertederos clandestinos generados por los residuos domésticos que se acumulan en los días sin recogida. Este problema provoca la obstrucción de los canales abiertos de aguas pluviales, lo que a su vez provoca inundaciones (Bermúdez, 2014, p. 133).

Es indispensable además fomentar una cultura de legalidad, respeto y civismo porque una sociedad requiere parámetros de respeto y convivencia, para promover relaciones armoniosas entre los comerciantes, así como para garantizar la seguridad y el bienestar, como también, el hecho de promover la legalidad y el respeto, elementos que ayudan a crear un ambiente de convivencia pacífica en la galería que sin duda mejorará inherentemente en las prácticas sociales y tendrían un fuerte influjo sobre prácticas laborales, además que podría ser la solución mediante la prevención de conflictos por situaciones pacíficas y constructivas, así mismo, soluciones desde la concertación y conciliación, lo anterior a partir de la introducción de la dimensión ambiental en los ámbitos del conocimiento:

La introducción de la dimensión ambiental en los ámbitos del conocimiento y la vida cotidiana de nuestra cultura implica revoluciones trascendentales, requiere un cambio de paradigma en la forma en que entendemos y nos relacionamos con nuestro entorno. Esto va más allá de simplemente añadir conocimientos sobre el medio ambiente a los programas educativos o a las agendas políticas; implica una transformación profunda en la manera en que concebimos nuestra relación con la naturaleza y con otros seres humanos (Guerrero & Fierro, p. 6).

En este sentido, dentro de las prácticas laborales resulta necesario generar la concertación para la creación de un manual operativo y de convivencia en la Galería Santa Elena, y de esta manera propiciar la capacitación para mejorar los criterios de ética ambiental y las prácticas sociales, además que proporciona a los comerciantes y trabajadores tanto formales como informales, lo cual es fundamental para promover la responsabilidad ambiental y social.

Dentro de las prácticas laborales en la Galería de Santa Elena es absolutamente necesario y urgente que los trabajadores informales de la Galería de Santa Elena tengan acceso a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL), toda vez que las condiciones laborales en este entorno son precarias y los trabajadores enfrentan situaciones difíciles que ponen en riesgo su salud y seguridad, este aspecto es muy delicado y debe ser regulada o financiando parcialmente entre el Distrito y los empleadores y/o administración de la plaza.

## **Figura 2**

*Actividad de cargue y descargue de alimentos*



*Fuente. Autoría Propia.*

Esta medida fundamental es preventiva en un estándar mínimo para la protección ante accidentes laborales, ya que gran parte los trabajadores de la Galería Santa Elena, como cotereros, carretilleros, bodegueros y otros realizan sus labores en un entorno que presenta numerosos riesgos, como la exposición a condiciones climáticas adversas, la manipulación de productos y equipos pesados. Al tener acceso a la ARL, “los trabajadores estarían protegidos en caso de sufrir accidentes o lesiones relacionadas con su trabajo, recibiendo atención médica adecuada y compensación por incapacidad temporal o permanente” (Gaviria & Vargas, 2021, p. 12).

De aquí la importancia de mejorar los mecanismos de fortalecimiento desde la Planeación Estratégica en la Galería Santa Elena de Cali, como modelo de desarrollo sostenible que permite reconocer la percepción de los diferentes actores involucrados, trabajadores, comerciantes, comunidad, sobre las prácticas laborales sostenibles y solidarias implementadas en la plaza de mercado Santa Elena, como un microterritorio con un alto impacto no solo asociado a las prácticas laborales individuales sino potencializarse desde el ordenamiento territorial como aportación al desarrollo social, de aquí la importancia de la delimitación de estrategias identificadas para el mejoramiento del desarrollo alternativo y solidario.

**Tabla 1**

*Estrategias identificadas para el mejoramiento del desarrollo alternativo y solidario*

PT DNP	Aspecto abordado identificado
Diagnostico	Físico
Identificación Entidad Territorial	Normativo
Verificación predial y caracterización	Instrumentos de gestión urbana
Estudio de mercado	Económico
Proyecciones de sostenibilidad	Económico
Estudios técnicos	Técnico

*Fuente.* Pinilla, 2022, p. 36.

De tal manera que, mediante la identificación de estrategias identificadas para el mejoramiento del desarrollo sostenible se pueden amplificar los beneficios para la sociedad basada en el estilo de vida de las personas que se reúnen en un lugar de trabajo que está fuertemente influenciada por las condiciones laborales. Según Carvajal & Hernández Flórez (2017):

La búsqueda de un desarrollo comunitario más sólido y equitativo puede conducir a una sociedad con mejores condiciones de vida. Sin embargo, señalan que este objetivo no se alcanzará efectivamente si no se modifica el modelo laboral y de desarrollo de los mercados con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores (p. 108).

El modelo estratégico actual de la Galería Santa Elena de Cali, merece plantear alternativas y soluciones proactivas que potencialicen la gestión pública que generen las condiciones para transformaciones de cambio que aboguen por una sociedad sostenible que prevé priorizar criterios. Entonces podemos entender “la importancia de mejorar la gestión de las prácticas sociolaborales dentro de la Galería Santa Elena, observando lo que sucede en un entorno similar, como el de una galería que comparte características con la de Santa Elena en Cali” (Botero & Osley, 2019, p. 136).

Se requiere una inversión por parte del Distrito para la mejora de infraestructura con la que cuenta la plaza de mercado, y en general la mayoría de las otras plazas de mercado en Colombia no son modernas ya que son construidas entre los años 50 a los 70s y tienen problemas de salubridad seguridad, instalaciones eléctricas y sanitarias (Forero, 2013, p. 36).

En la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali, se encuentran vendedores ambulantes, pequeños vendedores al detal estacionarios, los carretilleros y particularmente vendedores de todo

tipo de alimentos y centros de distribución mayoristas y grandes, las prácticas sociales laborales al interior de la galería de Santa Elena en Santiago de Cali, son limitadas.

En la Galería Santa Elena y sus alrededores presentan fallas geológicas ocultas y se ubican sobre suelos aluviales con riesgo de deslizamiento lateral. El clima promedio es de 26°C, con temperaturas máximas que alcanzan los 34,7°C y precipitaciones anuales de 1.588 mm. Dentro de las instalaciones del mercado se observó la presencia de pescaderías, carnicerías, queseras, entre otros establecimientos, que carecen de un sistema de refrigeración adecuado. Los accesos ubicados en la calle 25 o avenida Simón Bolívar se encuentran bloqueados por comerciantes en la zona conocida como “planchón”, mientras que los accesos ubicados en la calle 23 se encuentran parcialmente obstruidos por el mismo motivo (Bermúdez, 2014, p. 132).

De aquí la importancia de fomentar una cultura de legalidad, respeto y civismo a partir del involucramiento de la población de la plaza de mercado es vital para la ejecución de las estrategias propuestas dentro del modelo de gestión. “La participación es un eje central porque es la misma comunidad la proponente de los cambios que tendrán lugar dentro de la plaza” (Hurtado et. al., 2021, p. 6).

En este sentido dentro de las prácticas laborales resulta fundamental y vale la pena insistir que se debe generar la concertación entre los actores para la creación de un manual operativo y de convivencia en la Galería de Santa Elena y así propiciar la socialización para mejorar los criterios ya explicados y enmarcados en la ética ambiental y las prácticas sociales, que además proporcionan a los comerciantes y trabajadores tanto formales como informales promover la responsabilidad ambiental y social. En la siguiente tabla se proponen una serie de indicadores teniendo como referencia la Estrategia Nacional de Economía Circular ENEC.

**Tabla 2***Estrategia Nacional de Economía Circular*

Actividad	Indicador
Rescate de alimentos	Toneladas de alimentos rescatados y donados Toneladas de CO2 dejados de emitir
Reciclaje de residuos	Tasa de reciclaje porcentual en relación residuos producidos y reciclados Toneladas recicladas entregadas al reciclador Litros de aceite de cocina entregados al gestor
Aprovechamiento de residuos	Biomasa generada y entregada al gestor Toneladas de biomasa generada y aprovechada
Disposición de residuos	Toneladas de residuos en relleno sanitario
Uso de energía	KWh hora ahorrados MW instalados a partir de fuentes renovables
Uso agua	M3 de agua ahorrados

*Fuente.* Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, 2022.

Fundamentalmente es posible a partir del diálogo respetuoso y el establecimiento de compromisos por parte del Distrito de Santiago de Cali son imprescindibles para garantizar la inversión en infraestructura crítica, como una unidad de almacenamiento de residuos sólidos y una cadena de frío para los productos de los comerciantes informales. También se deben mejorar y mantener los accesos y alrededores limpios, con una participación activa y cumplimiento por parte de los comerciantes informales.

La implementación de un plan de saneamiento básico y desinfección con la confianza de los comerciantes y la supervisión del distrito, mejorará la calidad del servicio y las condiciones medioambientales, lo que a su vez incentivará el mejoramiento de las prácticas laborales y sociales en la Galería Santa Elena.

Sobre este plan de saneamiento a continuación se proponen algunas medidas que podrán ser implementadas o consideradas por las autoridades competentes para abordar este particular.

- Plan Integral de Saneamiento Básico y Desinfección para la Galería de Santa Elena.

La Galería Santa Elena en Cali es un mercado fundamental en el ordenamiento de la ciudad para satisfacer las demandas de víveres, además de su papel vital en la economía local y en la vida diaria de sus habitantes. Para garantizar un entorno seguro y saludable, es esencial implementar un plan integral de saneamiento básico. Este plan aborda varios aspectos cruciales: participación comunitaria, financiación, impacto medioambiental, calidad del servicio a los usuarios, administración distrital, desarrollo sostenible y gobernanza; siguiendo los siguientes ítems.

- Participación Comunitaria.
- Formación y capacitación.

El componente de formación y capacitación busca empoderar a los comerciantes y trabajadores de la Galería de Santa Elena mediante talleres regulares que aborden prácticas de higiene, manejo adecuado de residuos y uso correcto de productos de limpieza y desinfección. A través de estas capacitaciones, se pretende crear una cultura de responsabilidad y conciencia sobre la importancia de mantener un entorno limpio y saludable. Además, se desarrollarán campañas informativas dirigidas a la comunidad para resaltar la relevancia del saneamiento y la desinfección, asegurando que tanto los vendedores como los consumidores comprendan y participen activamente en estas prácticas.

- Involucramiento activo.

El involucramiento activo de la comunidad es fundamental para el éxito del plan. Se formarán comités de salud y saneamiento con representantes de comerciantes, usuarios y autoridades locales que supervisarán y evaluarán continuamente las prácticas de saneamiento. Además, se organizarán jornadas comunitarias de limpieza, donde todos los miembros de la comunidad puedan participar en la limpieza y desinfección de la galería. Estas actividades no solo

fomentarán un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, sino que también fortalecerán los lazos comunitarios y el compromiso con un entorno seguro y limpio.

También se podrán implementar programas de reciclaje y reutilización, incentivando a la comunidad a separar los residuos reciclables y a participar en talleres de reutilización creativa de materiales, o compostaje para su incorporación en la actividad agrícola, puesto que parte de los residuos son de material vegetal. Estas iniciativas no solo reducirán la cantidad de residuos generados, sino que también promoverán una cultura de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente dentro de la comunidad.

- Financiación.
- Fuentes de Financiación.

Para financiar las iniciativas de saneamiento, se buscará apoyo financiero a nivel distrital, departamental y nacional, asegurando la participación de los gobiernos locales y nacionales. Además, se explorarán alianzas con organismos internacionales que apoyen proyectos de salud pública y saneamiento, así como el patrocinio de empresas locales que deseen contribuir al bienestar comunitario. Esta diversificación de fuentes de financiación garantizará la sostenibilidad del plan y permitirá la implementación de mejoras continuas en la galería.

Además, se promoverán medidas de economía solidaria, tales como la creación de cooperativas de comerciantes y usuarios de la galería. Estas cooperativas podrían gestionar fondos comunitarios y proporcionar microcréditos a los comerciantes para la adquisición de productos de limpieza y desinfección, así como para mejoras en sus instalaciones. La economía solidaria también fomentará la creación de fondos rotatorios y la organización de mercados solidarios donde

se promueva el intercambio de bienes y servicios entre los miembros de la comunidad, fortaleciendo así la economía local y el tejido social.

- Gestión de Recursos.

La gestión eficiente y transparente de los recursos es crucial para el éxito del plan. Se establecerán mecanismos claros de administración de fondos, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en cada etapa del proceso. Asimismo, se implementarán esquemas de microfinanciamiento que permitirán a los comerciantes adquirir productos de limpieza y desinfección, facilitando su acceso a las herramientas necesarias para mantener un entorno saludable. Estos esfuerzos asegurarán que los recursos se utilicen de manera efectiva y responsable.

Desde un enfoque participativo se promoverá la participación de los comerciantes en la gestión y control de los fondos a través de las cooperativas, fomentando una administración democrática y participativa de los recursos, lo que incrementará la confianza y el compromiso de la comunidad con el plan de saneamiento.

- Medioambiente.

- Manejo de Residuos.

El manejo adecuado de residuos es un componente clave del plan. Se instalarán puntos de reciclaje en toda la galería y se capacitará a la comunidad en la separación de residuos orgánicos e inorgánicos. Además, se fomentará la creación de compostaje a partir de los residuos orgánicos generados en la galería, promoviendo prácticas sostenibles y reduciendo la cantidad de basura que llega a los vertederos. Estas acciones no solo mejorarán la gestión de residuos, sino que también contribuirán a la protección del medio ambiente y a la sostenibilidad del mercado.

- Productos Ecológicos.

Para minimizar el impacto ambiental, se promoverá el uso de productos de limpieza y desinfección ecológicos que no dañen el medio ambiente. También se incentivará la reducción del uso de plásticos mediante el fomento de bolsas reutilizables y materiales biodegradables. Estas medidas contribuirán a la protección del entorno natural y a la creación de un mercado más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

La conservación del medio ambiente es un componente esencial del Plan Integral de Saneamiento Básico para la Galería de Santa Elena. La proximidad de un curso de agua al perímetro de la galería resalta la necesidad de implementar prácticas ambientales responsables que protejan tanto el entorno natural como el de la salud de la comunidad.

- Protección del curso de agua.

El curso de agua cercano a la galería es un recurso natural invaluable que necesita ser protegido para evitar la contaminación y asegurar su calidad. Es crucial implementar sistemas de gestión de residuos que prevengan que desechos sólidos y líquidos lleguen al curso de agua. Esto incluye la correcta disposición de residuos orgánicos e inorgánicos y el tratamiento adecuado de aguas residuales. Además, se promoverá la creación de barreras vegetales y filtros naturales que actúen como defensas naturales contra la contaminación mejorando la calidad del agua y protegiendo la biodiversidad del área.

- Arbolado urbano.

El arbolado urbano es otra estrategia fundamental para la conservación del medio ambiente en la Galería de Santa Elena. La falta de árboles puede crear "islas de calor" urbanas, donde las temperaturas son significativamente más altas que en las áreas rurales circundantes. Plantar

árboles en y alrededor de la galería ayudará a reducir estas islas de calor, mejorando el confort térmico de los usuarios y comerciantes, y reduciendo la demanda de energía para enfriamiento.

Los árboles también desempeñan un papel vital en la mejora de la calidad del aire al absorber dióxido de carbono y otros contaminantes, y en la creación de corredores ecológicos para la fauna local, particularmente de las aves que son una riqueza importante del Distrito de Santiago de Cali.

- Educación Ambiental y Participación Comunitaria.

La educación ambiental y la participación comunitaria son clave para el éxito de las iniciativas de conservación. Se desarrollarán programas educativos para informar a los comerciantes, usuarios y residentes cercanos sobre la importancia de proteger el curso de agua y participar en las actividades de arbolado urbano. Estas iniciativas incluirán talleres sobre la plantación y cuidado de árboles, así como la gestión adecuada de residuos para prevenir la contaminación del agua. Desde la participación activa de la comunidad en actividades de reforestación y en la vigilancia del curso de agua, se fortalece la identidad de los habitantes del sector con el territorio, conllevando implícitamente al compromiso por la conservación medioambiental, además de incidir positivamente en la seguridad por razón de la apropiación comunitaria del territorio.

- Servicio a los usuarios.

- Infraestructura.

La mejora de la infraestructura de la galería de Santa Elena es esencial para garantizar un buen servicio a los usuarios, tomando en cuenta que, si bien se han realizado algunas adecuaciones, son insuficientes para dar respuesta eficaz a las problemáticas que se presentan,

incluso desde principios de su entrada en operación. Así pues, se realizarán proyectos de renovación, mantenimiento y construcción de áreas comunes como baños, áreas de lavado y puntos de disposición de residuos, asegurando que todas las instalaciones sean accesibles y estén siempre limpias y funcionales. Además, se colocará señalización clara y visible sobre las normas de higiene y las rutas de disposición de residuos, facilitando el cumplimiento de las prácticas de saneamiento por parte de todos los visitantes y comerciantes.

- Atención al Cliente.

El componente de atención al cliente busca mejorar la experiencia de los usuarios de la galería. Se ofrecerá formación a los comerciantes sobre buenas prácticas en atención al cliente, destacando la importancia de mantener un entorno limpio y saludable. Además, se implementará un sistema de retroalimentación para que los usuarios puedan expresar sus opiniones y sugerencias sobre el estado de la galería y las prácticas de saneamiento, permitiendo una mejora continua basada en las necesidades y expectativas de la comunidad.

- Administración Distrital.

- Coordinación Interinstitucional.

La coordinación interinstitucional es vital para asegurar el cumplimiento de las medidas de saneamiento. Se trabajará estrechamente con la Secretaría de Salud y otras autoridades sanitarias locales para garantizar que todas las normativas de salud pública se cumplan rigurosamente. Además, se establecerá un cronograma de inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las medidas de saneamiento, asegurando un entorno seguro y saludable para todos los usuarios de la galería.

- Políticas y Reglamentación.

El desarrollo y difusión de normativas claras sobre las responsabilidades de los comerciantes y la administración de la galería en materia de higiene y desinfección es esencial. Estas normativas delinearán las expectativas y procedimientos a seguir, asegurando que todos los actores involucrados comprendan sus roles y responsabilidades. Asimismo, se implementará un sistema de sanciones para quienes no cumplan con las normativas y recompensas para aquellos que demuestren buenas prácticas, incentivando el cumplimiento y la mejora continua.

- Desarrollo Sostenible.
- Sostenibilidad Económica.

El fortalecimiento de la economía local es un componente clave del desarrollo sostenible. Se fomentará la compra de productos locales y sostenibles, apoyando a los pequeños productores y agricultores. Además, se introducirán tecnologías sostenibles para la gestión de residuos y la eficiencia en el uso del agua y la energía, mejorando la sostenibilidad económica de la galería y asegurando su viabilidad a largo plazo.

Para consolidar estos esfuerzos, se promoverá la asociatividad cooperativa entre los comerciantes y productores locales. Las cooperativas ofrecen un modelo organizativo que permite a sus miembros beneficiarse de economías de escala, acceder a mejores precios de compra y venta, y compartir recursos y conocimientos. A través de la creación de cooperativas, los pequeños comerciantes y productores de la Galería Santa Elena podrán unirse para fortalecer su poder de negociación y acceder a mercados más amplios.

Las cooperativas también pueden gestionar fondos comunes para financiar proyectos de mejora en la galería, como la implementación de tecnologías sostenibles y programas de reciclaje. La formación de cooperativas facilitará la adquisición colectiva de productos de limpieza y

desinfección ecológicos, reduciendo costos y garantizando la calidad y sostenibilidad de los insumos utilizados en la galería.

La estructura cooperativa fomentará la participación activa y democrática de todos sus miembros en la toma de decisiones, asegurando que las iniciativas de desarrollo sostenible reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad. Este modelo no sólo mejorará la eficiencia económica, sino que también promoverá la justicia social y el empoderamiento de los comerciantes y productores locales.

Así pues, el fortalecimiento de la economía local en la Galería de Santa Elena mediante la promoción de productos locales, la adopción de tecnologías sostenibles y la implementación de la asociatividad cooperativa, contribuirá significativamente al desarrollo sostenible. Este enfoque integrador asegurará la viabilidad económica a largo plazo de la galería, mejorará la calidad de vida de los comerciantes y usuarios, y promoverá un entorno más justo y solidario.

- Sostenibilidad Social.

La sostenibilidad social implica asegurar la participación de todos los grupos sociales en el proceso de saneamiento y desinfección. Se promoverá la inclusión de mujeres, jóvenes y personas con discapacidades, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan voz y participación en las iniciativas de saneamiento. Además, se mantendrán programas educativos continuos sobre sostenibilidad y prácticas de higiene fomentando una comunidad informada y comprometida.

- Sostenibilidad Ambiental.

La sostenibilidad ambiental se centrará en reducir la huella de carbono de la galería mediante la implementación de prácticas ecológicas. Se instalarán paneles solares y sistemas de

recolección de aguas lluvias, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales. Estas acciones contribuirán a la protección del entorno y a la creación de un mercado más sostenible y resiliente.

- Gobernanza y Participación.

La gobernanza y la participación activa de todos los actores involucrados son esenciales para el éxito del Plan Integral de Saneamiento Básico para la Galería de Santa Elena. Una estructura de gobernanza efectiva asegura que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente, que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Al mismo tiempo, una gobernabilidad robusta fortalece la confianza y el compromiso de los participantes, promoviendo un entorno colaborativo y responsable.

- Gobernanza Participativa.

La gobernanza participativa es fundamental para asegurar que las decisiones sobre el manejo y desarrollo de la Galería de Santa Elena reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad. Se establecerán estructuras de gobernanza que incluyan la representación de comerciantes, usuarios, residentes locales, autoridades distritales, autoridades medioambientales, y otros actores interesados. Esta estructura participativa garantizará que todos los grupos de interés tengan voz y voto en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la administración de la galería.

- Comités de Gestión.

Se crearán comités de gestión especializados, como el Comité de Saneamiento y Salud, el Comité de Desarrollo Sostenible y el Comité de Innovación y Tecnología. Cada comité estará compuesto por representantes de los distintos grupos de interés y se reunirá regularmente para discutir y planificar acciones específicas. Estos comités facilitarán la implementación de las

diferentes iniciativas del plan integral, asegurando una coordinación eficiente y una supervisión constante del progreso.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas.**

Para fortalecer la gobernabilidad, se implementarán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Se desarrollará un portal en línea donde se publicarán informes periódicos sobre el uso de los recursos, los avances en las iniciativas de saneamiento y desinfección, y las decisiones tomadas por los comités de gestión. Además, se organizarán asambleas comunitarias regulares donde los representantes de los comités presentarán sus informes y recogerán las opiniones y sugerencias de la comunidad.

- **Participación Ciudadana.**

La participación ciudadana será incentivada a través de la organización de talleres, foros y consultas públicas. Estos eventos permitirán a los comerciantes y usuarios expresar sus preocupaciones, proponer ideas y participar activamente en la mejora continua de la galería. La inclusión de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones fortalecerá el sentido de pertenencia y compromiso con el éxito del plan integral.

- **Fortalecimiento Institucional.**

Se trabajará en el fortalecimiento institucional de las organizaciones distritales que participan en la gestión de la galería. Esto incluirá la capacitación en gestión y administración, la mejora de las capacidades técnicas y la promoción de buenas prácticas de gobernanza. El fortalecimiento institucional asegurará que estas organizaciones puedan desempeñar eficazmente sus roles y contribuir al desarrollo sostenible de la galería.

El éxito del Plan Integral de Saneamiento Básico y Desinfección para la Galería de Santa Elena dependerá de la colaboración estrecha entre la comunidad, las autoridades locales y el sector privado. La implementación de este plan no solo mejorará la salud y el bienestar de los usuarios y comerciantes, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente en la ciudad de Cali. En cuanto al modelo de gobernanza y participación del Plan Integral de Saneamiento Básico de la Galería de Santa Elena, permite garantizar que las decisiones sean inclusivas, reflejen las necesidades de la comunidad y se ejecuten de manera responsable y eficiente. La gobernanza participativa no solo mejorará la administración de la galería, sino que también fomentará la cohesión social y la sostenibilidad para las generaciones actuales y futuras.

***Integración de una nueva ética ambiental y de Ordenamiento Territorial acorde con el desarrollo sostenible para la Galería Santa Elena***

El desarrollo sostenible se establece en la agenda política global a partir del *Informe Brundtland* de la Comisión Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, constituyéndose en uno de los objetivos en común de los miembros de la comunidad internacional. Desde sus inicios, el desarrollo sostenible ha transitado por múltiples debates entorno a su eficacia y conveniencia de aplicación, en algunos casos las críticas pudieron ser motivadas por la ineficiente aplicación de los criterios de desarrollo sostenible, más que el enfoque y concepto que significa en sí mismo; además de la invocación del desarrollo sostenible como instrumento discursivo pero carente de acciones concretas e incluso encaminados a fines particulares (Rodrigo, 2015).

A pesar de las controversias iniciales alrededor del desarrollo sostenible, este enfoque inicia posicionándose por presentar ventajas significativas para dar respuesta a las problemáticas de desarrollo económico y protección del medio ambiente, puesto que los enfoques tradicionales alrededor del desarrollo conlleva el sacrificio del medio ambiente y además la naturaleza del

desarrollo desde este enfoque No necesariamente representa el bien colectivo; por el contrario el desarrollo sostenible propone dos objetivos fundamentales, el primero atiende al uso sostenible y equitativo de los recursos naturales; el segundo, se refiere a la satisfacción de necesidades de la población sin menguar las condiciones adecuadas de futuras generaciones, consiguiendo mejores condiciones de vida y la lucha contra la pobreza.

La ampliación y aceptación del desarrollo sostenible es ambivalente. Su éxito lleva unido de forma inexorable el riesgo de su fracaso. Esta es una observación que la práctica sobre la materia ha corroborado. Desde su aparición en los años ochenta como un oportuno hallazgo diplomático para intentar armonizar las aspiraciones de los Estados en vías de desarrollo en materia de desarrollo económico con las preocupaciones de los Estados desarrollados por la protección del medio ambiente, la importancia del desarrollo sostenible ha aumentado hasta llegar a convertirse en un objetivo político global de la comunidad internacional (Rodrigo, 2015, p. 9).

Posteriormente, el devenir político, económico y medioambiental a nivel global conllevará a que se incorporará un tercer elemento al desarrollo sostenible, el cual corresponde al desarrollo social. Así pues, el concepto de desarrollo sostenible comprende el ámbito económico, medioambiental y social, procurando un enfoque integral que atienda las diferentes necesidades prioritarias a nivel global, siendo de interés prioritario en la práctica por cada uno de los Estados de la comunidad internacional.

Ahora, con el posicionamiento del desarrollo sostenible en la agenda política de la comunidad internacional, su alcance se extendió hasta diferentes actores nacionales e internacionales, tales como organizaciones de base comunitarias, ONGs, grupos poblacionales especiales, sectores sociales, empresa privada, entre otros que encuentran en el desarrollo sostenible un abanico de posibilidades para la consecución de sus objetivos, al mismo tiempo que

legitiman sus acciones. Por otra parte, al ampliarse el alcance del desarrollo sostenible se incurre en algunos casos en ambigüedades en correspondencia con las motivaciones que reivindican algunos actores que solamente emplean discursos retóricos, trivializando la naturaleza real del desarrollo sostenible (Rodrigo, 2015).

Durante la primera década del siglo XXI el desarrollo sostenible se consolida completamente al corroborar sus beneficios a través de mecanismos y estrategias precisas y rigurosas para la consecución de sus objetivos. Ahora, en este mismo periodo el interés de la comunidad internacional en el medio ambiente, especialmente por el evidente deterioro y agotamiento de los recursos naturales y las difíciles condiciones de vida de amplios sectores de la población, resultando imprescindible implementar medidas para la reparación, conservación y bienestar integral.

Dada la importancia del desarrollo sostenible para la comunidad internacional, los Estados, el sector privado, organizaciones sociales, la academia, entre otros; se ha establecido una agenda común de desarrollo, inicialmente en el año 2000 a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y quince años después por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

En la actualidad, el desarrollo sostenible se ha convertido en uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas y los Estados miembros que la conforma, quienes a su vez asumen la tarea de su aplicación fáctica, implementándolo en las instituciones internacionales, los Estados y sus entidades territoriales e incluso el sector privado y movimientos sociales. Para afrontar este reto, las autoridades político administrativas deberán de formular e implementar políticas públicas acordes con las líneas de los ODS, los cuales estarán implícitos en los Planes de

Desarrollo e incluso en el Ordenamiento Territorial desde una perspectiva endógena, concordante con este enfoque del desarrollo (Morejón, Gómez, & Herrera, 2015).

La implementación de una política de desarrollo sostenible en la Galería Santa Elena no solo es una necesidad urgente, sino también una oportunidad invaluable para promover la armonía entre el progreso económico, el bienestar social y la preservación ambiental en el contexto de esta comunidad.

Dada la interconexión entre el bienestar de la sociedad, la salud del medio ambiente y el éxito económico, es esencial que la galería Santa Elena adopte un enfoque holístico que aborde estas tres dimensiones de manera equilibrada y sostenible. Inspirada en el concepto de desarrollo sostenible, acuñado por primera vez en el World Conservation Strategy de 1987 y posteriormente reafirmado en el influyente Informe Brundtland de 1984, la galería debe aspirar a un crecimiento que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras (Morejón, Gómez, & Herrera, 2015).

Por lo tanto, es crucial que la Galería de Santa Elena promueva prácticas comerciales responsables, fomente la inclusión social y cultural, y adopte medidas proactivas para conservar y proteger el entorno natural que le rodea. Al hacerlo, no solo se asegurará el éxito a largo plazo de la galería, sino que también se contribuirá positivamente al bienestar de la comunidad y al legado que se deja para las generaciones venideras.

Resulta pertinente señalar que el desarrollo sostenible puede ser denominado por parte de las autoridades político administrativas de diferente manera, pero que fundamentalmente recojan los tres pilares del desarrollo medioambiental, económico y social. Para ello, las políticas públicas podrán emplear los términos que resulten más idóneos con el contexto social, político, económico

y cultural en donde se implementen las estrategias, de manera que se consiga la identidad y compromiso de los distintos actores involucrados en el proceso.

Así pues, el modelo de desarrollo sostenible a implementar en la galería de Santa Elena deberá hacer uso racional de los recursos, generar desarrollo económico y social; pero transversalmente, contar con la participación activa de la ciudadanía en los diferentes roles que puedan tener, sean empleados, empresarios, usuarios u otra; pero que finalmente converge en el respeto por los recursos, el medio donde se encuentra, la identidad y cooperación en los esfuerzos que se implementen en materia de desarrollo sostenible.

Este enfoque refleja los objetivos centrales del desarrollo sostenible para la Galería Santa Elena, donde se encuentra una rica diversidad de identidades y culturas que abarcan desde las tradiciones andinas hasta las influencias de las regiones pacífica y atlántica, entre otras. Esta pluralidad no sólo enriquece el tejido social de la galería, sino que también se convierte en un valioso recurso para construir un modelo de desarrollo que se adapte a las características y particularidades de cada uno de los actores involucrados. Sin embargo, la implementación efectiva de tales metas se enfrenta a desafíos como la rigidez en la aplicación de las regulaciones y la necesidad de transformar los modelos de desarrollo existentes (Morejón, Gómez, & Herrera, 2015).

A pesar de estos obstáculos el desarrollo sostenible concebido como un proceso dinámico que busca mejorar la calidad de vida humana reconoce al ser humano como el agente principal de cambio. Este enfoque promueve el crecimiento económico con equidad social y aboga por la adopción de prácticas de producción y consumo que respeten el equilibrio ecológico y la vitalidad de la región.

Asimismo, defiende la preservación de la diversidad étnica y cultural, fomenta la plena participación ciudadana en armonía con la naturaleza en beneficio tanto de la comunidad actual como de las generaciones futuras. La necesidad de un desarrollo económico a largo plazo que salvaguarde el medio ambiente ha sido subrayada en diversas instancias internacionales como la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de Copenhague en 1995, que resaltó la importancia de combatir la exclusión social y proteger la salud individual dentro del marco del desarrollo sostenible, la cual es vinculante para el Estado colombiano (Morejón, Gómez, & Herrera, 2015).

El desarrollo sostenible en el caso de la galería Santa Elena está ligado al concepto de desarrollo local, el cual a su vez es dependiente de los conceptos de espacio y territorio en la medida que estos caracterizan y viabiliza las actividades productivas, la interrelación del territorio con las personas y por tanto las formas que asume el manejo de los recursos.

El desarrollo local desde el enfoque del desarrollo sostenible hace referencia al proceso planificado, analizado, problematizado e inducido en una unidad territorial con la finalidad de la satisfacción integral de las demandas de los diferentes actores presentes en el territorio, de manera que tiene una connotación socio territorial. Resulta preciso establecer que el término local no necesariamente conlleva a unidades de territorio pequeñas, sino más bien a la misma naturaleza del desarrollo sostenible en donde se consideran las características y particularidades del territorio, que en el caso de la galería Santa Elena comprende los factores económicos, sociales, culturales, entre otros que son posibles potencialidades para el desarrollo integral.

A lo largo del tiempo este concepto ha experimentado cambios significativos influenciados por diversas circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales. Esto ha generado una variedad de ideas y enfoques propuestos por expertos en el tema, que reflejan las diversas perspectivas, tales como: (Fonseca, 2019) quién propone al desarrollo local como la construcción

de un modelo sostenible a largo plazo que consiga el equilibrio entre el desarrollo social, económico y medioambiental, siendo los recursos humanos el principal pilar para la consecución del desarrollo integral y su sostenibilidad en el tiempo.

Mientras que (Morejón, Gómez, & Herrera, 2015) conceptualiza el desarrollo local como las acciones tendientes a conseguir el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad local considerando las diferentes variables y ámbitos que incurren en las relaciones humanas, como también, el trabajo mancomunado entre la sociedad civil, las instituciones públicas y el sector privado, entre los cuales se ha de mantener un diálogo que sea conducente a consensos alrededor del desarrollo.

En esta misma línea, (Raymond, 2004) plantea al desarrollo local desde el desarrollo sostenible como un proceso mancomunado entre diferentes actores político-sociales, que planifican medidas continuas e integrales para la administración y aprovechamiento de los recursos con que cuenta una comunidad en un territorio durante un término temporal claro, de manera que se formulen e implementen medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, la conservación medioambiental, y fundamentalmente, la reivindicación de la condición de persona humana y su dignidad.

La diversidad de perspectivas sobre el desarrollo local refleja la complejidad y la interconexión de los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales que influyen en las comunidades. En última instancia, estas visiones convergen en la necesidad de promover un enfoque integral y sostenible que no solo busque el crecimiento económico, sino que también garantice el bienestar de las personas, el equilibrio ambiental y el respeto a la dignidad humana.

Esto subraya la importancia de la colaboración entre diferentes actores, la planificación a largo plazo y la toma de decisiones que consideren las necesidades presentes sin comprometer las futuras generaciones; así pues, el desarrollo local va más allá de meros indicadores económicos y abarca una visión holística que busca el progreso genuino de las comunidades en todos sus aspectos.

### ***Desarrollo sostenible y Desarrollo local***

En el caso preciso de la Galería Santa Elena el desarrollo sostenible a través del desarrollo local deberá atender a las necesidades de los actores involucrados en esta unidad territorial, tanto en lo económico como en lo social y medioambiental; esto a su vez viene a ser atendido con medidas idóneas en la prestación de servicios públicos como producto, toda vez que el alcantarillado, la recolección de residuos, el reciclaje, la reutilización y la salubridad son garantías para las condiciones laborales, entre otros aspectos que lleguen a ser concertados por las autoridades públicas, el sector privado, y la comunidad (Morales, 2016).

En el contexto de la Galería Santa Elena es crucial implementar procesos de transformación institucional y mejorar la gestión pública. Estas acciones no sólo fortalecerán los lazos entre la comunidad y las autoridades locales, sino que también crearán sinergias locales positivas. Para ello, es fundamental promover la descentralización administrativa, que permita una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los recursos locales.

Además, se deben establecer mecanismos eficaces de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública, garantizando así la confianza de los ciudadanos en sus instituciones locales. Asimismo, es necesario capacitar al personal gubernamental en nuevas metodologías de trabajo y enfoques participativos, que promuevan una gestión más eficiente y orientada al servicio. Todo

esto, en conjunto con la asignación de un papel adecuado al gobierno en la creación de un entorno propicio para el desarrollo local, implica la implementación de políticas y programas específicos que promuevan la diversificación económica, la generación de empleo local y el fomento del emprendimiento dentro de la galería Santa Elena.

Es fundamental establecer mecanismos de protección ambiental que aseguren la conservación de los recursos naturales de la zona y promuevan prácticas sostenibles en todos los aspectos de la vida comunitaria. Así mismo, se deben impulsar iniciativas sociales que fortalezcan el tejido social, fomenten la inclusión y la participación ciudadana, y mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la galería. De esta manera, se garantiza un desarrollo integral y equitativo que beneficie a toda la comunidad asegurando un futuro próspero y sostenible para Santa Elena.

Si bien el desarrollo sostenible desde lo local cuenta con unos fundamentos definidos para la proyección de políticas públicas, su contenido y desarrollo fáctico no se encuentra delimitado y generalizado para atender todos los casos; esto obedece a que el desarrollo sostenible en su ámbito local es irremediamente dependiente de las condiciones contextuales donde se vaya a implementar de manera que la diversidad ambiental, social, cultural, política y económica de un territorio a otro conlleva a que las estrategias se diseñan particularizadas para cada caso (González & Micheletti, 2021).

La Galería Santa Elena, no sólo cumple la función de proveer productos alimenticios, sino que también se erige como un espacio para impulsar prácticas que promuevan la sostenibilidad ambiental, la equidad social y el equilibrio económico en la región; en este sentido, su papel en el desarrollo local sostenible es de suma importancia y requiere la implementación de medidas concretas para garantizar su efectiva contribución a este objetivo.

La producción local como estrategia esencial. A través de alianzas estratégicas con agricultores y productores locales, la galería puede no solo asegurar una oferta diversificada de productos frescos y de alta calidad, sino también fortalecer la economía local al apoyar directamente a los productores de la zona. Asimismo, se podría dedicar un espacio específico dentro de la galería para la promoción y venta de productos artesanales y alimentos procesados localmente, lo que además de impulsar la economía, enriquecería la oferta y promovería la diversidad cultural en la comunidad.

Es de anotar que la promoción de las prácticas agrícolas sostenibles entre los productores locales es una medida clave para garantizar la viabilidad a largo plazo de la producción de alimentos en la región. Esto considera la implementación de técnicas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, como el cultivo orgánico, la rotación de cultivos y el uso eficiente de los recursos naturales como el agua. La galería podría desempeñar un papel activo en esta área organizando talleres, capacitaciones y programas de sensibilización que brinden a los productores locales las herramientas y conocimientos necesarios para adoptar prácticas agrícolas más sostenibles.

En esta misma línea de la pedagogía y ética ambiental se encuentra la reducción del desperdicio de alimentos, pues es un aspecto crucial en la búsqueda del desarrollo local sostenible. Para abordar el problema del desperdicio de alimentos en la galería de Santa Elena, una medida a considerarse es la formulación e implementación desde un ejercicio participativo, de un programa de descuentos progresivos en productos cercanos a su fecha de vencimiento o no utilización por descomposición; de manera que los empresarios podrían ofrecer descuentos significativos a medida que se acerca la fecha de vencimiento de los productos, lo que incentivará a los clientes a comprar esos productos antes que se desperdicien.

Esta iniciativa no solo ayudaría a reducir el desperdicio de alimentos, sino que también brindaría beneficios económicos a los clientes y promovería una cultura de consumo responsable y consciente dentro de la comunidad; además, se podrían establecer programas de donación de alimentos no vendidos a organizaciones benéficas locales, contribuyendo así a combatir la inseguridad alimentaria en Cali.

Otra medida a implementar en la Galería Santa Elena desde el desarrollo sostenible en lo local son los programas de educación nutricional y la promoción de hábitos alimenticios saludables, pues son aspectos fundamentales en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad. La galería puede desempeñar un papel activo en este sentido organizando talleres, charlas y actividades educativas que aborden temas relacionados con la nutrición, la selección de alimentos saludables y la importancia de una dieta equilibrada. Además, se podrían ofrecer recetas saludables y sugerencias de menús basados en productos locales y de temporada, lo que además de promover la salud, apoyaría a los productores locales al impulsar la demanda de sus productos. Debe tenerse presente que el consumo responsable es directamente proporcional a la conservación medioambiental.

Ahora, estas medidas deben vincular activamente a la comunidad de la Galería Santa Elena para el éxito de cualquier iniciativa de desarrollo local sostenible. La galería puede promover la participación activa de la comunidad organizando reuniones comunitarias regulares, foros de discusión y grupos de trabajo dedicados a temas específicos relacionados con la sostenibilidad alimentaria, el desarrollo local y la conservación medioambiental desde su realidad específica. Además, se podrían establecer comités consultivos que involucren a representantes de diversos sectores de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la galería.

Así pues, la Galería Santa Elena tiene el potencial de convertirse en un motor de desarrollo local sostenible en Cali al promover prácticas alimentarias más sostenibles, apoyar a los productores locales, educando a la comunidad sobre la importancia de una alimentación saludable y responsable, y fomentar la participación comunitaria en todas las etapas del proceso; la galería puede contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los residentes locales y fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a los desafíos actuales y futuros.

Las medidas propuestas para promover el desarrollo local sostenible en la galería Santa Elena en lo concerniente a la producción local, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la reducción del desperdicio de alimentos, la educación nutricional y el involucramiento comunitario, se integran de manera coherente con los principios y objetivos delineados en la Agenda 21 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos marcos globales ofrecen una visión holística que abarca no solo aspectos económicos, sino también sociales y ambientales del desarrollo.

El fomento de la producción local se alinea directamente con los objetivos de la Agenda 2030 orientados a promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como a construir ciudades y comunidades sostenibles. Al apoyar a los agricultores y productores locales, se contribuye al fortalecimiento de las economías locales y se fomenta la resiliencia económica en la comunidad.

Asimismo, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles está en consonancia con los esfuerzos globales para abordar el cambio climático y proteger los recursos naturales. Al adoptar enfoques agrícolas que reducen el uso de agroquímicos, minimizan la erosión del suelo y promueven la biodiversidad, se contribuye a la conservación del medio ambiente y a la mitigación de los impactos negativos del cambio climático.

La reducción del desperdicio de alimentos es esencial para avanzar hacia modalidades de consumo y producción sostenibles, tal como lo promueve la Agenda 2030. Al implementar medidas para evitar el desperdicio de alimentos en la galería Santa Elena se contribuye a reducir la presión sobre los recursos naturales y se fomenta una cultura de consumo responsable.

Por otro lado, la educación nutricional y la promoción de hábitos saludables son elementos clave para mejorar la calidad de vida de la comunidad y reducir la carga de enfermedades relacionadas con la mala alimentación. Al proporcionar información y recursos sobre nutrición y hábitos saludables, se empodera a los individuos para que tomen decisiones informadas sobre su alimentación y estilo de vida.

En cuanto al involucramiento comunitario es fundamental en la implementación eficaz de iniciativas de desarrollo local sostenible. Al fomentar la participación activa de los ciudadanos en la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos se fortalece el sentido de pertenencia e identidad, contribuyendo a la cohesión social en la comunidad.

Estas medidas para el desarrollo local sostenible en la galería Santa Elena se alinean de manera integral con los principios y objetivos de la Agenda 21 y la Agenda 2030. Al adoptar un enfoque que abarca aspectos económicos, sociales y ambientales, se potencia su capacidad para contribuir a un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos.

### ***Ética ambiental en el marco del desarrollo sostenible***

Es de especial importancia analizar el componente de ética ambiental para la implementación integral de un modelo de desarrollo sostenible en la galería Santa Elena. La reparación y conservación del medio ambiente es una prioridad política, social y económica que motiva tanto en la institucionalidad pública, como el sector privado y la ciudadanía a emprender

acciones en esta materia, considerando la norma jurídica, pero en especial los procesos de concientización y responsabilidad medioambiental en cada uno de los actores de la galería (Joya & Mesa, 2017).

Al implementarse medidas de ética medioambiental es posible que surjan discrepancias por los criterios jurídicos, políticos y administrativos que las instituciones públicas, y en especial la empresa privada deben cumplir; esto obedece en gran parte a la idea preconcebida sobre inversión de altos costos sin mayor rendimiento, de manera que se entendía inicialmente como un gasto improductivo; sin embargo, los diferentes procesos educativos y socialización de la ética medioambiental han venido esclareciendo las ventajas que conllevan estas prácticas, incluso evidenciando que son conducentes al buen desempeño empresarial e incrementar la demanda de bienes y servicios en buenas condiciones de competitividad (Fernández, 2004).

Desde una perspectiva ética se contempla la gestión medioambiental en la galería Santa Elena como un conocimiento eminentemente práctico y necesario para su funcionamiento. Esto implica que las decisiones y acciones tomadas en el ámbito empresarial deben ser guiadas por un actuar racional que tenga en cuenta el impacto en el entorno natural. Es decir, se espera que la galería desarrolle sus actividades económicas y organizacionales en armonía con el medio ambiente, evitando causar daños innecesarios al ecosistema local.

Es importante destacar que la galería debe adaptarse a las nuevas formas de organización y afrontar los retos que surgen en este contexto, lo cual incluye la integración de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en su funcionamiento diario. Sin embargo, en muchas ocasiones, estas consideraciones ambientales pueden quedar relegadas frente a objetivos económicos más inmediatos.

**Figura 3***Depósito de residuos en canal de Santa Elena*

*Fuente.* Diario de Occidente, 2016.

Así pues, los diferentes establecimientos comerciales de la galería Santa Elena, además de las autoridades públicas y medioambientales de Santiago de Cali, deberán elaborar participativamente el mecanismo de gestión medioambiental empresarial donde el sistema de valores de acuerdo a la ética medioambiental es prioritaria, pues la conducta de las empresas e individuos está marcada por los valores con los cuales se identifican de manera que se construye desde la misma condición humana los valores medioambientales que son recogidos por las diferentes entidades, empresas y organizaciones hasta el punto de ser parte de su cultura organizacional. Entonces, se trata de internalizar la cultura corporativa y orientarla hacia un compromiso individual de cada empleado, de modo que se reconozca la ética medioambiental como un factor clave para la competitividad de la empresa, aportando valor a la organización (Ruiz, Silva, & Vanga, 2018).

La conducta ambiental en las empresas se asume hacia las comunidades y la sociedad incluyendo accionistas, trabajadores, proveedores, socios comerciales, clientes, autoridades públicas y ONGs. De esta manera, se reconoce que la ética ambiental integra la minimización de impactos y/o costos ambientales, adicionando el mayor aprovechamiento de los beneficios ambientales y su vínculo con la calidad de vida como política comunitaria. Hoof & Herrera (2007) y otros autores califican la experiencia altamente positiva de empresas que desarrollan prácticas medioambientales a mediano y a largo plazo llegando a niveles altos de competitividad en mercados internacionales, para el desarrollo de una gestión respetuosa con el entorno (Joya & Mesa, 2017, p. 31).

La promoción de la ética medioambiental en la galería Santa Elena viabiliza la implementación de estrategias en donde se incorpore el uso de tecnologías y maquinarias para la conservación del medio ambiente. El uso de las tecnologías limpias permite mitigar los efectos negativos sobre el medio ambiente, en el caso de la galería Santa Elena es de especial importancia el canal de Santa Elena, en donde algunas personas depositan residuos orgánicos, escombros y basura (Ludevid, 2000).

Esto puede tener consecuencias como la contaminación del agua y del entorno natural circundante, así como la propagación de enfermedades y agentes infecciosos entre la población local. Además, la acumulación de desechos en el canal aumenta el riesgo de inundaciones, lo que puede provocar daños materiales y perjuicio económico para los empresarios de la zona. Es importante destacar que, si la actividad de la galería se suspende debido a problemas ambientales, se reducirá la capacidad de suministrar alimentos a los habitantes de Cali, lo que podría tener un impacto significativo en la seguridad alimentaria y la economía local.

Es necesario que los diferentes actores involucrados en las actividades y Administración que se realizan en la galería Santa Elena direccionan los esfuerzos hacia una gestión caracterizada por la ética y cultura medioambiental, que a su vez conlleve al comportamiento individual y colectivo de respeto por la preservación y reparación medioambiental, asumiendo los retos que esto significa (Bondolfi, 2001).

Las autoridades públicas han de velar por el cumplimiento de la regulación medioambiental en relación con la actividad empresarial, inclusive de las actividades que se desarrollan en la galería Santa Elena. Resulta pertinente señalar que las actividades que realizan las empresas en la galería son de suprema importancia tanto económicamente, como también por el servicio en sí mismo que se brinda al satisfacer la necesidad básica alrededor de la alimentación; en esto mismo radica la importancia de la responsabilidad empresarial en torno a la ética medioambiental que implementa las diferentes normas, política, estatutos y valores atinentes al desarrollo sostenible y el bienestar general humano (Tigrera, 2003).

La gestión ambiental y sus diferentes regulaciones y normativas no deben ser vistas como una amenaza inevitable, sino deben concebirse como una oportunidad que incrementa valor a la empresa y a los productos mediante el desencadenamiento de procesos de innovación. Dichos procesos, van a permitir en las empresas una gama de nuevas variables dentro de sus actividades, en lo concerniente al comportamiento de los trabajadores, el empleo responsable de materias primas, de recursos energéticos, que se van a ver compensados en los niveles de eficiencia y competitividad, repercutiendo directamente las finanzas empresariales (Joya & Mesa, 2017, p. 32).

La regulación medioambiental en torno a las actividades empresariales trasciende de su aplicación formal e incluso burocrática, sino más bien se constituye en una norma de conducta basada en la ética, la identidad y la responsabilidad que asumen los individuos, comunidades y

empresas para con el medio ambiente, lo que a su vez dinamiza las relaciones humanas en correspondencia con las condiciones del territorio; es decir, que la conducta individual y colectiva incorpora la responsabilidad medioambiental e influye determinantemente en la interrelación con el territorio (Tigrera, 2003).

En la actualidad, la sociedad y las organizaciones no gubernamentales son veedores a favor del medio ambiente, lo que conlleva a que la empresa y el sector público simplemente eficazmente estrategias de conservación medioambiental, incluyendo programas de cualificación en ética medioambiental, perfilando así una ciudadanía y organizaciones de base empoderada y activa la defensa del desarrollo sostenible y el componente de ética (Durán, 2009).

La transversalización del componente normativo y el empoderamiento de la ciudadanía y diferentes actores de esta llegan a configurar un modelo de gestión medioambiental ética en donde las empresas e individuos que desarrollan una actividad está en su interior asuman como conductas interiorizadas la autorregulación y responsabilidad medioambiental (Joya & Mesa, 2017). A partir de esto es conveniente que cada empresa presente en la galería Santa Elena construya sus propios códigos de conducta sobre la actuación medioambiental de acuerdo a su responsabilidad, debiendo ser concordante con el marco jurídico nacional, las decisiones de las autoridades medioambientales, y las características propias de su actividad y contexto, suscrito en el modelo de desarrollo sostenible en lo ambiental, económico y social.

La implementación de estrategias de ética medioambiental debe entenderse como una herramienta que contribuye al desarrollo integral de las empresas y la sociedad, pues el realizar buenas prácticas en este particular genera confiabilidad en los consumidores e incluso fidelización en la medida que es perceptible los beneficios que brinda las prácticas empresariales en torno al

medio ambiente, además de quedar de manifiesto la transparencia de las actividades de la empresa (Durán, 2009).

La administración de la galería Santa Elena, autoridades públicas y sus empresarios, se proponen en la adopción de medidas y protocolos basados en normas internacionales reconocidas, específicamente las normas ISO 14000, con el objetivo principal de mejorar su desempeño en términos de desarrollo sostenible y manejo adecuado del medio ambiente.

En esta misma línea encontramos conveniente la incorporación de la norma ISO 14000, pues ofrece un enfoque integral para abordar los aspectos ambientales de las operaciones de la galería. Esta norma proporciona un marco estructurado y sistemático para identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales asociados con las actividades de la empresa. Desde la selección de proveedores hasta la gestión de residuos, la norma ISO 14000 abarca todos los aspectos relacionados con la gestión ambiental y promueve prácticas que buscan minimizar el impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

Al adherirse a estándares internacionales de gestión ambiental como la norma ISO 14000, la galería de Santa Elena estaría demostrando su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Esta acción no solo beneficia al entorno natural y a las comunidades locales al reducir el riesgo de contaminación y agotamiento de recursos, sino que también fortalece la reputación de la galería ante clientes, proveedores y otros grupos de interés.

La adopción de estas medidas no solo se traduce en la mejora del desempeño ambiental de la galería, sino que también puede generar ventajas competitivas y oportunidades de negocio adicionales. Los consumidores están cada vez más preocupados por el impacto ambiental de las empresas y tienden a favorecer a aquellas que demuestran un compromiso genuino con la

sostenibilidad. Por lo tanto, la implementación de la norma ISO 14000 no solo es una cuestión de responsabilidad ambiental, sino también una estrategia inteligente para garantizar la viabilidad a largo plazo del negocio.

Es necesario que los diferentes actores de la galería Santa Elena asuman una actitud proactiva con la propuesta de iniciativas voluntarias para la protección del medio ambiente, la autorregulación y responsabilidad de su desempeño empresarial en relación con el medio ambiente, la de los miembros de la organización e incluso de sus usuarios en la actividad productiva y de consumo, entre otras posibilidades que emanan de la ética medioambiental más que del estricto cumplimiento de la regulación y normativa en la materia que les cobija, pues en la incorporación de las buenas prácticas radican la transformación de la conciencia a favor del medio ambiente.

La incorporación en el tema empresarial de las diferentes regulaciones y aspectos medioambientales, produce que dentro de las empresas se generen nuevas estrategias de producción, que estén alineadas con las políticas ambientales y que garantice actuaciones correctamente éticas. Por lo tanto, la conducta ética del desempeño ambiental, se idealiza desde el punto de vista que pretende que los criterios de regulación se apliquen en los procesos de gestión de las organizaciones, no por la presión ejercida mediante posibles hechos sancionatorios, sino por un pensamiento de conciencia ambiental, enlazado con la búsqueda del desarrollo de verdaderos pilares de competitividad (Joya & Mesa, 2017, p. 33).

La responsabilidad medioambiental es una decisión ética y racional tanto de los sujetos al interior de una empresa, organización o de usuarios consumidores de bienes y servicios; como también del colectivo social; quienes son conscientes de la crisis ambiental que padece el mundo

en la actualidad, en parte por políticas extractivistas voraces, y la cultura del consumismo desenfrenado.

La responsabilidad ambiental se basa en un fundamento ético que impulsa a las empresas a adoptar un enfoque diferente en su gestión, consumo, producción y relaciones con su entorno circundante (Senior, Narváez, Fernández, & Revilla, 2007). Este cambio de paradigma tiene un impacto significativo en las empresas, ya que amplía su valor desde múltiples perspectivas. Al adoptar prácticas responsables, las empresas no solo minimizan el desperdicio de recursos, sino que también ofrecen productos y servicios cuyo valor supera el mero aspecto económico, generando así una mayor satisfacción y fidelidad por parte del consumidor (Ramírez, 2012).

La gestión medioambiental en el contexto de la galería Santa Elena debe ser vista como un proceso que va más allá de las fronteras físicas de la organización. Cada acción que la galería lleva a cabo tiene un impacto en su entorno, lo cual repercute en la percepción de los clientes y en la reputación general de la empresa. Para abordar esta responsabilidad de manera efectiva, la galería puede adoptar la ética y la responsabilidad medioambiental como principios fundamentales de su estrategia empresarial. Esto implica no solo cumplir con las regulaciones ambientales vigentes, sino también ir más allá y buscar activamente maneras de minimizar su huella ambiental y contribuir al bienestar del entorno en el que opera.

Al integrar estos principios en todas las facetas de su operación, la galería no solo demuestra su compromiso con el medio ambiente, sino que también fortalece su relación con los clientes. Los consumidores están cada vez más preocupados por el impacto ambiental de las empresas y buscan apoyar a aquellas que comparten sus valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

Además, la adopción de prácticas éticas y responsables en materia ambiental puede tener beneficios tangibles para la galería a nivel empresarial. Esto incluye una mayor fidelidad de los clientes, una mejora en la percepción de la marca y la posibilidad de acceder a nuevos mercados y oportunidades de negocio. En la integración de la ética y la responsabilidad medioambiental en su estrategia empresarial, la Galería Santa Elena no solo cumple con su deber moral hacia el medio ambiente, sino que también se posiciona como un actor responsable y comprometido con el bienestar de la comunidad de Santiago de Cali.

### ***Desarrollo sostenible y Ordenamiento Territorial***

La consecución de estos objetivos en el marco del desarrollo sostenible requiere que las medidas y estrategias a implementar aborden la naturaleza y origen genuino de las problemáticas a mitigar y solucionar. Es por ello que abordar el desarrollo económico implica tener como objetivo la reducción de la pobreza, pero como método para ello el análisis e intervención de los factores socioeconómicos de la población para conseguir un cambio en las causas originarias de la pobreza, siendo replicable este método para cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible y sus más de 170 metas.

Las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible conllevan a la participación de las diferentes instituciones públicas y organismos gubernamentales, los cuales formularán sus planes, programas, proyectos y acciones para intervenir los problemas identificados y dar cumplimiento a los fines del estado. Ahora, si bien es cierto existen diferentes dependencias dentro de las entidades públicas su trabajo debe de ser articulado entre sí para incidir positivamente en las diferentes variables que participan en una problemática, apareciendo entonces instrumentos de administración pública complejos como el ordenamiento territorial en donde se abordan es de

diferentes ámbitos y aristas la administración y gestión del territorio con sus implicaciones (Gudiño, 2017).

Un aspecto de especial importancia es el carácter de sistema complejo y adaptativo de los fenómenos sociales, medioambientales, políticos y económicos, lo que implica que las intervenciones deben de ser adaptativas en correspondencia con el devenir del fenómeno intervenir, puesto que si se parte de una perspectiva lineal y rígida no tendrá eficacia alguna puesto que las formas que pueden asumir la problemática podrán cambiar y no ser atendidas por la intervención; esto en el ámbito territorial es de suprema importancia en la medida que se pueden presentar cambios demográficos, medioambientales, económicos, entre otros en el sistema territorial. Por ello, las políticas de intervención a sistemas complejos deben de ser adaptativas y suscribirse al paradigma de seguridad humana que plantea la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

El paradigma del desarrollo humano cuestiona la economía ortodoxa y elige a las personas como centro del desarrollo, siendo sus consignas la libertad para vivir sin miedo, la libertad para vivir sin miseria o necesidad y la libertad para vivir con dignidad, consignas que están explícitas o implícitas en los ODSs, como también lo está la vulnerabilidad del hombre frente a amenazas tales como las generadas por el cambio climático, las crisis económicas y ruptura social (Gudiño, 2017, p. 293).

La búsqueda del desarrollo sostenible y el desarrollo humano se llevan a su ejecución en el territorio a través de las políticas públicas y los proyectos específicos para cada área de intervención, en este proceso se ha de considerar las limitaciones geográficas y humanas que puedan existir, las características y las potencialidades para impulsar las intervenciones y conseguir eficazmente la meta propuesta; es de anotar que el territorio trasciende el significado

estrictamente espacial hacia la noción de interrelación humana con el medio ambiente, lo cual resulta en una relación de construcción mutua de cosmovisión, cultura, tradición, prácticas productivas y económicas, relaciones sociales, relaciones de poder, entre otras; que finalmente podrán ser abordadas en su integralidad y ser conducentes hacia los objetivos propuestos (Gudiño, 2017).

El desarrollo territorial suscrito al desarrollo sostenible plantea el equilibrio entre el crecimiento económico, la calidad medioambiental, la equidad social y por sobre todo el carácter endógeno del desarrollo, es decir que no se persiguen el cumplimiento de estándares ajenos con las propias características y particularidades del sistema territorial donde se interviene, sino más bien que se aproveche y potencializa la especificidad local, la autogestión y la promoción de lo propio.

El desarrollo territorial permite asegurar la satisfacción de las necesidades humanas conforme a pautas institucionales y legales de la propia sociedad, la que se encarga de resguardar el capital natural y cultural como legado para las generaciones futuras. Si bien la naturaleza es la base de sustentación del desarrollo, la sociedad es la que debe proteger esta base a partir de la valoración de los componentes naturales y la conciliación de los diferentes usos del suelo, es decir, previendo la sustentabilidad y sostenibilidad del territorio (Gudiño, 2017, p. 294).

A partir de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en su inciso 47 se establece que es responsabilidad del estado el seguimiento y evaluación en las diferentes entidades territoriales la implementación y desarrollo de los objetivos y metas establecidas por la comunidad internacional hasta el año 2030, de manera que los Estados han de tener en su agenda política y planes de desarrollo estos componentes, que en gran medida se recogen en los Planes de Ordenamiento Territorial.

En el marco legal derivado de las obligaciones del Estado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible se establece que los instrumentos de gobierno guiarán la conducta de las personas congruentemente para que las relaciones humanas y de poder sean pacíficas y democráticas; también se establece que el ordenamiento jurídico comprende diferentes normas que se interconectan para el cumplimiento de los fines del estado; y finalmente que la institucionalidad pública cuenta con mecanismos de regulación y control.

La función primordial del Gobierno consiste en dirigir y guiar las operaciones del Estado. Este proceso se lleva a cabo a través de equipos de líderes y especialistas cuya composición se actualiza periódicamente para mantener la eficacia y la representatividad. Estos equipos tienen la responsabilidad de desarrollar, implementar y ejecutar políticas que estén en línea con un conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y controles establecidos. Estas políticas son diseñadas considerando una visión clara de lo que se considera adecuado y necesario para el funcionamiento del Estado y su relación con la sociedad. En última instancia, las prácticas adoptadas por el Gobierno se convierten en los pilares fundamentales de la administración y gestión territorial efectivas, garantizando el cumplimiento de los objetivos y el bienestar de la comunidad.

El Ordenamiento Territorial, como estrategia de planificación y gestión en la Plaza de Mercado de Santa Elena, puede ser fundamental para alcanzar diversos objetivos de desarrollo. Esto implica dirigir la atención hacia dónde y hacia quiénes están dirigidas las acciones destinadas al crecimiento económico, la generación de empleo, con sus lógicos beneficios en cuanto a seguridad alimentaria y promover prácticas sostenibles en la actividad empresarial. Asimismo, puede contribuir a mejorar aspectos como la salud, la educación medioambiental, el saneamiento e incluso el fortalecimiento de la infraestructura de la galería.

Para alcanzar las metas planteadas en la Agenda 2030 en la Galería Santa Elena, es fundamental abordar ciertos aspectos clave en la planificación del territorio. Primero, es necesario comprender los niveles de jurisdicción y la estructura de administración, así como las competencias correspondientes. Esto permitirá una mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la aplicación efectiva de políticas públicas.

Además, es crucial trabajar en la implementación de planes, programas y proyectos que aborden las necesidades específicas de la Galería Santa Elena en distintas escalas geográficas. Para impulsar el desarrollo económico local a través de actividades endógenas en la Galería de Santa Elena, es fundamental explorar nuevas estrategias. Esto podría implicar la creación de programas de apoyo para el emprendimiento local, el fortalecimiento de la cadena de valor de productos regionales, la promoción de artesanías locales, así como la implementación de iniciativas de formación y capacitación para fortalecer las habilidades y conocimientos de los residentes en áreas como la gestión empresarial y la comercialización. Estas medidas ayudarían a diversificar la economía local, crear empleo y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad en la Galería Santa Elena. Asimismo, se debe fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones, asegurando que se tengan en cuenta las voces y necesidades de todos los sectores involucrados.

Para enfrentar el desafío de la complejidad del territorio en la Galería Santa Elena, es esencial adoptar un enfoque de pensamiento holístico. Esto implica definir los elementos del territorio en función de sus interacciones con otros componentes o subsistemas, reconociendo que su funcionamiento está determinado por procesos que surgen de la convergencia de diversos factores interrelacionados. En este contexto, se hace necesario comprender la Galería Santa Elena como un sistema dinámico y complejo, donde las acciones y decisiones tomadas en un área pueden

tener repercusiones en otras partes del territorio. Por lo tanto, cualquier estrategia de ordenamiento territorial debe considerar esta interconexión y buscar soluciones integrales que aborden las múltiples dimensiones del desarrollo local (García, 2006).

Se considera conveniente realizar un diagnóstico del sistema territorial en la Galería de Santa Elena, para lo cual es necesario adoptar un enfoque integral que considere diversas dimensiones clave: medioambiental, social, empresarial, política y cultural, entre otras relevantes, pudiendo tomarse como línea base los siguientes elementos:

- En primer lugar, se debe examinar la dimensión medioambiental, evaluando el estado de los recursos naturales y los impactos ambientales derivados de las actividades en la Galería. Esto implica analizar la calidad del aire y del agua, la gestión de residuos, la biodiversidad local y la resiliencia ante el cambio climático y el microclima.
- En segundo lugar, es crucial abordar la dimensión social, comprendiendo la estructura demográfica, la calidad de vida de los residentes, el acceso a servicios básicos y la cohesión comunitaria, también considerar el componente de seguridad, especialmente porque la galería de Santa Elena presenta dificultades en este particular. Se deben identificar las necesidades y demandas de la población, así como los grupos vulnerables que requieren atención especial.
- En tercer lugar, se debe examinar la dimensión empresarial, analizando el tejido económico local, la diversidad de actividades comerciales, el nivel de empleo y la competitividad de las empresas. Esto implica identificar sectores clave de la economía local, oportunidades de inversión y posibles barreras al desarrollo empresarial.
- En cuarto lugar, es esencial abordar la dimensión política, evaluando la estructura de gobierno local, los mecanismos de participación ciudadana, la gobernanza y la capacidad

institucional para la toma de decisiones. Se deben identificar los actores relevantes y sus roles en la gestión del territorio, así como posibles conflictos de intereses.

- Se debe considerar la dimensión cultural, valorando el patrimonio histórico y cultural de la Galería, las tradiciones locales y la identidad cultural de la comunidad. Esto implica promover la conservación del patrimonio cultural, así como fomentar la diversidad cultural y el diálogo intercultural en la planificación del territorio.

Para llevar a cabo este diagnóstico integral, se pueden utilizar métodos y herramientas como estudios de impacto ambiental, encuestas y entrevistas con la comunidad, análisis estadísticos y geoespaciales, y talleres participativos. El objetivo es obtener una comprensión holística de la Galería Santa Elena, identificando sus desafíos, potencialidades y oportunidades para orientar la toma de decisiones y el diseño de políticas y programas de desarrollo sostenible.

El segundo componente a implementar es la prospectiva en la Galería de Santa Elena, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que implica la realización de una representación exhaustiva del territorio a través de modelos que analizan su trayectoria temporal, tomando en cuenta el pasado, presente y futuro.

- En primer lugar, el análisis retrospectivo implica una evaluación detallada del progreso histórico de la Galería en relación con los ODS. Esto incluye examinar cómo han evolucionado los indicadores pertinentes a lo largo del tiempo, desde la erradicación de la pobreza hasta la igualdad de género, el acceso a la educación y la conservación del medio ambiente. Se analizarán las políticas, programas y proyectos implementados en el pasado para comprender sus impactos en el desarrollo sostenible de la comunidad.

- En segundo lugar, el análisis prospectivo implica la exploración de diversos escenarios futuros en relación con los ODS y su impacto en la Galería. Esto implica identificar los factores externos e internos que podrían influir en el progreso hacia los ODS, como cambios en las políticas gubernamentales, avances tecnológicos, tendencias económicas y sociales, así como eventos imprevistos como pandemias o desastres naturales. A partir de esta identificación, se desarrollarán escenarios alternativos que representen diferentes posibilidades de desarrollo futuro y se evaluarán sus implicaciones para el logro de los ODS.
- La ruta metodológica para la formulación de la prospectiva debe acogerse tanto al marco jurídico nacional, como a los métodos científicos idóneos según las características y particularidades de la galería Santa Elena, dentro de los cuales se puede considerar los modelados de escenarios, análisis de tendencias, encuestas y entrevistas con expertos, grupos focales y demás actores presentes en la galería. El objetivo es generar una comprensión sólida de los desafíos y oportunidades que enfrenta la Galería en su camino hacia el desarrollo sostenible, y proporcionar orientación para la toma de decisiones y la planificación estratégica que permita avanzar hacia los ODS de manera efectiva y equitativa.

En cuanto a la implementación y gestión de la Galería Santa Elena, se requiere establecer con precisión los objetivos orientados a superar las limitaciones existentes, resolver los desafíos identificados y potenciar las oportunidades disponibles en el territorio, además de los métodos, recursos, cronograma y demás criterios que el marco legal nacional establece. Algunas de las acciones a considerar son:

- El plan debe establecer objetivos claros y alcanzables que aborden las necesidades prioritarias de la Galería. Estos objetivos deben ser diseñados para fomentar el desarrollo sostenible en áreas clave como la economía local, la calidad de vida de los residentes, la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura y la identidad local.
- El plan debe incorporar principios rectores que impulsen cambios positivos hacia una visión futura deseada para la Galería. Estos principios pueden incluir la participación ciudadana, la equidad y la inclusión, la sostenibilidad ambiental y el respeto por la diversidad cultural. Estos principios proporcionarán una guía ética medioambiental y moral para todas las acciones y decisiones tomadas en el proceso de planificación y gestión.
- El plan debe incluir una variedad de contenidos e instrumentos que se traduzcan en programas estructurales y proyectos concretos. Estos programas y proyectos deben estar interconectados entre sí, de manera que se refuercen mutuamente y contribuyan al logro de los objetivos establecidos. Esto podría implicar la implementación de iniciativas como la mejora de la infraestructura local, el apoyo al desarrollo de pequeñas empresas locales y la preservación del patrimonio cultural.
- Componente de seguimiento y evaluación en el plan de planificación y gestión de la Galería Santa Elena. Este componente permitirá monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos, identificar desafíos y oportunidades emergentes, y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar el éxito a largo plazo del plan. El seguimiento y la evaluación pueden llevarse a cabo a través de diversas actividades, como la recopilación regular de datos e indicadores claves relacionados con los objetivos del plan, la realización de evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas y la organización de reuniones de revisión y retroalimentación con todas las partes interesadas

involucradas en el proceso. Es de anotar que el marco jurídico nacional establece el mecanismo de rendición de cuentas y la aplicación del principio de transparencia, entre otros, que contribuyen a velar por el cumplimiento de los fines que se persiguen a través del plan.

Para desarrollar un plan integral de planificación y gestión para la Galería Santa Elena, se necesita una colaboración estrecha entre la comunidad local, el gobierno municipal, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Este enfoque inclusivo y participativo garantiza que el plan refleje las necesidades y aspiraciones de todas las partes interesadas, así como su compromiso con el desarrollo sostenible a largo plazo. Además, es crucial establecer mecanismos de participación que permitan a los diferentes actores tomar decisiones y ejercer sus poderes de manera transparente y equitativa. Esto no solo garantiza una implementación efectiva del plan, sino que también promueve una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas en la gestión del territorio. En última instancia, el objetivo es crear un marco estratégico sólido que guíe el desarrollo de la Galería Santa Elena hacia un futuro próspero y sostenible, donde se prioricen el bienestar de la comunidad y la protección del medio ambiente.

## Conclusiones

La Galería Santa Elena de Cali, es un espacio de abastecimiento y actividad económica que enfrenta desafíos significativos en su gestión y operación. A lo largo de sus más de 60 años de existencia, ha sido testigo de una evolución que refleja tanto el crecimiento desorganizado como la falta de intervenciones estratégicas por parte de las autoridades. Este contexto plantea la necesidad de implementar un modelo de desarrollo que sea no solo alternativo y sostenible, sino también solidario, promoviendo el mejoramiento continuo de las prácticas laborales y sociales en la comunidad que la rodea.

En la siguiente sección, se presentarán las conclusiones de la investigación enfocada en proponer acciones proactivas para abordar los problemas actuales y potenciar un modelo de desarrollo integral para la Galería Santa Elena. Este enfoque busca fortalecer la planificación estratégica, promover la sostenibilidad, mejorar las condiciones de trabajo y vida de sus usuarios, y fomentar la participación comunitaria en la gestión y desarrollo de este espacio.

Se analizaron diversas dimensiones, desde la infraestructura y la gestión pública hasta la necesidad de una nueva cultura de asociatividad y sostenibilidad para poder llegar a las siguientes conclusiones. Estas conclusiones subrayan la necesidad de un enfoque integral y colaborativo que permita a la Galería Santa Elena convertirse en un referente de desarrollo sostenible y mejora continua en el contexto urbano de Cali.

Es imperativo proponer acciones proactivas desde el DASS para ser potencializadas tanto al interior de la Galería Santa Elena de Cali, como en sus zonas de contiguas subyacentes, de aquí la importancia de la incorporación de mecanismos de fortalecimiento, desde la Planeación Estratégica para potencializar un modelo Alternativo, Sostenible y Solidario para el mejoramiento

continuo de las prácticas laborales y sociales. Esta estrategia posibilita un nivel de sostenibilidad, a través de procesos solidarios y de asociación, y el segundo componente es el relativo a la contextualización mediante la articulación de la planificación territorial, desde el ámbito de la gestión pública, ya que a partir de estos se pueden crear las condiciones en la determinación de soluciones y alternativas efectivas de mejoramiento.

La Galería Santa Elena fue diseñada y construida en 1964, y desde su construcción no ha tenido intervención alguna, lo cual representa una falta de planificación y de control político sobre el territorio. Esto es un problema, pues el crecimiento desbordado de las actividades subyacentes al área de la Galería Santa Elena, genera como consecuencia una falta de articulación entre instrumentos de gestión territorial, dejando en gran medida a la comunidad sola, trayendo otros problemas coyunturales.

Es necesario crear las condiciones de una nueva cultura que permita la capacidad de reacción para mejorar las formas de asociatividad, en la cual se respeten componentes esenciales, como el respeto por el entorno y el mejoramiento, que debe ser constante y progresivo, de prácticas sociales para garantizar unos criterios de desarrollo concordantes. En este sentido, se requiere además interpretar la necesidad de reconocer la sostenibilidad y el diseño sostenible para garantizar el diseño adecuado no solo de prácticas sociales y laborales, sino que permita el mejoramiento de las condiciones de salud trabajo y vida, tanto de trabajadores formales o informales en la Galería Santa Elena, como sus usuarios visitantes.

En torno al mejoramiento continuo de las prácticas sociales y laborales tiene que empezar por la iniciativa, tanto pública como privada, ya que se requiere generar las condiciones para que la comunidad de Galería Santa Elena se integre a formas de un mejoramiento por lo que resulta ser esencial una intervención seria por parte del distrito, en donde se puedan generar las condiciones

desde el aspecto de la capacitación o una intervención por medio de la empresa pública y privada o asociación estratégica con fundaciones o cámara de comercio para cambiar los niveles de percepción en torno a las prácticas laborales y combatir la informalidad. En este sentido, también requiere una carga de inversión del distrito para mejorar la infraestructura y los aspectos de la salubridad, los aspectos relativos a instalaciones físicas de locales, bodegas y comercio en general. De esta manera, es posible crear parámetros mínimos de convivencia social y mejorar de plano las prácticas sociales que se deben fundamentar en el mejoramiento y el reconocimiento de los derechos laborales.

En cuanto al desarrollo de procesos de autogestión comunitaria como alternativas de solución para mitigar los problemas sociales, ambientales y económicos, es necesario presentarle a la comunidad de la Galería Santa Elena alternativas, desde el concejo municipal para que identifiquen políticas públicas por el territorio, pero infortunadamente los planes de desarrollo municipales, tanto el actual como los anteriores, no han contemplado medidas en cuanto especificidad, porque consideran que no está dentro del orden de prelación simplemente porque no hay presupuesto, de aquí la importancia de una conceptualización desde un enfoque teórico, crítico y reflexivo de las problemáticas socioeconómicas existentes.

Es indispensable la aplicación de un reglamento para los organismos de la Administración central del distrito y las asociaciones de comerciantes, tanto formales como informales, ya que en la actualidad no han tenido un materialismo real, esto se debe a la falta de interés por parte de sectores, tanto formales como informales, del comercio de la galería como porque el plan de mejoramiento propuesto no ha tenido eco en el Concejo distrital, por lo que simplemente se han quedado en iniciativas. En este sentido, se requieren compromisos entre los Comités de concertación y la Secretaría de Desarrollo Económico, como forma de secretaría técnica de las

plazas de Mercado, para coordinar y concertar por medio de las asociaciones de comerciantes las formas de articulación para mejorar las prácticas laborales y sociales y, finalmente, propiciar un reglamento el cual finalmente no ocurrió pese a las iniciativas.

La renovación de la conciencia colectiva hacia un Enfoque de Desarrollo alternativo y sostenible en el Área Urbana de la Galería implica una comprensión profunda de los efectos y desafíos que esta transición conlleva. Es fundamental considerar no sólo el crecimiento poblacional, sino también variables relacionadas con la infraestructura, el sistema vial, los servicios públicos domiciliarios, el ecosistema, la salud y las prácticas sociales, por lo que estos aspectos son elementos claves y deben ser abordados de manera integral para contribuir al Desarrollo social sostenible en la comunidad.

La renovación de la conciencia colectiva hacia un enfoque de Desarrollo alternativo y sostenible en el Área Urbana de la Galería, requiere de una gestión adecuada de las políticas públicas, mediante la intervención del Estado, por medio del distrito es posible crear herramientas necesarias para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad caleña, por lo cual no solo mejorará la calidad de vida de sus habitantes, sino que también promoverá la equidad, la inclusión y la preservación del medio ambiente responsable y sostenible.

La Galería Santa Elena es más que un simple lugar de abastecimiento de alimentos; es un verdadero reflejo de la dinámica social y urbana de la comunidad del distrito de Cali. Por lo tanto, su adecuación y planificación son cruciales para garantizar un desarrollo sostenible y responsable en el área urbana donde se ubican, de ahí la necesidad de que los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Distrital sirvan como herramientas fundamentales para la planificación territorial desde un enfoque de desarrollo sostenible y alternativo que promueva una nueva ética ambiental y una planificación territorial responsable. En el caso específico de la

Galería Santa Elena, al ser un centro de abastos con funciones de depósito y almacén con más de 60 años de historia, es crucial mejorar su infraestructura y operación para seguir siendo un motor de desarrollo social en la ciudad.

El desarrollo sostenible representa una oportunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y el bienestar medioambiental. Por medio de la implementación de estrategias integrales que equilibren el progreso económico, la equidad social y la preservación ambiental, se consiguen satisfacer las necesidades actuales, sin perjuicio del bienestar de las futuras generaciones. La Galería Santa Elena es un espacio idóneo para ejecutar fácticamente las medidas encaminadas al desarrollo sostenible, teniendo alcance en la dimensión económica, medioambiental y social, las cuales son delimitadas de acuerdo a los criterios contextuales para el desarrollo endógeno, contribuyendo a los productores locales a promover hábitos saludables y fomentar la participación ciudadana.

El éxito de estas estrategias depende del trabajo mancomunado de todos los actores involucrados, sea la administración pública, la empresa privada, los usuarios, y otros actores relevantes; es fundamental inculcar una ética ambiental sólida, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva en la gestión empresarial y sus implicaciones medioambientales. Los actores presentes en la gestión de la Galería Santa Elena deben unir esfuerzos para implementar prácticas sostenibles en todos los ámbitos, fomentando la autorregulación y la conciencia ambiental.

Asimismo, es imprescindible integrar el desarrollo sostenible en los procesos de ordenamiento territorial, reconociendo la complejidad de los sistemas territoriales y adoptando un enfoque holístico y adaptativo. La participación comunitaria, la descentralización administrativa y la rendición de cuentas en la gestión pública son elementos clave para garantizar el éxito de la implementación del desarrollo sostenible desde el desarrollo local por medio del Plan de

Ordenamiento Territorial. Así pues, el desarrollo sostenible representa un camino hacia un futuro más prometedor, donde el progreso económico, la justicia social y la protección ambiental se entrelazan en un equilibrio armónico. La Galería Santa Elena tiene la oportunidad de liderar este cambio transformador, convirtiéndose en un referente para otros procesos de semejantes características.

## **Recomendaciones**

Es menester adoptar un enfoque integral en el que prevalezca el desarrollo sostenible, seguido de los desarrollos solidario y alternativo que posibiliten la intervención directa del Gobierno con una amplia incidencia de los actores en el territorio para lograr la dinamización de la economía de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali. Es fundamental promover el control, el restablecimiento del orden y las normas comportamentales mediante campañas de educación y cultura ciudadana. El seguimiento a este documento y la construcción de un plan de acción que esté ligado a este estudio puede convertirse en la carta de navegación de una entidad que es del Estado para el servicio de los ciudadanos.

La implementación de una política pública que permita garantizar la ruta del restablecimiento y la recuperación de la Galería Santa Elena como bien del Estado se hace perentorio con el objeto de impartir autoridad y la aplicación de las normas constitucionales como deber y responsabilidad del Estado colombiano.

Se hace urgente y no se conciben mayores dilaciones para que se adopte un programa que se encargue de dinamizar la ruta que incida en el bienestar de nuestros conciudadanos.

## Referencias Bibliográficas

Acuerdo 0373 de 2014 (Plan de Ordenamiento Territorial -POT de Santiago de Cali). / Plano 5.31

Localización de la Actividad comercial y de servicios. Núcleos de Galerías Se exceptúa la galería de Santa Elena, el cual se consolidó como "Centro de Abasto". Disponible en:

<https://www.cali.gov.co/publico2/pot/documentos/documentosoporte.pdf>

Bravo, O., & Marín González, F. (2008). El desarrollo sostenible en la transición epistemológica.

Multiciencias, 8, 228–233. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411691033>

Bermúdez Pérez, M. A. (2014). El mercado público como catalizador urbano: Casos de estudio;

Galería Santa Elena, Santiago de Cali; y Mercado La Merced, Ciudad de México (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, México, D.F. Disponible en:

[https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=n9ePmk&f=336.%23.%23.3 lit:Tesis%20de%20maestr%C3%ADa&d=false&q=\\*&v=1&t=search\\_0&as=0&i=1](https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=n9ePmk&f=336.%23.%23.3%20de%20maestr%C3%ADa&d=false&q=*&v=1&t=search_0&as=0&i=1)

Bodini, R. (2018). Poniendo lo «local» en el desarrollo económico: el papel de la economía social

y solidaria. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8561217>

Bondolfi, A. (2001). Ética del ambiente natural, derecho y políticas ambientales: tentativa de un

balance y de perspectivas para el futuro. Acta bioeth. 2001, vol.7, n.2, 293-315

Rosenzweig, C. (2020). Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.

Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Bravo, R. A. (2021). La plaza de mercado como espacio de hibridación cultural, sincretismo y creolización en el continente americano. Revista Guillermo de Ockham. Disponible en:

<https://pdfs.semanticscholar.org/37cb/39ef05c97be1ef26215a1667ebb8fe5e6c29.pdf>

Cacua-Barreto, L., Carvajal-Villamizar, H., & Hernández, N. (2017). Condiciones de trabajo y su repercusión en la salud de los trabajadores de la plaza de mercado la Nueva Sexta, Cúcuta.

Revista Psicoespacios, 11(19), 99-119. Disponible en: <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Camacho, J. (19 de enero de 2024). Entrevista sobre estado y proyección de la Galería Santa Elena. (R. Rivera Campo, Entrevistador).

Carvajal, P. & Hernández Flórez, N. E. (2017). Condiciones de trabajo y su repercusión en la salud de los trabajadores de la plaza de mercado la Nueva Sexta, Cúcuta. Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado, ISSN-e 2145-2776, Vol. 11, No. 19, 2017.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6109872>

Castiblanco Roldan, A. (2012). Las plazas de mercado como lugares de memoria en la ciudad: anclajes, pervivencias y luchas. Ciudad Paz-ando - Revistas Udistrital. Disponible en:

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7325>

Constanza, Y., & Farelo, J. (2016). La dimensión ambiental del ordenamiento territorial desde el paradigma del desarrollo sostenible en América Latina y en Colombia. Revista Nodo, 11(21), 95-118.

Daniel, R. E. J. (2021). Modelos de gobernanza y estrategias participativas para el desarrollo del medio rural de Castilla y León. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=296223>

Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2021). Documento de gestión interna del Departamento Administrativo de Planeación Municipal Bienes Inmuebles de Interés Cultural del distrito, Santiago de Cali. Documento BIC N-16. (Documento privado)

Departamento Nacional de Planeación. (25 de mayo de 2024). Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KIT-OT/14Rutas-Especializadas-Ordenamiento-Territorial-Departamental.pdf>

Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (08 de mayo de 2024). Recuperado el 10 de mayo de 2024, de Bienes Inmuebles de Interés Cultural de Santiago de Cali: [https://idesc.cali.gov.co/download/bic\\_2014/BICN-16.pdf](https://idesc.cali.gov.co/download/bic_2014/BICN-16.pdf)

Diario de Occidente. (27 de junio de 2016). Basura en Santa Elena un problema cultural. Obtenido de <https://occidente.co/cali/basura-en-santa-elena-un-problema-cultural/>

Domínguez, C. (2019). Introducción al desarrollo sostenible. Revista Utesiana de la Facultad Ciencias y Humanidades, 4(4), 34-40.

Delgado Ramos, G. C. (2015). Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas. Argumentum, 7(2), 32-58.

Durán, G. (2009). Empresas y gestión ambiental en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa. Economía industrial, ISSN 0422-2784, N° 371, 129-138. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2964663>

Moya Hernández, E. (2009). Los conflictos de desarrollo, unidad 1 Solidaridad y Desarrollo, Unidad 1 universidad cooperativa de Colombia, Colombia. Disponible en:

<https://www.fodun.com.co/Files/revista/renacer-solidario-n2-en-alta.pdf>

Fernández, D. (2004). La responsabilidad social corporativa en materia ambiental. Boletín Económico de ICE N° 2824, 27-43. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1050943>

Fonseca, R. (2019). El desarrollo sostenible humano local: La evolución de la inclusión del territorio en las teorías del desarrollo. Revista Economía y Desarrollo, vol.162(2), 1-18.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425560735003>

Forero, J. M. Mejoramiento operativo de una plaza de mercado plaza distrital Francisco de Paula Santander. Universidad de los Andes, Bogotá. Disponible en:

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/d3553cd5-47b7-45ca-b470-bb382a4fa38b/content>

García, C. B. (2005). La economía solidaria: empresas y economía al servicio de las personas.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1122049>

García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona: Gedisa. Disponible en:

<https://secat.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/GARCIA-Sistemas-complejos1.pdf>

Godoy Ortégón, A. S. T., & Joya Suarez, J. K. (2016). Diagnóstico ambiental de las plazas de mercado locales Doce de Octubre, Kennedy y Trinidad Galán en la ciudad de Bogotá.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Medio Ambiente y Recursos

Naturales, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Bogotá, Colombia.

Disponible en: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/4859>

Gómez Moreno, J. (2018). Las plazas distritales de mercado en Bogotá: una mirada de la inseguridad alimentaria y el consumo de alimentos en la localidad de Barrios Unidos.

Revista CIFE: Lecturas de Economía Social, 20(32), 139-166. Disponible en:

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/4859>

González, R., & Micheletti, S. (2021). El desarrollo local endógeno en tiempos de globalización: aproximaciones teóricas y desafíos prácticos. CUHSO (Temuco) vol. 31, no. 2, 354-381.

Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2452-](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2452-)

[610X2021000200354](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2452-610X2021000200354)

Gracia, J. (2015). Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques. Documento de docencia No. 3.

Guaitarilla Romo, M. V. (2017). Aproximación histórica al proceso administrativo de la plaza de mercado de Santa Elena con respecto al contrato de concesión firmado entre concesionarios y EMSIRVA 1994-2004. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Programa de Licenciatura en Historia, Cali. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/83f0425e-6f6d-4fff-a274-5cde19fc94dd/content>

Gudiño, M. (2017). Políticas y Programas de Ordenamiento Territorial para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. V workshop de la red iberoamericana de observación territorial vi seminario internacional de ordenamiento territorial. Disponible

en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/9255>

Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. (CRPD.2/3)/Rev.1 14 de septiembre de 20. (2015). (CEPAL). Disponible en:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e9bf9022-8a2b-494c-a1f9-dfcd97b5b77f/content>

Guía para la gestión sostenible plazas de mercado y centrales de abasto en Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/PLAZAS-DE-MERCADO-Y-CENTRALES-DE-ABASTO.pdf>

Hans Cediél Morales, Colombia Pérez Muñoz. Modelo de integración socio económica: territorios solidarios. Contribución multidimensional al desarrollo local sostenible y la paz, desde el enfoque de la economía social y solidaria. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores. ISBN UNAM Volumen I: 978-607-30-2640-6 ISBN UNAM Obra completa: 978-607-30-2621-5 ISBN AMECIDER Volumen I: 978-607-8632-07-7 ISBN AMECIDER Obra completa: 978-607-8632-06-0. 2019. Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/4654/>

Hurtado Castro, P. A., Mateus Figueredo, J. J., Palacio Olarte, N., & Ramírez Orozco, S. L. (2021). Transformando la Plaza con Amor. Universidad del Rosario. Especialización en Gerencia y Gestión Cultural. Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/f09fc46d-ecaf-47da-bb20-917b233c78ef/content>

Instituto de investigaciones ambientales del pacifico. (2010). Definición Participativa de la Zonificación, el Ordenamiento y los Lineamientos de Manejo de la Reserva Forestal del Pacífico de Ley 2 de 1959. Disponible en:

[http://rioatrato.org/sites/default/files/Zonificacio%CC%81nLineamientosManejo\\_RFP\\_IIA\\_P\\_19Oct2012.pdf](http://rioatrato.org/sites/default/files/Zonificacio%CC%81nLineamientosManejo_RFP_IIA_P_19Oct2012.pdf)

Joya Suárez, Jenny Katherine, Godoy Ortégón, Alejandra Sofia. Diagnóstico ambiental de las plazas de mercado locales Doce de Octubre, Kennedy y Trinidad Galán en la ciudad de Bogotá. Disponible en: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/4859>

Joya, D., & Mesa, L. (2017). La ética ambiental como estrategia responsable de las organizaciones. Integral. Investigación Aplicada. Desarrollo tecnológico en Innovación de la regional Santander. Volumen 6, 25-40. Disponible en:

<https://revistas.sena.edu.co/index.php/int/article/view/1118>

López FER. Régimen jurídico del desarrollo urbano sostenible: Una visión social, económica y ambiental. Editorial de la Universidad de Granada. ISBN: 978-84-693-2541-4.; 2014. Disponible en:

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/4951/18693866.pdf?sequence=1>

Ludevid, M. (2000). La gestión Ambiental de la empresa. Barcelona: Editorial Ariel.

Marietta Bucheli (2019) Aportes de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria-OESS- a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Estudio de 6 Organizaciones rurales en Colombia Ana Milena Silva Valencia Universidad de la ICESI Colombia Pontificia Universidad Javeriana Colombia Disponible en: <https://knowledgehub.unsse.org/wp->

[content/uploads/2019/05/20\\_Silva\\_Aportes-de-las-Organizaciones-de-la-Econom%C3%ADa\\_Es-1.pdf](content/uploads/2019/05/20_Silva_Aportes-de-las-Organizaciones-de-la-Econom%C3%ADa_Es-1.pdf)

Martínez Castillo, R. (2003). Alternativas para un desarrollo sustentable. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, IV (7), 11-25.

Medina Escobar & Tejada Narváez, A. (2015). Propuesta de planeación estratégica para la Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. (CAVASA). Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, Administración de Empresas. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/5c6c55ad-e1ef-4b5f-ad20-c7f3f6ea0ebd>

Mercedes, A., & Hoyos, O. (2017). Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali. Evolución 1990 – 2010 Departamento de Geografía. Análisis Geográfico Regional Facultad de Geografía Tesis Dr. Jaume Font i Garolera Programa de doctorado. Disponible en: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/404144/AMOH\\_TESIS.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/404144/AMOH_TESIS.pdf)

Morales, M. (2016). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*, vol. 140, núm. 2, 60-71. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>

Morejón, M., Gómez, A., & Herrera, A. D. (2015). Buenas Prácticas del Desarrollo Sostenible. Barranquilla: Corporación Universitaria Latinoamericana. Disponible en: <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/3185>

Moreno G. A. C. González Toledo, E. A., & Vargas Pachongo, M. (2021). Análisis de las condiciones laborales en vendedores ambulantes ubicados sobre la calle 23 de la Galería Santa Elena en la ciudad de Cali. Santiago de Cali: Institución Universitaria Antonio José

Camacho, Facultad de Educación a Distancia y Virtual, Programa Salud Ocupacional.

Disponible en: <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/1029>

Moreno, J. E. G. (2018). Las plazas distritales de mercado en Bogotá: una mirada de la inseguridad alimentaria y el consumo de alimentos en la localidad de barrios unidos.

Revista Cife. Disponible en: <https://doi.org/10.15332/22484914.4859>

Mostacilla Losada, F. S. (2020). Regeneración de la atmósfera urbana del mercado:

Transformación del espacio urbano de la Galería Santa Elena en Cali. Maestría en Diseño Urbano, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Bogotá D.C., Colombia.

Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77620?show=full>

Striedinger Meléndez, M. P. (2016). Bioética y desarrollo sostenible. Revista Pistis & Praxis: Teología e Pastoral, 8(2), 497-525.

Ocampo Hoyos, A. M. (2017). Crecimiento urbano y planificación territorial en la ciudad de Santiago de Cali: Evolución 1990-2010. Universidad de Barcelona, Departamento de Geografía, Análisis Geográfico Regional, Programa de Doctorado. Disponible en:

[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/404144/AMOH\\_TESIS.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/404144/AMOH_TESIS.pdf)

ONU - Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas. ISBN: 978-92-1.

(2018). Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

ONU. Asamblea General. 26 de julio de 2022. A/76/L.75. 2022; I:26-29. Disponible en:

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/592/81/pdf/n2259281.pdf?token=UbDnxcnZ0tj6izEQud&fe=true>

Oliveira Arruda, D., Pasquotto Mariani, M. A., Batista Bitencourt Fagundes, M., Schmidt, V., & Teixeira Dias, D. (2013). LA RELACIÓN ENTRE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL DESARROLLO LOCAL. Un estudio de caso volcado a los emprendimientos solidarios del turismo brasileño. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 22(4), 745-762.

Organización de Naciones Unidas. (14 de marzo de 2024). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pérez Villa, P. E. y Uribe Castrillón, V. E. Reflexiones para conceptualizar territorio solidario.

AGO.USB Medellín-Colombia V. 16, No. 2, pp. 359 - 678 julio - diciembre 2016 ISSN: 1657-8031 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407755354010>

Pinilla Castañeda, N. (2022, 6 de octubre). Diseño sostenible para plazas de mercado municipales, en clima frío húmedo, a partir de condiciones de pandemia. Rolando Arturo Cubillos

González (director). Maestría en Diseño Sostenible, Universidad Católica de Colombia

Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/d8449498-3e1d-4407-b61c-24dae7bae9c9/content>

Plan de Desarrollo Distrital Santiago de Cali 2024 - 2027 “Cali Revive”. Disponible en:

<https://www.cali.gov.co/publicaciones/180363/plan-de-desarrollo-distrital-2024---2027-cali-revive/>

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Prasad, D. (2019). Relevance of the Sustainable Development Concept for International Space Law: An Analysis. *Space Policy*, Volume 47, 166-174.

Preciado Peralta, G. A., & Landázuri Cortés, M. G. (2021). Análisis del riesgo biológico a vendedores de la Plaza Central de la Galería Santa Elena en la ciudad de Santiago de Cali. Institución Universitaria Antonio José Camacho, Facultad de Educación a Distancia y Virtual, Programa de Formulación y Evaluación de Proyectos en Salud Ocupacional. Disponible en: <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/816?locale-attribute=en>

Proyecto de Acuerdo 546 de 2022 Concejo de Bogotá, D.C. Disponible en:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=143209>

Ramírez, R. (2012). ¿Puede la ética responder a la novedad de los problemas ambientales? *Gestión y Ambiente*, 15(2), 7-16. Disponible en:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/35333>

Raymond, Y. (2004). El sistema productivo local en Rodas. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos Disponible en:

<https://libros.ul.edu.co/index.php/libros/catalog/download/16/3/59?inline=1>

Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado del distrito de Santiago de Cali. Disponible en:

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/publicaciones/174789/proyecto-de-decreto-reglamento-plazas-de-mercado/>

Rodrigo, A. (2015). El desafío del desarrollo sostenible. Los principios de Derecho internacional relativos al desarrollo sostenible. Madrid: Marcial Pons Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5749218>

Rodríguez, C. A. R. (2013). Retos y perspectivas del Cooperativismo, como real alternativa de desarrollo ante la Globalización Neoliberal. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5233952>

Rodríguez, R. (2000). Desarrollo local y regional en Iberoamérica: actas del seminario internacional sobre perspectivas de desarrollo en Iberoamérica. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.

Román-Cervantes, C., Mendoza-Jiménez, J., Pérez-Monteverde, M. V., & Guzmán-Pérez, B. (2021). El desarrollo urbano sostenible y los mercados de abastos: el ejemplo de la Cooperativa de servicios Nuestra Señora de África (Tenerife). Revista CIRIEC, Costa Rica. Disponible en: <https://revistasecauned.com/index.php/ciriec/article/view/78>

Rosenzweig, C. (2020). Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. Disponible en:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Rubio Guerrero, G., & Fierro Celis, F. A. (2019). Desarrollo sostenible y mercados eficientes: hacia la construcción de un modelo teórico. Economía y Organización. Grupo de Investigación en Desarrollo Económico y Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad del Tolima-GIDEUT. Clasificado "C"

Colciencias Disponible en:

<https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/411/924>

Ruiz, J., Silva, N., & Vanga, M. (2018). Ética empresarial y el desempeño laboral en Organizaciones de Alta Tecnología (OAT). *Revista Venezolana de gerencia*, 13, (43), 417-441 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/290/29004306.pdf>

Sánchez María J, La implantación normativa del modelo de desarrollo urbano sostenible / Jesús María Ramírez Sánchez. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza. ISSN 2254-7606. 2020. Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/94468/files/TESIS-2020-127.pdf>

Senior, A., Narváez, M., Fernández, G., & Revilla, J. (2007). Responsabilidad ambiental: factor creador de valor agregado en las organizaciones. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XIII, núm. 3, 484-494. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011681009.pdf>

Tigrera, R. (2003). Impacto de la regulación ambiental en las actividades de la alta gerencia corporativa. *Telos*, 5, (3), 343-354. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/338562029\\_La\\_etica\\_ambiental\\_como\\_estrategia\\_responsable\\_de\\_las\\_organizaciones](https://www.researchgate.net/publication/338562029_La_etica_ambiental_como_estrategia_responsable_de_las_organizaciones)

Vargas Obando, Y. P. (2022). Significados y sentidos sobre el trabajo desde la percepción de los carniceros de la galería Santa Elena. *Antropología*. Universidad Icesi, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Santiago de Cali. Disponible en: [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/93882/1/TG03469.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/93882/1/TG03469.pdf)

Volumen de comercialización y abastecimiento red de Plazas Distritales de Mercado. (2023, 9 octubre). Disponible en:

<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/abastecimiento/volumen-de-comercializacion-y-abastecimiento-red-de-plazas-distritales-de-mercado-0>

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Instrumento de análisis documental*

Análisis de documentos	
<b>Objetivo</b>	Identificar las prácticas socioeconómicas en la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.
<b>Título</b>	Acuerdo 0373 de 2014 - Plan de Ordenamiento Territorial – POT de Santiago de Cali
<b>URL del documento</b>	<a href="https://www.cali.gov.co/publico2/pot/documentos/documentosoporte.pdf">https://www.cali.gov.co/publico2/pot/documentos/documentosoporte.pdf</a>
<b>Año de publicación del documento</b>	2014
<b>Autores</b>	Concejo Municipal de Santiago de Cali – Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
<b>Contexto sociodemográfico</b>	El documento proporciona la exposición de motivos, las certificaciones, el articulado que reglamenta mediante normas el territorio sobre la jurisdicción del municipio de Santiago de Cali en términos de su población,

---

geografía, economía, infraestructura, entre otros aspectos relevantes para comprender el contexto sociodemográfico de la región.

---

**Relevancia del contenido para el estudio de las actividades económicas en Cali**

El contenido del documento ofrece el Acuerdo 0373 del 2014 por medio del cual se declara el Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali en el que se dictan las normas territoriales, geográficas, económicas, social y de población en la jurisdicción del municipio de Santiago de Cali, lo que le permite ser una herramienta fundamental para comprender el entorno en el que se desarrollan y se dictan las normas para el uso y el aprovechamiento del territorio.

---

*Fuente.* Autoría Propia.

## **Apéndice B**

### *Entrevista semiestructurada*

Pregunta 1. ¿Cuántos puestos de comercio operan al interior de la plaza de mercado de Santa Elena?

Pregunta 2. ¿Cuántos puestos de comercio operan al exterior de la plaza de mercado de Santa Elena estimativamente?

Pregunta 3. ¿Cuántas bodegas operan al exterior e interior de la plaza de mercado de Santa Elena estimativamente?

Pregunta 4. ¿Cuántos puestos de trabajo genera de manera directa en el exterior e interior de la plaza de mercado de Santa Elena estimativamente?

Pregunta 5. ¿Qué productos son fundamentalmente los más demandados?

Pregunta 6. ¿Cuáles considera son las necesidades apremiantes en torno a mecanismos de fortalecimiento y mejoramiento continuo de las prácticas laborales y sociales?

Pregunta 7. ¿Ha recibido apoyo del distrito o empresa privada para el mejoramiento de las prácticas laborales y sociales?

Pregunta 8. ¿Cuáles considera son los aspectos a mejorar en las prácticas laborales y sociales?

Pregunta 9. ¿Cuáles ha sido el aporte de la administración del distrito para mejorar en las prácticas laborales y sociales?

*Fuente.* Autoría Propia.

## Apéndice C

### *Consentimiento informado*



### CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA

FECHA: \_\_\_\_\_

YO \_\_\_\_\_ CON CC \_\_\_\_\_ DE

\_\_\_\_\_ CONSCIENTE Y VOLUNTARIAMENTE AUTORIZO al estudiante:

RICHARD RIVERA CAMPO. Para realizar entrevista de grado de consulta por INSTRUMENTO PERTINENTE NECESARIAS EN EL DESARROLLO DE INVESTIGACION, denominada *Directrices estratégicas, desde el desarrollo sostenible, para el mejoramiento de la Galería Santa Elena de la ciudad de Cali durante el año 2023.*

ESTOY CONFORME CON LO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

Acepto Conscientemente:

\_\_\_\_\_

*Fuente. Autoría Propia.*

## Apéndice D

### *Registro fotográfico de entrevistas*



*Fuente. Autoría Propia.*



*Fuente. Autoría Propia.*



*Fuente. Autoría Propia.*



*Fuente. Autoría Propia.*